

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Trabajo Final de Grado previo a la obtención del Título de:

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

TEMA:

**“EVALUACIÓN CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA DEL
EJERCICIO FISCAL 2013 PARA COMERCIAL ROMULO ORELLANA
CIA. LTDA., EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN”**

AUTORA:

ADRIANA GABRIELA ORELLANA TIGRE

DIRECTOR:

ING. JORGE LUIS GARCIA BACUILIMA

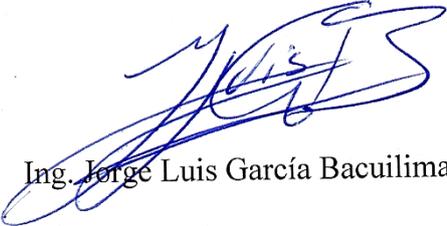
Cuenca – Ecuador

2014

CERTIFICADO

Luego de haber revisado el trabajo de investigación y la elaboración del presente producto de grado hasta su finalización con el tema: “EVALUACIÓN CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2013 PARA COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA., EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”, certifico que la misma, se ha realizado con total transparencia en cada uno de los pasos, por lo que autorizo su presentación

Cuenca, agosto 12 de 2014.



Ing. Jorge Luis García Bacuilima.

Director de Tesis.

DEDICATORIA

Con amor a mi madre, María Gloria Tigre Cajamarca la
persona que me acompaña y me ayuda a continuar, si
bien es cierto, culmina una etapa más de la vida que
constituye el inicio de otra para ser feliz.

Pienso en Ti,
cuando la lucha de la vida debilita mi valor,
cuando me siento derrotada,
sin sonrisa y llena de dolor.
pienso en ti.

AGRADECIMIENTO

A Dios por la salud y la vida.

A la Universidad Politécnica Salesiana por abrirme las puertas del conocimiento.

Al Ing. Jorge Luis García, mi Director de tesis y amigo por dedicar su tiempo, paciencia, apoyo y compromiso.

Al Ing. Santiago Solano, Director de carrera por su disposición y por la ayuda incondicional brindada.

A la Ing. Diana Calle, Ing. Miguel Pulla, Ing. Andrea Piedra, Lic. Santiago Serrano, Eco. Jorge Rojas, por compartir sus conocimientos y colaboración para mi formación personal y profesional.

A mis hermanos Bolívar y Wilson por ser mi motivación.

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

La descripción de hechos, resultados e ideas expuestas en el presente trabajo de investigación con el tema: “EVALUACIÓN CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2013 PARA COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA., EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”, es exclusiva responsabilidad de la Autora.

A través de la presente declaración cedo los derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo, a la Universidad Politécnica Salesiana, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la Normativa Institucional Vigente.

Cuenca, agosto 12 de 2014.



Adriana Gabriela Orellana Tigre.

C.C. 0104838255

ÍNDICE DE CONTENIDOS.

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO I | 1 |
| FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 1 |
| 1.1 Empresas comerciales | 1 |
| 1.1.1 Definición | 4 |
| 1.1.2 Diferencia entre empresas comerciales e industriales | 6 |
| 1.1.3 Estructura del sistema contable de una empresa comercial | 7 |
| 1.1.4 Sistemas de control de inventarios en las empresas comerciales | 12 |
| 1.2.5 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES | 14 |
| 1.2 Análisis tributario | 18 |
| 1.2.3 Impuesto al Valor Agregado | 18 |
| 1.2.2 Impuesto a la renta | 20 |
| 1.2.3 Retenciones en la fuente | 22 |
| 1.2.4 Anticipo del impuesto a la renta | 23 |
| 1.3 Análisis financiero | 27 |
| 1.3.1 Estados financieros | 28 |
| 1.3.2 Indicadores financieros | 31 |
| | |
| CAPÍTULO II | 45 |
| | |
| ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 45 |
| 2.1 Filosofía Empresarial | 45 |
| 2.1.1 Misión | 45 |
| 2.1.2 Visión | 45 |
| 2.1.3 Objetivo General | 46 |
| 2.1.4 Objetivos Específicos | 46 |
| 2.1.5 Valores Organizacionales | 46 |
| 2.2 Organigrama Estructural | 46 |
| 2.2.1 Organigrama Funcional | 47 |
| 2.2.2 Departamento Contable | 47 |
| 2.2.3 Departamento de Ventas | 48 |
| 2.2.4 Bodega | 54 |
| 2.3 Organismos de Control | 54 |

| | | |
|--|---|------------|
| 2.3.1 | Superintendencia de compañías | 54 |
| 2.3.2 | Obligaciones con los organismos de control | 55 |
| CAPÍTULO III | | 56 |
| DIAGNÓSTICO CONTABLE, TRIBUTARIO Y FINANCIERO | | 56 |
| 3.1 | Análisis contable | 56 |
| 3.1.1 | Plan de cuentas | 56 |
| 3.1.2 | NIIF para PYMES | 56 |
| 3.1.3 | Estados Financieros | 58 |
| 3.2 | Análisis tributario | 60 |
| 3.2.1 | Declaración de Impuesto al valor agregado (IVA) | 60 |
| 3.2.2 | Declaración de retención del IVA | 61 |
| 3.2.3 | Declaración del Impuesto a la Renta | 62 |
| 3.2.4 | Pago del Anticipo del Impuesto a la Renta | 64 |
| 3.2.5 | Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta | 65 |
| 3.3 | Análisis financiero | 65 |
| 3.3.1 | Estados financieros | 70 |
| 3.3.2 | Indicadores Financieros | 70 |
| CAPÍTULO IV | | 71 |
| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN. | | 71 |
| 4.1 | Evaluación Contable | 71 |
| 4.1.1 | Estado de Situación Financiera | 80 |
| 4.1.2 | Estado del Resultado Integral | 83 |
| 4.1.3 | Estado de flujo de efectivo | 86 |
| 4.1.4 | Estado de cambios en el patrimonio | 89 |
| 4.1.5 | Notas a los estados financieros | 90 |
| 4.2 | Evaluación Tributaria | 91 |
| 4.2.1 | Presentación y cumplimiento de las obligaciones tributarias | 91 |
| 4.3 | Evaluación Financiera | 91 |
| 4.3.1 | Indicadores Financieros | 92 |
| 4.3.2 | Análisis comparativo | 98 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. | | 102 |
| ANEXOS | | 108 |

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 Empresas comerciales

“La empresa es tan antigua como la historia de la humanidad. La organización centralizada de recursos, su característica más importante, no pudo estar ausente ni siquiera en las más primitivas sociedades de cazadores paleolíticos. Incluso si pensamos que la empresa debe, necesariamente, producir bienes para el mercado, los últimos hallazgos nos indican que algunas protociedades del Gran Muralla china del siglo III a. c., solo pudieron acometerse bajo alguna forma de dirección empresarial”¹

La realidad de la empresa no ha sido constatada en los análisis de la teoría económica, desde el nacimiento de la llamada economía clásica en la segunda mitad del siglo XVIII, los temas que ha concentrado el interés de los profesionales han estado siempre estrechamente relacionados con el funcionamiento de los mercados y el estudio de realidades institucionales, como es la empresa, ha sido sistemáticamente olvidado. En cualquier caso, la concesión del Premio Nobel de Economía en 1991 a Ronald H. Coase, pionero de estos estudios, resulta esperanzadora para los especialistas en la materia.

Convencionalmente, se admite que la primera aparición de la empresa en la teoría económica moderna tiene lugar en el legado de Adam Smith sobre una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, se publicara en 1776, precisamente el año en que los revolucionarios americanos firmaron la Declaración de la Independencia. “Smith afirma que los participantes en la economía son movidos por el interés personal y que la <<mano invisible>> del mercado lleva a este interés personal a promover el bienestar económico general”²

A partir de 1776, después de la invención de la máquina de vapor por James Watt (fines del siglo XVIII en Inglaterra y hasta casi mediados del siglo XIX) y su consiguiente aplicación en la producción, surgió una nueva concepción de trabajo

¹ GARCIA RUIZ, José Luis. *Historia Económica de la Empresa Modern*, Editorial Istmo S.A. Madrid – España 1994, p.20.

² MANKIW, N. Gregory. *Principios de Economía*. 4ta. Edición, Editorial Graficas Rogar, Madrid – España 2009, p.9.

que modificó por completo la estructura social y comercial de la época, y en casi un siglo provocó rápidos cambios políticos, sociales y económicos mucho mayores que todos los cambios ocurridos en el milenio anterior. Este periodo conocido como Revolución Industrial, se inició en Inglaterra y se extendió por todo el mundo civilizado de la época. La Revolución Industrial sustituyó el primitivo taller del artesano por la industrialización y preparó el camino para el surgimiento de las modernas empresas y los desafíos de administrarlas.

La historia de las empresas puede dividirse en:

| LAS SEIS ETAPAS DE LA HISTORIA DE LAS EMPRESAS | | |
|---|---|-------------|
| 1. Artesanal | Artesanal Desde la antigüedad hasta antes de la Revolución Industrial | Hasta 1780 |
| 2. Transición hacia la industrialización | Primera Revolución Industrial | 1780 a 1860 |
| 3. Desarrollo industrial | Después de la Segunda Revolución Industrial | 1860 a 1914 |
| 4. Gigantismo industrial | Entre las dos guerras mundiales | 1945 a 1980 |
| 5. Moderna | Después de la posguerra hasta la actualidad | 1945 a 1980 |
| 6. Globalización | Actualidad | Desde 1980 |

Fuente: Edgar Monteros, Breve Historia de la Empresas, 2011.

1. Artesanal: cuando se inicia la Revolución Industrial. En esta etapa el régimen productivo se basa en los talleres de los artesanos y en la mano de obra intensiva y no calificada empleada en la agricultura.

2. Transición del artesanado a la industrialización: es la etapa de la industrialización naciente, de la mecanización de los talleres y de la agricultura. Los dos elementos representativos son el carbón y el hierro que adquieren importancia en el desarrollo de los países. En esta etapa ocurre una creciente mecanización de los talleres (con el surgimiento de la máquina de hilar en 1767, el telar hidráulico en

1769 y el telar mecánico en 1785) y de la agricultura aparición de la desmotadora de algodón en 1792) gracias a la máquina de vapor y la aplicación de la fuerza motriz del vapor a la producción. Nace el sistema fabril: los talleres mecanizados se convierten lentamente en fábricas dotadas de enormes y pesadas máquinas que sustituyen la actividad muscular humana. Los transportes toman un impulso vigoroso con la navegación de vapor (1807).

3. Desarrollo industrial: los dos grandes componentes de esta etapa son el acero (el nuevo material básico cuyo proceso de fabricación se desarrolló a partir de 1856) y la electricidad. Se reemplaza el hierro por el acero como material industrial, y el vapor por la electricidad y los derivados del petróleo como fuentes principales de energía: se desarrolla la maquinaria con la aparición del motor de explosión y el motor eléctrico (1873). La ciencia y los avances tecnológicos ejercen un dominio creciente en la naciente industria. Se producen transformaciones radicales en los medios de transporte (con el surgimiento del automóvil en 1880 y el avión en 1906) y en las comunicaciones (invención del telégrafo inalámbrico, el teléfono en 1876, y el cinematógrafo) y el mundo se vuelve cada vez más pequeño. El capitalismo industrial se ve desplazado por el capitalismo financiero, aparecen los grandes bancos y las instituciones financieras, junto a la ampliación extraordinaria de los mercados. Las empresas exitosas crecen desmesuradamente, experimentan un proceso de burocratización debido a su tamaño y adoptan un enfoque mecanicista de sus funciones.

4. Gigantismo industrial: etapa en la que se utilizan organización y tecnología avanzada con fines bélicos. En esta etapa se producen la gran depresión económica de 1929 y la crisis mundial que originó. En este periodo las empresas alcanzan tamaños enormes y realizan operaciones internacionales y multinacionales. Las comunicaciones se amplían y ganan rapidez con la radio y la televisión; el mundo se vuelve todavía más pequeño y complejo.

5. Moderna: es la etapa que marca una clara separación entre los países desarrollados o industrializados, los países subdesarrollados o no industrializados y los países en desarrollo. El avance tecnológico es sorprendente y se aplica con más rapidez a fines comerciales a través de productos y procesos más sofisticados. Se fabrican nuevos materiales sintéticos básicos (plásticos, aluminio, fibras textiles

sintéticas, hormigón) y se utilizan nuevas fuentes de energía (nuclear, solar); no obstante, el petróleo y la electricidad mantienen su predominio. Es la época en que, junto a las empresas multinacionales, surgen empresas nacionales de gran tamaño y una amplia variedad de empresas medianas y pequeñas.

6. Globalización: etapa llena de retos, dificultades, amenazas, presiones, contingencias, restricciones y toda clase de adversidades para las empresas. En esta fase el ambiente externo se caracteriza por la complejidad y variabilidad que las empresas no logran descifrar e interpretar de manera adecuada. Las empresas afrontan aguda competencia, dificultades para comprender las reacciones del mercado y las acciones de los competidores. Esta etapa se halla signada por la Tercera Revolución Industrial: la revolución del computador, en la que no sólo se sustituye el músculo humano por la máquina, sino también el cerebro humano por la máquina electrónica.

“En palabras de Stiglitz (2002): la globalización es una integración más estrecha de los países y los pueblos, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el dismantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y en (menor grado) personas a través de las fronteras”³

1.1.1 Definición

La empresa es una entidad económica pública o privada, que está integrada por recursos humanos, financieros, técnicos, materiales, administrativos para desarrollar actividades con o sin fines de lucro.

Las empresas comerciales son aquellas que venden productos sin someterlos a ninguna transformación, su función principal es acercar los bienes al consumidor final, los bienes con los que trabajan las empresas comerciales se llaman existencias.

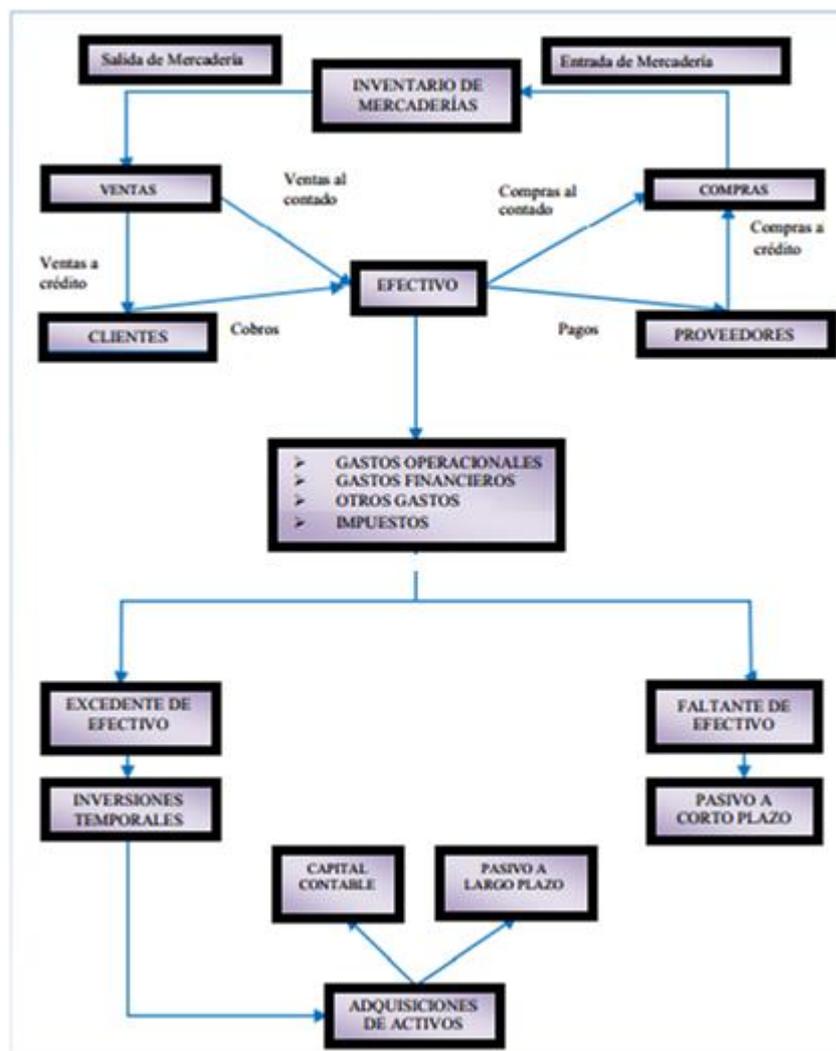
³ MASCARILLA MIRÓ, Óscar. *Los “trilemas” de la globalización*. Editorial Graficas Rey. Barcelona – España 2003, p.14.

“Es definida como la función empresarial que involucra la investigación de mercados, el desarrollo de productos, la fijación de precios, la comunicación, la promoción, la venta y la distribución de productos y servicios”⁴

El ciclo de operaciones de una empresa comercial se resume en la:

- ❑ Compra de mercaderías.
- ❑ Almacenaje de las mercaderías.
- ❑ Venta de mercaderías.

Este es el ciclo estándar de operaciones de la empresa cualquiera sea su tamaño.



Fuente: Guajardo Gerardo, Contabilidad Financiera, 2004.

⁴ GONZÁLEZ NÚÑEZ, José Luis. *Empresa: marco conceptual y técnicas de gestión por áreas funcionales*. 1ra. Edición, Editorial Servei de Publicacions, Barcelona – España 2010, p.101.

El inicio del ciclo de las actividades de contado se realiza con el efectivo para poder realizar las adquisiciones mediante el pago a los proveedores que conlleva el ingreso de la mercadería disponible para la venta o también puede darse una compra a crédito con los requisitos o exigencias de la parte ofertante de la mercadería, mediante la demanda del mercado los clientes requieren del producto por lo tanto se realiza la venta a crédito o al contado que involucra la salida del inventario y el cobro de mayor efectivo por la utilidad que establece la empresa. Las empresas incurren en diferentes tipos de gastos y mediante la disposición del efectivo pueden o no ser cubiertos.

Las operaciones de las empresas generan excedente de efectivo que puede ser invertido para obtención de mayores rendimientos o de faltante de efectivo lo que implica endeudamiento.

1.1.2 Diferencia entre empresas comerciales e industriales

“Una empresa comercial es aquella que vende existencias que previamente ha adquirido, sin que exista una transformación intermedia de las mismas. Su objeto principal de tráfico es, pues, la compra-venta de mercaderías, siendo una mercadería adquirida por la empresa y destinada a la venta sin transformación.

Una empresa industrial se dedica a la elaboración del producto que, una vez terminado, se destina a la venta. En estas empresas se produce una transformación de materias primas y otros materiales en un producto apto para la venta, y ello tiene lugar durante el proceso productivo.”⁵

Las empresas industriales presentan, en cambio, un ciclo de explotación diferente ya que deben adquirir ciertos elementos incorporables al proceso productivo y someterlos a una transformación para obtener los productos que la empresa ha de vender. Su ingreso principal es la venta de productos terminados, pero para ello deben registrarse antes las compras de diversos materiales (materias primas, materiales auxiliares, elementos incorporables, otros aprovisionamientos, etc...)

⁵ www.expansion.com/diccionario-economico/ciclo-contable.html.

| Empresa Comercial | Empresa Industrial |
|--|---|
| Se encarga de vender los productos ya elaborados. | Se encarga de transformar la materia prima en productos terminados. |
| Cuenta con ejecutivos de venta para realizar sus operaciones. | Cuenta con personal para trabajar en la producción. |
| Tiene como principal recurso material a la mercadería. | Tiene como principal recurso material la materia prima. |
| Su principal gasto es el costo de ventas o costo de la mercancía vendida | Cubre costos de producción |
| Se encarga de comprar el producto a un proveedor y venderlo exactamente como lo recibe; sin agregarle nada a dicho bien. | Lleva un proceso de conversión: inicia con la materia prima y le agrega un proceso, tanto de mano de obra directa como de gastos indirectos de fabricación, que conllevan a la terminación del producto que desea vender en el mercado. |

Fuente: La autora

1.1.3 Estructura del sistema contable de una empresa comercial

| ACTIVO | CONCEPTO | DEBITO | CREDITO |
|---------------|--|---|--|
| CAJA | Controla el movimiento de dinero: recaudado y entregado. | Por los valores que: recibe, ingresa o entra a dicha cuenta; valores que aumentan el saldo. | Por los valores que entrega, egresa o sale de dicha cuenta; valores que disminuyen el saldo. |

| | | | |
|-----------------------|--|---|--|
| BANCOS | Controla los depósitos, retiros mediante cheques girados, papeletas de retiro, notas de crédito y notas de débito. | Por los valores depositados en una Cta. Cte., o de ahorros, así como por las notas de crédito, valores que aumentan el saldo. | Por los valores pagados mediante cheques por los bancos; así como por las notas de débito, valores que disminuyen el saldo o retiros en ahorros. |
| INVERSIONES | Controla las inversiones realizadas en los diferentes certificados y/o títulos en las instituciones financieras. | Por los valores colocados en la(s) instituciones financieras | Por los valores recibidos o acreditados en nuestra cuenta, parcial o totalmente. |
| CUENTAS POR COBRAR | Controla los valores que adeudan a la empresa: por ventas a crédito u otros. | Por los valores que originan la deuda otorgada por la empresa. | Por los valores que abonan o cancelan los deudores. |
| DOCUMENTOS POR COBRAR | Controla los valores que adeudan a la empresa con documento firmado: pagaré o letra de cambio. | Por los valores que originan la deuda otorgada por la empresa. | Por los valores que cancelan los deudores |

| | | | |
|---------------|---|---|---|
| MECADERIAS | Controla las mercaderías o productos que la empresa dispone para la venta | <p>En el sistema de cuenta múltiple:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Por el inventario inicial. -Al final del ejercicio económico constará el valor del inventario final, y <p>En el sistema de inventario permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Por el inventario inicial -Por las compras -Por devolución de clientes. | <p>.-Por los asientos de regulación</p> <p>-Por las ventas</p> <p>-Por las devoluciones a proveedores.</p> |
| ACTIVO FIJO | Controla los activos fijos de propiedad y al servicio de la empresa | Por la compra o ingreso de los activos fijos | <p>-Por venta</p> <p>-Por donación y</p> <p>-Por la baja de los activos fijos.</p> |
| OTROS ACTIVOS | Controla las cuentas de gastos pagados por adelantado; y, que por su propia naturaleza, no han sido consumidos totalmente en un solo período (hay que diferirlos) | Por el valor de los gastos pagados por adelantado | Por el valor de la parte devengada o consumida en el período. |

| PASIVO | CONCEPTO | DEBITO | CREDITO |
|----------------------|--|--|---|
| CUENTAS POR PAGAR | Controla los valores que adeuda la empresa: a sus trabajadores por sueldos y beneficios sociales y a otras instituciones como el IESS, SRI, etc. | Por los pagos realizados abonos parciales o cancelación total. | Por los valores adeudados o pendientes de pago. |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | Controla los valores que adeuda la empresa con documento firmado: pagaré o letra de cambio. | Por los pagos realizados: abonos parciales, o cancelación total. | Por los valores adeudados o pendientes de pago. |
| HIPOTECAS POR PAGAR | Controla los valores que adeuda la empresa mediante hipoteca por préstamos a largo plazo a una institución financiera o al IESS por convenio de purga por mora patronal. | Por los pagos realizados: abonos parciales o cancelación total. | Por los valores adeudados o pendientes de pago. |
| OTROS PASIVOS | Controla las cuentas de ingresos o rentas que se han cobrado | Por parte de los ingresos o rentas ganadas en el período. | Por los valores cobrados por adelantado. |

| | | | |
|------------|--|---|--|
| | por adelantado; y que por su propia naturaleza, no han sido devengados o ganados totalmente en un solo período (hay que diferirlos) | | |
| PATRIMONIO | Controla el aporte del capital de los socios o accionistas (el que consta en la escritura de constitución) además las reservas, utilidades (pérdidas) según el caso. | Por las pérdidas ocasionadas en períodos anteriores como en el presente ejercicio | .-Por el aporte o suscripción del capital de los socios o accionistas de la empresa. -Por la capitalización de la utilidades. |
| INGRESOS | Controla los valores que ingresa o recibe la empresa: por ventas, comisiones, intereses ganados y otros servicios prestados. | -Por ajustes -Por el cierre de las cuentas de ingresos | Por las ventas y otros servicios generados en la actividad de la empresa. |
| GASTOS | Controla los gastos o desembolsos realizados: por compras, gastos de personal, gastos administrativos, de ventas, financieros y otros. | Por las compras y todos los gastos ocasionados en la actividad de la empresa. | -Por ajustes de cierre. -Por el cierre de las cuentas de gasto. |

| | |
|---------------------|---|
| CUENTAS DE ORDEN | Controla las cuentas que no son de propiedad ni deuda de la empresa; es decir ni activos ni pasivos, o sea que no forman parte del movimiento financiero de la empresa. Cuando existen estas cuentas; se hace constar como información, generalmente de final de balance; por ejemplo: Depósitos recibidos o entregados en garantía, mercaderías recibidas o entregadas en consignación, valores recibidos o entregados en custodia, etc. |
|---------------------|---|

Fuente: Sarmiento Rubén, Contabilidad General, 2008.

1.1.4 Sistemas de control de inventarios en las empresas comerciales

Los sistemas de control de inventarios reconocidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y avalados por las normas contables son:

- Sistema de cuenta múltiple o inventario periódico.
- Sistema de cuenta permanente o inventario perpetuo.

Sistema de cuenta múltiple o inventario periódico.

En este sistema utiliza básicamente tres cuentas principales y dos secundarias, las que están en función de las anteriores.

Cuentas Principales

Mercaderías

Se registra en el débito tanto al inicio como al final del mismo ejercicio contable, entendiéndose que la existencia de mercadería al inicio de un ejercicio económico constituye el inventario inicial y la existencia de mercaderías al final del mismo ejercicio económico constituye el inventario final.

El saldo de la existencia se puede determinar por:

- El conteo físico de las mercaderías al costo de adquisición.
- Mediante la sumatoria de los saldos de las tarjetas kardex, al costo de adquisición.

Compras

Se registra en el débito las compras de mercadería de contado y crédito a costo de adquisición.

Ventas

Se registra en el crédito las ventas de mercadería de contado y crédito al precio de venta.

Cuentas secundarias

Devoluciones en compras

Se registra en el crédito las devoluciones en compras de mercaderías, adquiridas al costo. Se liquidará su saldo mediante un débito y con crédito a la cuenta compras con lo que se obtendrá las compras netas al final de un ejercicio económico.

Devoluciones en ventas

Se registra en el débito las devoluciones en ventas de mercaderías, efectuadas al precio de venta. Se liquidará su saldo mediante un crédito y con debito a la cuenta ventas con lo que se obtendrá las ventas netas al final de un ejercicio económico.

La cuenta rebaja o descuento en compras y ventas se puede contabilizar al final del ejercicio económico transfiriendo sus saldos a la cuenta pérdidas y ganancias, según el caso.

Sistema de inventario permanente o perpetuo.

“Se caracteriza porque el Costo de Ventas está determinado de manera permanente; cada vez que se realiza una venta, se determina igualmente su costo, su aplicación no funciona en empresas que venden un considerable número de artículos al detal; porque

la rotación de los productos es continua. En este sistema se debe contar indispensablemente con un control para cada artículo (kardex), de esta manera, las existencias se puede establecer en cualquier momento.”⁶

Este sistema utiliza básicamente tres cuentas:

Inventario de mercaderías.

Se registra en el débito el inventario inicial, las compras brutas totales, transporte y fletes en cuando hubiere, por devoluciones en ventas; se acredita las devoluciones en compras (al costo), por venta de mercaderías a precio de costo; el saldo representa el valor del inventario final, el que debe coincidir con la existencia física de la bodega y el kardex.

Ventas

Se registra en el débito en ventas y cierre del ejercicio económico, se acredita por las ventas de las mercaderías y su saldo representa el valor de las ventas netas.

Costo de Ventas

Se registra en el débito las ventas de mercadería al precio de costo, se acredita por las devoluciones en ventas al precio de costos y su saldo representa el costo de ventas netas. Por cada transacción de venta y/o devolución es necesario registrar la salida de mercaderías al precio de costo.

1.2.5 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

“NIIF las siglas en español y IFRS las siglas en inglés (Intenational Financial Reposting Standards) son estándares contables de aplicación mundial orientados a asemejar las prácticas contables entre las empresas de los distintos países.

⁶ SARMIENTO R, Rubén *Contabilidad General*, 10ma. Edición, Editorial Voluntad, Quito - Ecuador 2008, p.148.

Estas normas establecen aquellas obligaciones que tienen relación con el reconocimiento de los hechos económicos y las transacciones que son importantes para la preparación de los estados financieros.”⁷

Debido a la necesidad de que las empresas participen en un mercado globalizado, los países se dan a la tarea de homogenizar sus normas contables de manera que éstas sean de fácil comparación en tiempo y espacio, adaptándolas a unas Normas Internacionales de General Aceptación y que cubran las exigencias de los distintos mercados.

Si bien las NIIF para PYMES no resuelven el problema de información contable para uso interno, vinculados a temas de productividad y gestión de las PYMES, mejora la calidad de la información financiera para terceros (inversores, financistas). En el ANEXO 3 se puede visualizar las cuentas y codificación establecida para su cumplimiento.

Se reconoce los siguientes beneficios:

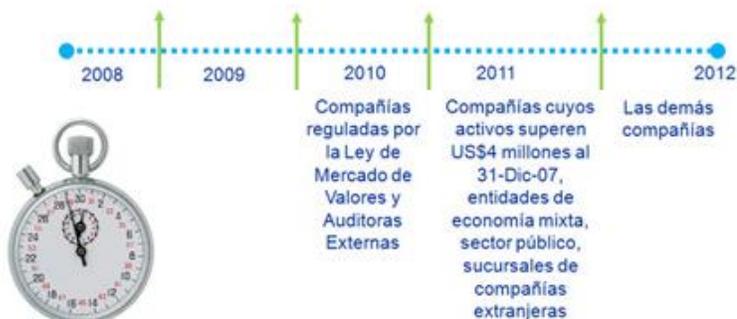
- ❑ Mejor acceso al financiamiento, ya que las Entidades financieras e inversionistas reducen evaluación de riesgo para quienes la adopten;
- ❑ Mejor comparabilidad, Para PYMES globalizadas, imprime un sello diferencial para que se proyecten al mundo;
- ❑ Mejor calidad de reportes financieros.

Según la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31⁸, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las “NIIF”, en 3 grupos desde el 2010 al 2012.

⁷ ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo, *Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF*, 2da Edición, Editorial Ecoe Ediciones, Bogotá - Colombia 2012, P.7.

⁸http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Material%20de%20charlas%20Partidas%20contables%20segun%20NIIF.pdf

Cronograma de implementación de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador



Tercer Grupo

- Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20⁹, el Tercer Grupo de compañías que aplicarán NIIF a partir del 1 de enero de 2012, con año de transición 2011, son todas aquellas que al 31 de diciembre de 2007, sus activos totales eran inferiores a US \$4,000,000.00.
- Al haber emitido el IASB la NIIF para las PYMES en julio de 2009 (versión en español septiembre de 2009), con Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O. No. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país, en: Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas.
- Aplican la NIIF para las PYMES, aquellas compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan las siguientes condiciones:
 - Activos totales, inferiores a US \$ 4,000,000.00
 - Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales hasta US \$ 5,000,000.00
 - Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Promedio anual ponderado.

Si una compañía no cumple con una de las tres condiciones anteriores, aplicará las NIIF completas.

⁹ <http://abaco.ec/equal/ipaper/ejera-niifpymes-0002.pdf>

¿Qué deben elaborar las compañías en el período de transición?

Haber elaborado el cronograma de implementación de NIIF hasta marzo de 2011 y estar aprobado por la Junta General de Socios o Accionistas y haberlo Junta General de Socios o Accionistas remitido a la Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de octubre de 2011.

Haber elaborado la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición y haberla aprobado la Junta General de Socios o Accionistas hasta el 30 de septiembre y remitirlo a la Superintendencia de Compañías, hasta el 30 de noviembre de 2011.

Además la conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al final del período de transición y, la conciliación del estado de resultados del período de transición.

Con las conciliaciones patrimoniales netas y la del estado de resultados durante el período de transición, se obtienen: los ajustes que se contabilizarán el 1 de enero de 2012, inicio de la aplicación de las NIIF y los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF.

ARTÍCULO OCTAVO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el Artículo Primero de la presente Resolución, en el período de transición (año 2011), dentro de los plazos previstos en el Artículo Segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el precitado artículo.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo

establecido en numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF. Dada y firmada el 11 de octubre de 2011.

1.2 Análisis tributario

El análisis tributario es un aspecto básico de administración de impuesto. Las funciones se presentan en los aspectos siguientes: descubrir en tiempo errores y dudas de declaración tributaria de contribuyentes, elevar la capacidad de cumplimiento de los deberes tributarios con a la ley y realizar completamente la vigilancia y control de la fuente tributaria.

1.2.3 Impuesto al Valor Agregado

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

Se entiende también como transferencia a la venta de bienes muebles de naturaleza corporal, que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades; así como al uso o consumo personal de los bienes muebles.

La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio. Del precio así establecido sólo podrán deducirse los valores correspondientes a descuentos y

bonificaciones, al valor de los bienes y envases devueltos por el comprador y a los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos.

La base imponible, en las importaciones, es el resultado de sumar al valor CIF los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y en los demás documentos pertinentes.

En los casos de permuta, de retiro de bienes para uso o consumo personal y de donaciones, la base imponible será el valor de los bienes, el cual se determinará en relación a los precios de mercado.

Este impuesto se declara de forma mensual si los bienes que se transfieren o los servicios que se presten están gravados con tarifa 12%; y de manera semestral cuando exclusivamente se transfieran bienes o se presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, a menos que sea agente de retención de IVA (cuya declaración será mensual).

| Noveno Dígito | Fecha máxima de declaración (si es mensual) | Fecha máxima de declaración (si es semestral) | |
|---------------|---|---|------------------|
| | | Primer semestre | Segundo Semestre |
| 1 | 10 del mes siguiente | 10 de julio | 10 de enero |
| 2 | 12 del mes siguiente | 12 de julio | 12 de enero |
| 3 | 14 del mes siguiente | 14 de julio | 14 de enero |
| 4 | 16 del mes siguiente | 16 de julio | 16 de enero |
| 5 | 18 del mes siguiente | 18 de julio | 18 de enero |
| 6 | 20 del mes siguiente | 20 de julio | 20 de enero |
| 7 | 22 del mes siguiente | 22 de julio | 22 de enero |
| 8 | 24 del mes siguiente | 24 de julio | 24 de enero |
| 9 | 26 del mes siguiente | 26 de julio | 26 de enero |
| 0 | 28 del mes siguiente | 28 de julio | 28 de enero |

Fuente: SRI, Impuesto al Valor Agregado, 2010

En el caso de importaciones, la liquidación del IVA se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente.

En el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

1.2.2 Impuesto a la renta

El Capítulo I-V-VI, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que: el Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso gravado menos el valor de los aportes personales al IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, excepto cuando éstos sean pagados por el empleador.

La declaración del Impuesto a la Renta es obligatoria para todas las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, aun cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos, a excepción de:

1. Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.

2. Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.

Cabe mencionar que están obligados a llevar contabilidad todas las sociedades y las personas naturales y sucesiones indivisas que al 1ro. de enero operen con un capital superior a los USD 60.000, o cuyos ingresos brutos anuales de su actividad económica sean superiores a USD 100.000, o los costos y gastos anuales sean superiores a USD 80.000; incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Los plazos para la presentación de la declaración, varían de acuerdo al noveno dígito de la cédula o RUC, de acuerdo al tipo de contribuyente:

| Noveno Dígito | Personas Naturales | Sociedades |
|----------------------|---------------------------|-------------------|
| 1 | 10 de marzo | 10 de abril |
| 2 | 12 de marzo | 12 de abril |
| 3 | 14 de marzo | 14 de abril |
| 4 | 16 de marzo | 16 de abril |
| 5 | 18 de marzo | 18 de abril |
| 6 | 20 de marzo | 20 de abril |
| 7 | 22 de marzo | 22 de abril |
| 8 | 24 de marzo | 24 de abril |
| 9 | 26 de marzo | 26 de abril |
| 0 | 28 de marzo | 28 de abril |

Fuente: SRI, Impuesto a la Renta, 2010.

1.2.3 Retenciones en la fuente

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno el artículo 50 dispone: toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

Igualmente están obligados a proporcionar al SRI cualquier tipo de información vinculada con las transacciones por ellos efectuadas.

La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero; los porcentajes de retención aplicables se pueden visualizar en el ANEXO 1.

Los pagos que hagan los empleadores a los contribuyentes que trabajan con relación de dependencia, deberán realizar la retención en la fuente correspondiente. En este caso, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos.

Sanciones.- El incumplimiento de las obligaciones de efectuar la retención, presentar la declaración de retenciones, depositar los valores retenidos y entregar los comprobantes en favor del retenido, será sancionado con las siguientes penas:

1. De no efectuarse la retención, de hacerla en forma parcial o de no depositar los valores retenidos, el agente de retención será obligado a depositar en las entidades autorizadas para recaudar tributos el valor total de las retenciones que debiendo hacérselas no se efectuaron, o que realizadas no se depositaron, las multas e intereses de mora respectivos.

2. El retraso en la presentación de la declaración de retención será sancionado de conformidad con lo previsto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario. El retraso en la entrega de los tributos retenidos dará lugar a la aplicación de los intereses correspondientes, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en el Código Tributario.
3. La falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionada con una multa equivalente al cinco por ciento (5%) del monto de la retención, y en caso de reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario.

1.2.4 Anticipo del impuesto a la renta

Se encuentra fundamentado en el hecho generador del Impuesto a la Renta, por lo que está determinado en los siguientes artículos de la LRTI:

Art. 1.- Objeto del impuesto.- Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 4.- Sujetos pasivos.- Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas:

1.- El saldo adeudado por impuesto a la renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca el reglamento, en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos;

2.- Las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente de conformidad con las siguientes reglas:

El cálculo y un ejemplo del anticipo, consideraciones

1. Ejemplo para personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, y demás sujetos que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual:

| | Fórmula | Valor | Fecha de presentación de la Declaración donde consta el valor | Formulario | |
|---|---|-------------------------|---|--|------|
| A | Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal (año) anterior (2011) | = 460,00 | Marzo de 2012 | 102A | |
| B | Retenciones en la fuente que le efectuaron en el ejercicio fiscal (año) anterior (2011) | = 90,00 | Marzo de 2012 | 102A | |
| C | Anticipo de Impuesto a la Renta determinado para el ejercicio fiscal corriente (2012) | $(A \times 50\%) - B =$ | 140,00 | Marzo de 2012 | 102A |
| | | | | Fecha de Pago de la Cuota del Anticipo | |
| D | Primera cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal corriente (2012) | $(C / 2) =$ | 70,00 | Julio de 2012 | 115 |
| E | Segunda cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal corriente (2012) | $(C / 2) =$ | 70,00 | Septiembre de 2012 | 115 |

Fuente: SRI, Objeto del Impuesto, 2010.

2. Ejemplo para personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, y sociedades:

| | Fórmula | Valor | Fecha de presentación de la Declaración donde consta el valor | Formulario | |
|---|--|---|---|--|-----------|
| A | Total Activo del ejercicio fiscal (año) anterior (2011) | = 25.000,00 | Marzo o Abril de 2012 | 101 o 102 | |
| B | Total Patrimonio del ejercicio fiscal (año) anterior (2011) | = 14.000,00 | Marzo o Abril de 2012 | 101 o 102 | |
| C | Total Ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta del ejercicio fiscal (año) anterior (2011) | = 19.500,00 | Marzo o Abril de 2012 | 101 o 102 | |
| D | Total Costos y Gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta del ejercicio fiscal (año) anterior (2011) | = 12.700,00 | Marzo o Abril de 2012 | 101 o 102 | |
| E | Anticipo de Impuesto a la Renta determinado para el ejercicio fiscal corriente (2012) | $(A \times 0,4\%) + (B \times 0,2\%) + (C \times 0,4\%) + (D \times 0,2\%) =$ | 231,40 | Marzo o Abril de 2012 | 101 o 102 |
| F | Retenciones en la fuente que le efectuaron en el ejercicio fiscal (año) anterior (2011) | = 140,00 | Marzo o Abril de 2012 | 101 o 102 | |
| | | | | Fecha de Pago de la Cuota del Anticipo | |
| G | Primera cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal corriente (2012) | $(E - F) / 2 =$ | 45,70 | Julio de 2012 | 115 |
| H | Segunda cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal corriente (2012) | $(E - F) / 2 =$ | 45,70 | Septiembre de 2012 | 115 |
| I | Tercera cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal corriente (2012) | $(E - G - H) =$ | 140,00 | Marzo o Abril de 2013 | 115 |

Fuente: SRI, Objeto del Impuesto, 2010.

Adicionalmente: En el formulario 115 los contribuyentes podrán registrar, cuando corresponda, el valor del crédito tributario que por el pago de ISD en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que tienen derecho a utilizar para el pago de los valores correspondientes al anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso, conforme lo establece la normativa tributaria vigente, y para el efecto se deberán considerar adicionalmente las condiciones establecidas en la resolución NAC-DGERCGC12-00231.

Quiénes son los sujetos pasivos

Son las personas naturales, sucesiones indivisas, obligadas o no a llevar contabilidad, empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual, así como las demás sociedades, según la definición del Art. 98 de la LRTI, obligados a la liquidación y pago del anticipo de Impuesto a la Renta de conformidad con los literales a) y b) del numeral 2 del Art. 41 de la LRTI.

Plazos para declarar el anticipo

Las fechas de vencimiento se encuentran establecidas en el Art. 77 del RALRTI “

...Art. 77.- Cuotas y plazos para el pago del anticipo.- El valor que los contribuyentes deberán pagar por concepto de anticipo de impuesto a la renta será igual a:

- a) Para el caso de los contribuyentes definidos en el literal a) del artículo precedente, un valor equivalente al anticipo determinado en su declaración del impuesto a la renta.
- b) Para el caso de los contribuyentes definidos en el literal b) del artículo precedente, un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, las cuales se satisfarán hasta las siguientes fechas, según, el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes RUC, o de la cédula de identidad, según corresponda:

Primera cuota (50% del anticipo).

| Si el noveno dígito es: | Fecha de vencimiento (hasta el día) |
|--------------------------------|--|
| 1 | 10 de julio |
| 2 | 12 de julio |
| 3 | 14 de julio |
| 4 | 16 de julio |
| 5 | 18 de julio |
| 6 | 20 de julio |
| 7 | 22 de julio |
| 8 | 24 de julio |
| 9 | 26 de julio |
| 0 | 28 de julio |

Fuente: SRI, Determinación del anticipo, 2010.

Segunda cuota (50% del anticipo)

| Si el noveno dígito es: | Fecha de vencimiento (hasta el día) |
|--------------------------------|--|
| 1 | 10 de septiembre |
| 2 | 12 de septiembre |
| 3 | 14 de septiembre |
| 4 | 16 de septiembre |
| 5 | 18 de septiembre |
| 6 | 20 de septiembre |
| 7 | 22 de septiembre |
| 8 | 24 de septiembre |
| 9 | 26 de septiembre |
| 0 | 28 de septiembre |

Fuente: SRI, Determinación del anticipo, 2010.

Cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados, aquella se trasladará al siguiente día hábil.

El saldo del anticipo pagado, se liquidará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso y conjuntamente con la correspondiente declaración. (Corresponde a la tercera cuota, es decir en Marzo o Abril según el tipo de contribuyente Persona Natural o Sociedad)

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.

El anticipo determinado por el declarante que no fuere pagado dentro de los plazos previstos en este artículo, será cobrado por el Servicio de Rentas Internas mediante acción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el Código Tributario...”

El formulario es el 115, aprobado mediante la Resolución: NAC-DGERCGC12-00231 publicada en el RO. 698 de 8-05-2012, el cual estará disponible exclusivamente por Internet (Servicios en línea)

1.3 Análisis financiero

“El análisis de estados financieros, también conocido como análisis económico – financiero, análisis de balances o análisis contable, es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa con el fin de poder tomar decisiones adecuadas. De esta forma, desde una perspectiva interna, la dirección de la empresa puede ir tomando decisiones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que se saca provecho de los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos. Desde una perspectiva externa, estas técnicas también son de gran utilidad para todas aquellas personas interesadas en conocer la situación y evolución previsible de la empresa, tales como: entidades de crédito, accionistas, proveedores, clientes, empleados, comités de la empresa y sindicatos,

auditores de cuentas, asesores, analistas financieros, administración pública, competidores, inversionistas y potenciales compradores de la empresa”¹⁰

1.3.1 Estados financieros

Son los informes que se elaboran al finalizar un periodo contable, con propósito de conocer la real situación económica de la empresa.

De conformidad con la legislación, se debe elaborar y presentar estados financieros anualmente al Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías. Además se elaboran para información interna de los socios o accionistas.

- Estado de Resultados

Determina la utilidad o pérdida de un ejercicio económico, como resultado de los ingresos y gastos; en base a este estado, se puede medir el rendimiento económico que ha generado la actividad de la empresa.

- Balance General o Estado de Situación Financiera

Demuestra la situación económica financiera de la empresa al inicio o al final de un ejercicio económico.

- Estado de Flujos de Efectivo

“Es el informe contable principal que presenta de manera significativa, resumida y clasificada por actividades de operación, inversión y financiamiento, los diversos conceptos de entrada y salida de recursos monetarios efectuados durante un periodo, con el propósito de medir la habilidad gerencial en recaudar y usar el dinero, así como

¹⁰ ORIOL, Amat. *Análisis de Estados Financieros: Fundamentos y aplicaciones*. 8va. Edición, Editorial Gestión 2000, España 2008, p.14.

evaluar la capacidad financiera de la empresa, en función de su liquidez presente y futura”¹¹

Se puede presentar o elaborar por el método directo o indirecto, por ambos métodos se llega al mismo resultado; pero es más conveniente el método directo, porque en este la información se realiza por actividades de: operación, inversión y financiamiento; es decir se cuenta con información más desagregada; el método indirecto, parte de la utilidad o pérdida del ejercicio.

- Estado de Superávit o Ganancias Retenidas

Demuestra los cambios o variaciones ocurridos en ciertas cuentas patrimoniales (utilidades o pérdidas que no han sido distribuidas a los socios o accionistas en los ejercicios anteriores y durante el presente ejercicio económico), se elabora para conocimiento de los socios o accionistas de la empresa, quienes podrán analizar e interpretar sobre el comportamiento del capital.

Las variaciones más usuales que se observan en la cuenta superávit, son:

- Ganancia o pérdida neta de ejercicios anteriores.
- Ganancia o pérdida neta del presente ejercicio.
- Dividendos pagados.
- Donaciones de capital.

Tipos de Análisis Financiero

Los diferentes tipos de análisis que se conocen no son excluyentes entre sí, ninguno se puede considerar exhaustivo ni perfecto, pues toda la información contable financiera está sujeta a un estudio más completo o adicional.

Permite al analista aplicar su creatividad en el análisis mismo, además de encontrar nuevas e interesantes facetas.

¹¹ ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. *Contabilidad General: con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. 7ma. Edición, Colombia-Bogotá 2011, p.389.

| | | |
|--|------------------------|--|
| Por la clase de información que se aplica. | Métodos Verticales. | Aplicados a la información referente a una sola fecha o a un solo período de tiempo. |
| | Métodos Horizontales. | Aplicados a la información relacionada con dos o más fechas diversas o dos o más períodos de tiempo. |
| | Análisis factorial. | Aplicado a la distinción y separación de factores que concurren en el resultado de una empresa. |
| Por la clase de información que maneja. | Métodos Estáticos. | Cuando la información sobre la que se aplica el método de análisis se refiere a una fecha determinada. |
| | Métodos Dinámicos. | Cuando la información sobre la que se aplica el método de análisis se refiere a un período de tiempo dado. |
| | Métodos Combinados. | Cuando los estados financieros sobre los que se aplica, contienen tanto información a una sola fecha como referente a un período de tiempo dado. Pudiendo ser estático- dinámico y dinámico-estático. |
| Por la fuente de información que se compara. | Análisis Interno. | Cuando se efectúa con fines administrativos y el analista está en contacto directo con la empresa, teniendo acceso a todas las fuentes de información de la compañía. |
| | Análisis Externo. | Cuando el analista no tiene relación directa con la empresa y en cuanto a la información se verá limitado a la que se juzgue pertinente obtener para realizar su estudio. Este análisis por lo general se hace con fines de crédito o de inversiones de capital. |
| Por la frecuencia de su utilización. | Métodos Tradicionales. | Son los utilizados normalmente por la mayor parte de los analistas financieros. |
| | Métodos | Son los métodos matemáticos y estadísticos que se |

| | | |
|--|------------|--|
| | Avanzados. | aplican en estudios financieros especiales o de alto nivel de análisis e interpretación financieros. |
|--|------------|--|

Fuente: Acosta Altamirano, *Análisis e Interpretación de la Información Financiera I*.

Herramientas para el análisis de estados financieros

“Para analizar estados financieros existen básicamente cuatro herramientas, a saber: las variaciones, tendencias, porcentajes y ratios. Los dos primeros forman parte del llamado análisis horizontal, mientras que los dos últimos lo son del análisis vertical.”¹²

Análisis de las variaciones: se realiza en conjunto con las otras herramientas, no puede hacerse aisladamente y consiste en determinar cuál ha sido la variación o cambio del monto de una cuenta de un periodo a otro.

Análisis de las tendencias: consiste en determinar en qué porcentaje se dio el cambio con respecto del periodo base.

Análisis de porcentaje: consiste en determinar qué porcentaje representa la cuenta con respecto a un total.

Análisis de ratios: Los ratios o indicadores financieros son medidas que tratan de analizar el estado de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado.

1.3.2 Indicadores financieros

Dependiendo de la orientación que se dé al cálculo los ratios se pueden dividir en cuatro grandes grupos (liquidez, apalancamiento, gestión y rentabilidad)

¹²TANAKA NAKASONE, Gustavo. *Análisis de los estados financieros para la toma de decisiones*. 1ma. Edición, editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p.315.

| FACTOR | INDICADORES TÉCNICOS | FÓRMULA |
|----------------------------------|--|--|
| LIQUIDEZ | 1. Liquidez Corriente | Activo Corriente / Pasivo Corriente |
| | 2. Prueba Ácida | Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente |
| SOLVENCIA | 1. Endeudamiento del Activo | Pasivo Total / Activo Total |
| | 2. Endeudamiento Patrimonial | Pasivo Total / Patrimonio |
| | 3. Endeudamiento del Activo Fijo | Patrimonio / Activo Fijo Neto |
| | 4. Apalancamiento | Activo Total / Patrimonio |
| | 5. Apalancamiento Financiero | (UAI / Patrimonio) / (UAII / Activos Totales) |
| GESTIÓN O DE ROTACIÓN | 1. Rotación de Cartera | Ventas / Cuentas por Cobrar |
| | 2. Rotación de Activo Fijo | Ventas / Activo Fijo |
| | 3. Rotación de Ventas | Ventas / Activo Total |
| | 4. Período Medio de Cobranza | (Cuentas por Cobrar * 365) / Ventas |
| | 5. Período Medio de Pago | (Cuentas y Documentos por Pagar * 365) / Compras |
| | 6. Impacto Gastos Administración y Ventas | Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas |
| | 7. Impacto de la Carga Financiera | Gastos Financieros / Ventas |
| RENTABILIDAD | 1. Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont) | (Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total) |
| | 2. Margen Bruto | Ventas Netas – Costo de Ventas / Ventas |
| | 3. Margen Operacional | Utilidad Operacional / Ventas |
| | 4. Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto) | Utilidad Neta / Ventas |
| | 5. Rentabilidad Operacional del Patrimonio | (Utilidad Operacional / Patrimonio) |

| | | |
|---|----------------------------|---|
| | 6. Rentabilidad Financiera | $(Ventas / Activo) * (UAII/Ventas) *$ $(Activo/Patrimonio) * (UAI/UAII) *$ (UN/UAI) |
| UAI: Utilidad antes de Impuestos | | |
| UAII: Utilidad antes de Impuestos e Intereses | | |
| Utilidad Neta: Después del 15% de trabajadores e impuesto a la renta | | |
| UO: Utilidad Operacional (Ingresos operacionales - costo de ventas - gastos de administración y ventas) | | |

Fuente: Superintendencia de compañías, Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes. Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año.

Liquidez Corriente

Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo.

La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas.

Generalmente se maneja el criterio de que una relación adecuada entre los activos y pasivos corrientes es de 1 a 1, considerándose, especialmente desde el punto de vista del acreedor, que el índice es mejor cuando alcanza valores más altos. No obstante, esta última percepción debe tomar en cuenta que un índice demasiado elevado puede ocultar

un manejo inadecuado de activos corrientes, pudiendo tener las empresas excesos de liquidez poco productivos.

Prueba Ácida

Se conoce también con el nombre de prueba del ácido o liquidez seca. Es un indicador más riguroso, el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias; es decir, básicamente con sus saldos de efectivo, el de sus cuentas por cobrar, inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación, diferente de los inventarios.

No se puede precisar cuál es el valor ideal para este indicador, pero, en principio, el más adecuado podría acercarse a 1, aunque es admisible por debajo de este nivel, dependiendo del tipo de empresa y de la época del año en la cual se ha hecho el corte del balance. Al respecto de este índice cabe señalar que existe una gran diferencia, por razones obvias, entre lo que debe ser la prueba ácida para una empresa industrial por ejemplo, que para una empresa comercial; pues de acuerdo con su actividad las cantidades de inventario que manejan son distintas, teniendo esta cuenta diferente influencia en la valoración de la liquidez.

Indicadores de solvencia

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la compañía y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento.

Desde el punto de vista de los administradores de la empresa, el manejo del endeudamiento es todo un arte y su optimización depende, entre otras variables, de la situación financiera de la empresa en particular, de los márgenes de rentabilidad de la misma y del nivel de las tasas de interés vigentes en el mercado, teniendo siempre presente que trabajar con dinero prestado es bueno siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se debe pagar por ese dinero.

Por su parte los acreedores, para otorgar nuevo financiamiento, generalmente prefieren que la empresa tenga un endeudamiento "bajo", una buena situación de liquidez y una alta generación de utilidades, factores que disminuyen el riesgo de crédito.

Endeudamiento del Activo

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Endeudamiento Patrimonial

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa.

Esta razón de dependencia entre propietarios y acreedores, sirve también para indicar la capacidad de créditos y saber si los propietarios o los acreedores son los que financian mayormente a la empresa, mostrando el origen de los fondos que ésta utiliza, ya sean propios o ajenos e indicando si el capital o el patrimonio son o no suficientes.

Endeudamiento del Activo Fijo

El coeficiente resultante de esta relación indica la cantidad de unidades monetarias que se tiene de patrimonio por cada unidad invertida en activos fijos. Si el cálculo de este indicador arroja un cociente igual o mayor a 1, significa que la totalidad del activo fijo se pudo haber financiado con el patrimonio de la empresa, sin necesidad de préstamos de terceros.

Para elaborar este índice se utiliza el valor del activo fijo neto tangible (no se toma en cuenta el intangible), debido a que esta cuenta indica la inversión en maquinaria y equipos que usan las empresas para producir.

Apalancamiento

Se interpreta como el número de dólares de activos que se han conseguido por cada dólar de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros.

Dicho apoyo es procedente si la rentabilidad del capital invertido es superior al costo de los capitales prestados; en ese caso, la rentabilidad del capital propio queda mejorada por este mecanismo llamado "efecto de palanca". En términos generales, en una empresa con un fuerte apalancamiento, una pequeña reducción del valor del activo podría absorber casi totalmente el patrimonio; por el contrario, un pequeño aumento podría significar una gran revalorización de ese patrimonio.

Apalancamiento Financiero

El apalancamiento financiero indica las ventajas o desventajas del endeudamiento con terceros y como éste contribuye a la rentabilidad del negocio, dada la particular estructura financiera de la empresa. Su análisis es fundamental para comprender los efectos de los gastos financieros en las utilidades. De hecho, a medida que las tasas de interés de la deuda son más elevadas, es más difícil que las empresas puedan apalancarse financieramente.

Si bien existen diferentes formas de calcular el apalancamiento financiero, la fórmula presentada tiene la ventaja de permitir comprender fácilmente los factores que lo conforman.

En la relación, el numerador representa la rentabilidad sobre los recursos propios y el denominador la rentabilidad sobre el activo.

De esta forma, el apalancamiento financiero depende y refleja a la vez, la relación entre los beneficios alcanzados antes de intereses e impuestos, el costo de la deuda y el volumen de ésta. Generalmente, cuando el índice es mayor que 1 indica que los fondos ajenos remunerables contribuyen a que la rentabilidad de los fondos propios sea superior a lo que sería si la empresa no se endeudaría. Cuando el índice es inferior a 1 indica lo contrario, mientras que cuando es igual a 1 la utilización de fondos ajenos es indiferente desde el punto de vista económico.

Indicadores de gestión

Estos indicadores tienen por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas.

En varios indicadores, se pretende imprimirle un sentido dinámico al análisis de aplicación de recursos, mediante la comparación entre cuentas de balance (estáticas) y cuentas de resultado (dinámicas). Lo anterior surge de un principio elemental en el campo de las finanzas de acuerdo al cual, todos los activos de una empresa deben contribuir al máximo en el logro de los objetivos financieros de la misma, de tal suerte que no conviene mantener activos improductivos o innecesarios. Lo mismo ocurre en el caso de los gastos, que cuando registran valores demasiado altos respecto a los ingresos demuestran mala gestión en el área financiera.

Rotación de Cartera

Muestra el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio, en un periodo determinado de tiempo, generalmente un año.

Se debe tener cuidado en no involucrar en el cálculo de este indicador cuentas diferentes a la cartera propiamente dicha. Sucede que, en la gran mayoría de balances, figuran otras cuentas por cobrar que no se originan en las ventas, tales como cuentas por cobrar a socios, cuentas por cobrar a empleados, deudores varios, etc. Como tales derechos allí representados no tuvieron su origen en una transacción de venta de los productos o servicios propios de la actividad de la compañía, no pueden incluirse en el cálculo de las rotaciones porque esto implicaría comparar dos aspectos que no tienen ninguna relación en la gestión de la empresa. En este caso, para elaborar el índice se toma en cuenta las cuentas por cobrar a corto plazo.

Rotación del Activo Fijo

Indica la cantidad de unidades monetarias vendidas por cada unidad monetaria invertida en activos inmovilizados. Señala también una eventual insuficiencia en ventas; por ello, las ventas deben estar en proporción de lo invertido en la planta y en el equipo. De lo contrario, las utilidades se reducirán pues se verían afectadas por la depreciación de un equipo excedente o demasiado caro; los intereses de préstamos contraídos y los gastos de mantenimiento.

Rotación de Ventas

La eficiencia en la utilización del activo total se mide a través de esta relación que indica también el número de veces que, en un determinado nivel de ventas, se utilizan los activos.

Este indicador se lo conoce como "coeficiente de eficiencia directiva", puesto que mide la efectividad de la administración. Mientras mayor sea el volumen de ventas que se pueda realizar con determinada inversión, más eficiente será la dirección del negocio. Para un análisis más completo se lo asocia con los índices de utilidades de operación a ventas, utilidades a activo y el período medio de cobranza.

Período Medio de Cobranza

Permite apreciar el grado de liquidez (en días) de las cuentas y documentos por cobrar, lo cual se refleja en la gestión y buena marcha de la empresa. En la práctica, su comportamiento puede afectar la liquidez de la empresa ante la posibilidad de un período bastante largo entre el momento que la empresa factura sus ventas y el momento en que recibe el pago de las mismas.

Debido a que el índice pretende medir la habilidad de la empresa para recuperar el dinero de sus ventas, para elaborarlo se utilizan las cuentas por cobrar de corto plazo, pues incluir valores correspondientes a cuentas por cobrar a largo plazo podría distorsionar el análisis en el corto plazo.

Período Medio de Pago

Indica el número de días que la empresa tarda en cubrir sus obligaciones de inventarios. El coeficiente adquiere mayor significado cuando se lo compara con los índices de liquidez y el período medio de cobranza.

Con relativa frecuencia, períodos largos de pago a los proveedores son consecuencia de una rotación lenta de los inventarios; de un exceso del período medio de cobranza, o, incluso, de una falta de potencia financiera. Para su cálculo se utilizan las cuentas y documentos por pagar a proveedores en el corto plazo, que son las que permiten evaluar la eficiencia en el pago de las adquisiciones e insumos.

Impacto de los Gastos de Administración y Ventas

Si bien una empresa puede presentar un margen bruto relativamente aceptable, este puede verse disminuido por la presencia de fuertes gastos operacionales (administrativos y de ventas) que determinarán un bajo margen operacional y la disminución de las utilidades netas de la empresa.

La necesidad de prever esta situación hace que el cálculo de este índice crezca en importancia, adicionalmente porque podría disminuir las posibilidades de fortalecer su patrimonio y la distribución de utilidades, con lo cual las expectativas de crecimiento serían escasas. El deterioro de la opción de capitalización vía utilidades podría impulsar a la vez a un peligroso endeudamiento que, a mediano plazo, restrinja los potenciales beneficios que generaría la empresa.

Impacto de la Carga Financiera

Su resultado indica el porcentaje que representan los gastos financieros con respecto a las ventas o ingresos de operación del mismo período, es decir, permite establecer la incidencia que tienen los gastos financieros sobre los ingresos de la empresa.

Generalmente se afirma que en ningún caso es aconsejable que el impacto de la carga financiera supere el 10% de las ventas, pues, aún en las mejores circunstancias, son pocas las empresas que reportan un margen operacional superior al 10% para que puedan pagar dichos gastos financieros. Más aún, el nivel que en este indicador se puede aceptar en cada empresa debe estar relacionado con el margen operacional reportado en cada caso.

Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucratividad, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades.

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

Rentabilidad neta del activo (Dupont)

Esta razón muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

Si bien la rentabilidad neta del activo se puede obtener dividiendo la utilidad neta para el activo total, la variación presentada en su fórmula, conocida como “Sistema Dupont”¹, permite relacionar la rentabilidad de ventas y la rotación del activo total, con lo que se puede identificar las áreas responsables del desempeño de la rentabilidad del activo.

En algunos casos este indicador puede ser negativo debido a que para obtener las utilidades netas, las utilidades del ejercicio se ven afectadas por la conciliación tributaria, en la cual si existe un monto muy alto de gastos no deducibles, el impuesto a la renta tendrá un valor elevado, el mismo que, al sumarse con la participación de trabajadores puede ser incluso superior a la utilidad del ejercicio.

Margen Bruto

Este índice permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al costo de ventas y la capacidad de la empresa para cubrir los gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos.

En el caso de las empresas industriales, el costo de ventas corresponde al costo de producción más el de los inventarios de productos terminados. Por consiguiente, el método que se utilice para valorar los diferentes inventarios (materias primas, productos en proceso y productos terminados) puede incidir significativamente sobre el costo de ventas y, por lo tanto, sobre el margen bruto de utilidad. El valor de este índice puede ser negativo en caso de que el costo de ventas sea mayor a las ventas totales.

Margen Operacional

La utilidad operacional está influenciada no sólo por el costo de las ventas, sino también por los gastos operacionales de administración y ventas. Los gastos financieros, no deben considerarse como gastos operacionales, puesto que teóricamente no son absolutamente necesarios para que la empresa pueda operar. Una compañía podría desarrollar su actividad social sin incurrir en gastos financieros, por ejemplo, cuando no incluye deuda en su financiamiento, o cuando la deuda incluida no implica costo financiero por provenir de socios, proveedores o gastos acumulados.

El margen operacional tiene gran importancia dentro del estudio de la rentabilidad de una empresa, puesto que indica si el negocio es o no lucrativo, en sí mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado.

Debido a que la utilidad operacional es resultado de los ingresos operacionales menos el costo de ventas y los gastos de administración y ventas, este índice puede tomar valores negativos, ya que no se toman en cuenta los ingresos no operacionales que pueden ser la principal fuente de ingresos que determine que las empresas tengan utilidades, como en el caso de las empresas holding por ejemplo.

Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)

Los índices de rentabilidad de ventas muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. Se debe tener especial cuidado al estudiar este indicador, comparándolo con el margen operacional, para establecer si la utilidad procede principalmente de la operación propia de la empresa, o de otros ingresos diferentes. La inconveniencia de estos últimos se deriva del hecho que este tipo de ingresos tienden a ser inestables o esporádicos y no reflejan la rentabilidad propia del negocio.

Puede suceder que una compañía reporte una utilidad neta aceptable después de haber presentado pérdida operacional. Entonces, si solamente se analizara el margen neto, las conclusiones serían incompletas y erróneas.

Debido a que este índice utiliza el valor de la utilidad neta, pueden registrarse valores negativos por la misma razón que se explicó en el caso de la rentabilidad neta del activo.

Rentabilidad Operacional del Patrimonio

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Este índice también puede registrar valores negativos, por la misma razón que se explica en el caso del margen operacional.

Rentabilidad Financiera

Cuando un accionista o socio decide mantener la inversión en la empresa, es porque la misma le responde con un rendimiento mayor a las tasas de mercado o indirectamente recibe otro tipo de beneficios que compensan su frágil o menor rentabilidad patrimonial.

De esta forma, la rentabilidad financiera se constituye en un indicador sumamente importante, pues mide el beneficio neto (deducidos los gastos financieros, impuestos y participación de trabajadores) generado en relación a la inversión de los propietarios de la empresa. Refleja además, las expectativas de los accionistas o socios, que suelen estar representadas por el denominado costo de oportunidad, que indica la rentabilidad que dejan de percibir en lugar de optar por otras alternativas de inversiones de riesgo.

Si bien la rentabilidad neta se puede encontrar fácilmente dividiendo la utilidad neta para el patrimonio, la fórmula a continuación permite identificar qué factores están afectando a la utilidad de los accionistas.

Bajo esta concepción, es importante para el empresario determinar qué factor o factores han generado o afectado a la rentabilidad, en este caso, a partir de la rotación, el margen, el apalancamiento financiero y el efecto fiscal que mide la repercusión que tiene el impuesto sobre la utilidad neta. Con el análisis de estas relaciones los administradores podrán formular políticas que fortalezcan, modifiquen o sustituyan a las tomadas por la empresa.

Debido a que este índice utiliza el valor de la utilidad neta, pueden registrarse valores negativos por la misma razón que se explicó en el caso de la rentabilidad neta del activo.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



2.1 Filosofía Empresarial

Comercial Rómulo Orellana Cía. Ltda., obtiene la personería jurídica el 23 de febrero de 2011 mediante escritura pública otorgada ante el notario PRIMERO del Cantón Gualaceo de la provincia del Azuay, bajo el número 20 del Registro Mercantil el 23 de Mayo de 2011; su objeto social es la venta de materiales construcción.

2.1.1 Misión

Servir a la población del Cantón Gualaceo a través de la provisión de una amplia gama de productos y servicios que cubra las necesidades y demandas de los clientes; siempre enfocados a la agregación de valor y apegados a valores éticos.

2.1.2 Visión

Ser reconocidos como líderes en la comercialización de productos para el sector de la construcción en el Cantón Gualaceo, ofreciendo verdaderas soluciones de negocio a los clientes a los que llegaremos apoyados por una sólida gestión comercial y cobertura del mercado.

2.1.3 Objetivo General

Identificar las necesidades del comprador para superar sus expectativas, ofreciéndoles variedad de productos y servicio de calidad.

2.1.4 Objetivos Específicos

- ❑ Incrementar el rendimiento de la empresa
- ❑ Mejorar cada día nuestro servicio y atención al cliente
- ❑ Fidelizar a los clientes

2.1.5 Valores Organizacionales

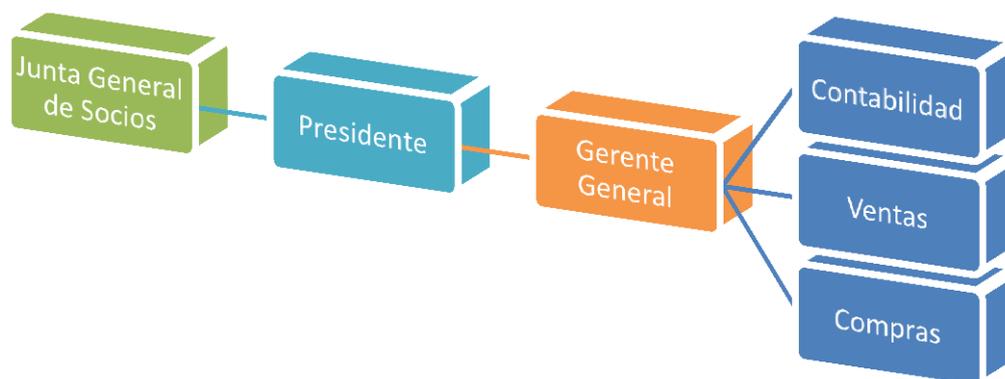
- ❑ Honestidad.- ser sincero en su comportamiento, palabras, afectos y cumplir con los compromisos y obligaciones.
- ❑ Responsabilidad.-, asumir la responsabilidad sobre las acciones tomadas muestran la capacidad de ser responsable para resolver las crisis en corto plazo.
- ❑ Calidad.- respetar las necesidades, actitudes e inquietudes de los clientes, teniendo en cuenta las percepciones de ellos sobre los productos.
- ❑ Liderazgo.- el líder está al frente con un ejemplo que otros sigan.
- ❑ Respeto.- demostrar honor, valor y respeto por algo o alguien.

2.2 Organigrama Estructural

La empresa para su funcionamiento se define en su organigrama estructural que señala los puestos jerárquicos de forma horizontal.

2.2.1 Organigrama Funcional

El organigrama funcional muestra los niveles con los que la empresa cuenta para poder comercializar los materiales, a continuación se indica el organigrama funcional de la empresa:



Los cargos ocupados por la junta general de socios está integrada por los socios Sr. Wilson Orellana, Sr. Bolívar Orellana y la Srta. Gabriela Orellana; la presidencia lo ejerce el Sr. Bolívar Orellana; el cargo de gerente general lo desempeña la Sra. Gloria Tigre. En los diferentes departamentos son los mismos socios los que se encargan de cumplir con las actividades que de estos.

2.2.2 Departamento Contable

La empresa cuenta con un sistema informático que permite registrar:

- ❑ Facturas de compra, mediante el ingreso de la factura se realiza el registro del número de unidades, la unidad de medida, la descripción de los artículos, los precios unitarios de compra, los precios para consumidores finales y al por mayor, las suma de subtotal, impuesto al valor agregado, seguros, transporte u otros valores; contablemente registra las cuentas de compras 12%, compras 0%, proveedores, retención de impuesto a la renta, retención del IVA, según cada caso de aplicación.

- ❑ Facturas de venta, mediante el detalle de lo que solicita el cliente se guarda la factura que puede ser al contado o a crédito, intervienen las cuentas de ventas 12%, ventas 0%, retención de terceros 1%, retención de terceros 30%, cuentas por cobrar, caja chica de acuerdo a la situación de la venta y del tipo de cliente.
- ❑ La empresa cuenta con el plan de cuentas que se puede visualizar en el ANEXO 2.

2.2.3 Departamento de Ventas

El concepto de venta supone que los consumidores por lo regular muestran resistencia a comprar y se les debe estimular para que compren. La organización debería emprender una labor agresiva de ventas que involucra examinar producto, promoción, precio y plaza.

Producto.- la empresa provee materiales de construcción que es congruente con las condiciones o preferencias de los consumidores en el sector.

La empresa registra 2824 productos de los cuales 644 no tienen stock al inicio y al final del ejercicio debiéndose a la falta de reposición del inventario, productos descontinuados, productos que salen del mercado, productos que no demanda el mercado, etc.

Existen 1410 productos que al inicio tiene stock pero al final del ejercicio mantiene el inventario, lo que significa que el inventario no tuvo rotación.

Los productos que rotaron son 579 debido a que se vendió una parte de la mercadería manteniendo stock al final del periodo y 191 productos indican que rotaron recurriendo a reposición del inventario.

Promoción.-

La empresa no tiene una política para promocionar sus productos a pesar que tiene mercadería que no rota y que en la gran mayoría mantiene márgenes de utilidad mayores al 10% por lo que se podría considerar sacrificar un porcentaje para lograr la mayor rotación de los productos.

Precio.

La empresa considera los precios de dos formas: al consumidor final y al por mayor en el almacén o dentro de la cabecera cantonal. Al considerar los costos de transporte o almacenamiento requeridos por el cliente no se altera los precios ya que se acuerda un valor adicional por el servicio.

Los reportes que genera el sistema informático muestran que existen productos que se pierde, se muestra a continuación:

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | STOCK | PRECIO | ULT. PRECIO | COSTO PROMEDIO | UTILIDAD |
|--------|--|-------|---------|-------------|----------------|----------|
| 1794 | WAIPPE DE COLOR 1/2LB(FUNDA) | 0 | 0.71 | 70 | 0.8 | -69.29 |
| 168 | BLOQUE POMEZ 10 | 0 | 0.3839 | 61.34 | 8.7374 | -60.9561 |
| 952 | LLAVE EDESA P/LAVABO CIRENE 57003 | 1 | 17.68 | 57.56 | 19.8 | -39.88 |
| 1609 | TERINSA ANTICORROSIVO BLANCO | 0 | 3.44 | 39.06 | 39.06 | -35.62 |
| 1474 | TABLERO P/ LUZ GRANDE 3 MEDIDORES | 0 | 33.4821 | 67.86 | 67.86 | -34.3779 |
| 2264 | PUNTA TALADRO IRWIM PLANA 92113 8-10 | 20 | 0.6696 | 23.46 | 0.8291 | -22.7904 |
| 2189 | PUNTA TALADRO IRWIM ESTRELLA PH2 | 4 | 1.3393 | 23.46 | 1.4485 | -22.1207 |
| 275 | AISLADOR P/ MADERA | 6 | 4 | 23.422 | 21.1187 | -19.422 |
| 1611 | PINTURA PREPA AZUL CONDOR | 0 | 5.1339 | 20.5233 | 22.1684 | -15.3894 |
| 1066 | MEZCLADORA EDESA 59073P/DUCHA CORVUS | 0 | 41.74 | 56.57 | 46.75 | -14.83 |
| 302 | CADENA P/PERRO 2MM-2.5MM | 0 | 2.23 | 16.07 | 16.07 | -13.84 |
| 1003 | MALLA SOLD. GALV. 2 X 1 (50X25X122X30M) | 0 | 6.33 | 18.86 | 4.25 | -12.53 |
| 92 | ARCO D/SIERRA STANLEY 12" 15-098 PROFESIONAL | | | 9.6383 | 9.6383 | -9.6383 |
| 1768 | VARILLA CRG 20MMX12 ADELCA | 0 | 33.71 | 42.71 | 37.75 | -9 |
| 396 | CHISPA | 0 | 22.32 | 31.25 | 26.0688 | -8.93 |
| 599 | ECONOMIC 1502 BLANCO-HUESO (CANECA) | 0 | 28.571 | 36.42 | 46.9 | -7.849 |
| 2084 | LATEX 123 BLANCO HUESO CANECA | 2 | 19.1071 | 26.7 | 22.24 | -7.5929 |
| 881 | LIJA NORTON NEGRA #40 (45MTS) | 0 | 120.54 | 127.43 | 135 | -6.89 |
| 46 | ALAMBRE DE PUA FORT 500 MTS | 0 | 51.52 | 56.58 | 56.58 | -5.06 |
| 1607 | TERINSA ANTICORROSIVO GRIS GL | 2 | 9.51 | 13.442 | 13.442 | -3.932 |
| 1476 | TABLERO GRANDE /AGUA | 0 | 12.5 | 16 | 16 | -3.5 |
| 722 | GANCHO JOTA 1/4X4 | 850 | 0.1 | 2.33 | 0.0539 | -2.23 |
| 2079 | LLAVE SACAR BUJIA 2PZS (13/16" y 5/8) | 0 | 4.1071 | 6.25 | 3.94 | -2.1429 |
| 223 | BROCA DE HIERRO 1/16" | 32 | 0.67 | 2 | 0.875 | -1.33 |
| 368 | CATALIZADOR /MASILLA | 4 | 1.34 | 2.23 | 1.7433 | -0.89 |
| 51 | ALAMBRE GALVANIZADO # 10 (44KG) | 176 | 1.19 | 1.7016 | 1.4676 | -0.5116 |
| 1846 | DESARMADOR BAHCO EXAGONAL 44T10-75 | 2 | 1.25 | 1.7038 | 1.7038 | -0.4538 |
| 1857 | DESARMADOR BAHCO PLANO 4230-75 | 0 | 1.25 | 1.7038 | 1.7038 | -0.4538 |
| 1572 | TEE PLAST. REDUCCION 2 A 1/2 | 2 | 1.16 | 1.45 | 1.3 | -0.29 |
| 1573 | TEE PLAST. REDUCCION 2 A 3/4 | 29 | 1.16 | 1.45 | 1.3 | -0.29 |
| 1580 | TEE PLAST. DE 3/4" | 21 | 0.36 | 0.62 | 0.4 | -0.26 |
| 591 | PINTUCO IMPERIAL ROJO VIVO LITRO | 1 | 3.5268 | 3.715 | 3.0757 | -0.1882 |
| 1156 | PICAPORTE DORADO REDONDO 1 1/2 | 0 | 0.27 | 0.29 | 0.3 | -0.02 |
| 1596 | TEJA VIDRIADA ANGULAR PIONERA TAPA | 0 | 0.36 | 0.37 | 0.4 | -0.01 |

La revisión del reporte se constató que el costo de los productos no son los correctos debidos al: cambio de la descripción del producto, errores de digitación y al considerar costos promedio; la compra se realiza con precio menor del que ya se compro con anterioridad lo que produce un costo mayor sin embargo existe utilidad. En cuanto a los productos con utilidad considerablemente mayor se detectó que por cambio de descripción de los productos pierden su identidad y por existir promociones se registra con un costo de 0 debido al promedio de los costos aparentemente representa grandes porcentajes en la utilidad, sin embargo como se puede apreciar en la fotografía, el sistema lanza alertas al momento de la facturación para la verificación de si el precio de un producto es menor al costo.

Información del Cliente

Código 0000000 RUC 9999999999999999 Razón Social CONSUMIDOR FINAL

Dirección S/D Teléfono S/T Ciudad GUALACEO Pais ECUADOR Agente 050

Precios al por Mayor Deuda Pendiente

| Código | Bod. | Descripción | Lote/Ref. | FCad./Serie | Cantidad | Uni. | Precio | % | Desc P | % | Desc. | Subtotal | Iva | Tota |
|--------|------|-----------------------------------|-----------|-------------|----------|------|---------|-----|--------|-----|--------|----------|--------|---------|
| 952 | 1 | LLAVE EDESA PILAVABO CIRENE 57003 | | | 1.0000 | Uni | 17.6800 | 0.0 | 0.0000 | 0.0 | 0.0000 | 17.6800 | 2.1216 | 19.8016 |
| * | | | | | | | | | | | | | | |

Aviso

 El precio del ítem es menor al último precio de compra...

Nro. Registros 1 /15 % Utilidad del Ítem Observaciones Totales 0.00 0.00 17.68 2.12 19.80

Luego de revisar los costos de los productos en el sistema informático se habilitó el campo para la digitación de los costos correctos, mediante la consulta de la factura de compra. Se puede apreciar la fotografía, la ventana que dispone el sistema para la corrección de un costo o el precio de venta al público.

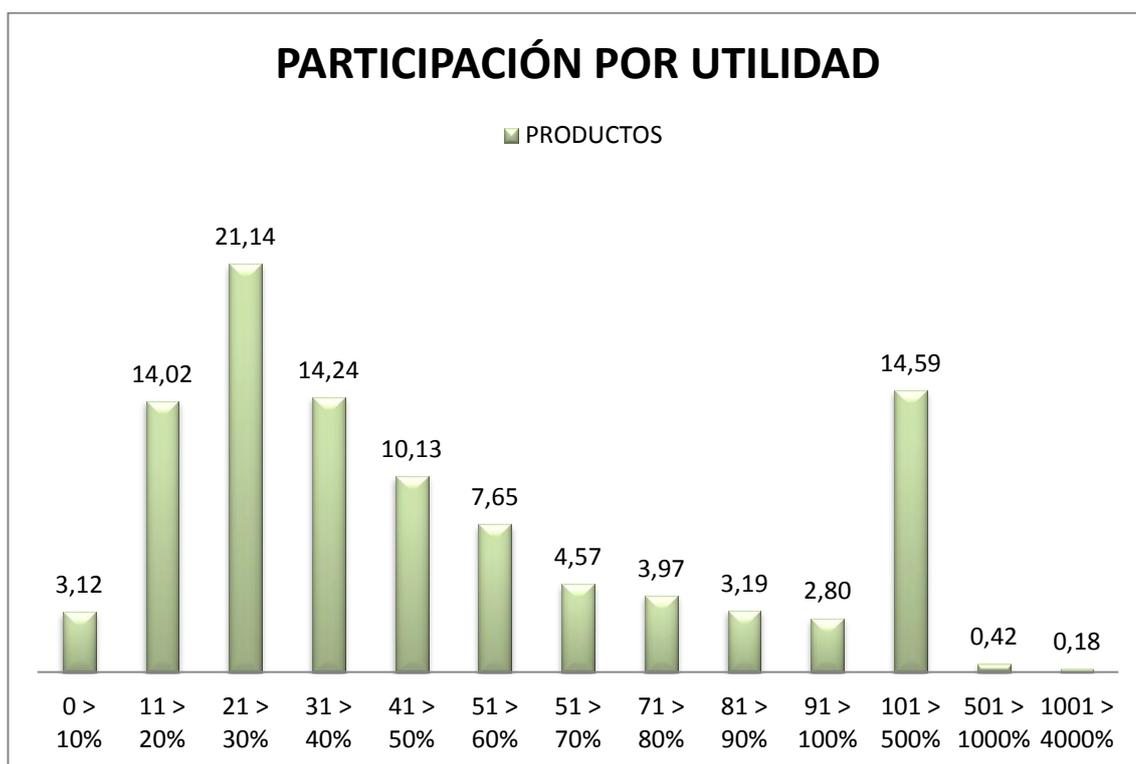
The screenshot shows a software window titled 'CAMBIAR_COSTO'. It contains several input fields and labels:

- Código:** 952
- Fabricante:** (empty)
- Descripción:** LLAVE EDESA P/LAVABO CIRENE 57003
- Referencia:** (empty)
- Unidad:** Uni
- Unidad de embalaje:** Uni
- Cantidad por unidad de embalaje:** 1.00
- Unidad de peso:** Uni
- Cantidad por unidad de peso:** 0.00
- Marca:** (empty)
- Origen:** (empty)
- Stock:** 1.00
- Stock Despachos:** 0.00
- Stock Mínimo:** 1.00
- Stock Máximo:** 2.00
- Stock Comprometido:** 0.00
- Precio al por Mayor:** 17.6800
- P.V.P.:** 17.6800
- Precios por Grupos:** (table with columns Tipo and Precio)
- Ultimo Precio (Costo):** 57.5600 (circled in red)
- Precio Promedio:** 19.8000

En el siguiente cuadro se presenta la participación del número productos de acuerdo al porcentaje de utilidad.

| UTILIDAD | No. PRODUCTOS | PORCENTAJE |
|--------------|---------------|------------|
| 0 > 10% | 88 | 3.12 |
| 11 > 20% | 396 | 14.02 |
| 21 > 30% | 597 | 21.14 |
| 31 > 40% | 402 | 14.24 |
| 41 > 50% | 286 | 10.13 |
| 51 > 60% | 216 | 7.65 |
| 51 > 70% | 129 | 4.57 |
| 71 > 80% | 112 | 3.97 |
| 81 > 90% | 90 | 3.19 |
| 91 > 100% | 79 | 2.80 |
| 101 > 500% | 412 | 14.59 |
| 501 > 1000% | 12 | 0.42 |
| 1001 > 4000% | 5 | 0.18 |
| TOTAL | 2824 | 100 |

Fuente: La autora



Fuente: La autora

La empresa cuenta con 597 productos (21.14%) que representa la mayor parte que le rinde un margen de utilidad entre el 21% y 30%, seguido de 412 productos (14.59%) entre 101% y 500% de margen de utilidad, 402 productos (14.24) con un margen de utilidad entre 31% y 40%, 396 productos (14.02%) representan entre el 11% y 20% de margen de utilidad; el mayor margen de utilidad esta en 5 productos (0.18%) que está entre el 1000% y 4000% de utilidad.

En el siguiente cuadro se ejemplifica los productos con el respectivo porcentaje de utilidad:

| CODIGO | DESCRIPCIÓN | % UTILIDAD |
|--------|--|------------|
| 663 | EUROLIT 2.44X0.92 | 0.82% |
| 1788 | VIGA V8 (12.0MM 15X15) 6.50MTS | 9.65% |
| 320 | CALEFON YANG 16LTS TW 983 | 10.01% |
| 1702 | TUBO DE ABASTO FV BAÑO E275.02.03.0 40CM | 20.00% |
| 3043 | SPRAY SAPOLIO AMBIENTAL FRUTAS FRESCAS 360ML | 20.01% |
| 1457 | SUELDA INDURA 7018-H 1/8 c/25kl | 29.95% |
| 2794 | DISCO NORTON 14" BNA 32 7/64X1" METAL | 30.02% |
| 50 | COMBO EVTOOL 2LBS M/MADERA | 39.93% |
| 203 | BROCA DE CEMENTO 3/8" | 40.12% |
| 690 | FLOTADOR HELBERT 3/4" | 49.97% |
| 1020 | MANGUERA D/GAS NARANJA (50MT) | 50.16% |
| 2234 | CODO T-PLASTIGAMA 6" (160MM) 45° | 59.91% |
| 2418 | BALANZA DE COLGAR 110LB CAMRY | 60.19% |
| 2221 | CERRADURA DANU LOCK 299 SW DORADO | 69.71% |
| 431 | CLAVO 2-1/2 X 10 (65x3.45) 25KG | 70.10% |
| 337 | CANDADO GLOBE NEGRO 20MM | 79.96% |
| 1475 | TABLERO ECO. AGUA | 80.24% |
| 490 | CODO PLASTIGAMA 2" (50MM) 45° | 89.53% |
| 57 | CINCEL M/CAUCHO 10" EVTOOLS NARANJA | 90.64% |
| 1072 | MOLINO CORONA MANUAL | 100.00% |
| 2549 | PLASTICO NEGRO DE 2.00MT DOBLE | 101% |
| 631 | PONCHO PLASTICO AMARILLO | 495% |
| 2256 | CANCAMO NIQUELADO L 1" C/TOPE | 518% |
| 89 | ANZUELO NIQUELADO | 750% |
| 2724 | CORREA AMARRA PLASTICA 15CM X 2.5MM | 1340% |
| 2806 | EMPAQUE CAUCHO + ANILLO # 10 / TOR-PTA-EXA | 4000% |

Fuente: La autora

Plaza.- en el cantón existe muchos negocios dedicados a la comercialización de materiales de construcción lo que permite cubrir una mínima parte del mercado. Además el ingreso de distribuidores e importadores acaparan mayor parte del mercado por lo que como empresa minorista opta por ampliar el portafolio de productos y mejorar el servicio.

2.2.4 Bodega

Los productos adquiridos son destinados para pechas o a bodega, mismo que se realiza mediante la constatación del producto con la factura de compra física. El ingreso de la mercadería se constituye en inventario que consta en los kardex del sistema informático con el que cuenta la empresa. Cabe mencionar que el inventario que la empresa mantiene proviene de la migración de información de una persona natural a personería jurídica o sociedad.

La empresa cuenta con un espacio físico fuera del almacén necesario para almacenar los productos de mayor volumen (varilla, vigas, arena, postes de cemento, planchas de asbesto y hierro, tubos de desagüe y cerramiento, granillo, tejas, ladrillo, bloques, sanitarios, politubo, material estructural, etc.).

2.3 Organismos de Control

Los organismos de control son entidades jurídicas cuya finalidad es la de verificar el cumplimiento de carácter obligatorio el movimiento económico de la empresa.

- ❑ Superintendencia de compañías.
- ❑ Servicio de Rentas Internas.

2.3.1 Superintendencia de compañías

La personería jurídica de la empresa se realiza en la superintendencia de compañías mediante:

- ❑ Resolución No. SC.DIC.C.11. 340.
- ❑ Capital suscrito y pagado de 405.00 dólares.
- ❑ Se constituye con 3 accionistas.

2.3.2 Obligaciones con los organismos de control

La compañía se encuentra obligada a reportar información consolidada anualmente a la superintendencia de compañías dentro del primer cuatrimestre de cada año los estados financieros y sus anexos.

- ❑ Estado de Situación Financiera.
- ❑ Estado del Resultado Integral que incluye otros resultados integrales.
- ❑ Estado de Flujos de Efectivo
- ❑ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ❑ Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones tributarias con el Servicios de Rentas Internas son:

- ❑ Anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos.
- ❑ Anexo relación de dependencia.
- ❑ Declaración de impuesto a la renta sociedades.
- ❑ Declaración de retenciones en la fuente.
- ❑ Declaración mensual del IVA.

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO CONTABLE, TRIBUTARIO Y FINANCIERO

3.1 Análisis contable

El análisis contable se realiza para formar una opinión sobre los aspectos relacionados con la empresa de acuerdo con los principales intereses de los que participan o deseen participar en la actividad de la empresa de manera directa o indirecta.

3.1.1 Plan de cuentas

El plan de cuentas contables de la empresa se realiza según Normas Internacionales de Información Financiera que establece la Superintendencia de Compañías ANEXO 3.

3.1.2 NIIF para PYMES

Comercial Rómulo Orellana Cía. Ltda., de acuerdo al artículo decimo primero del Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, establece que cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

En la página web de la Superintendencia de Compañías el certificado de cumplimiento de obligaciones, se encuentra con documentación pendiente desde el año de constitución, se presenta a continuación:

| INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES | INFORME DE CONTRIBUCIONES |
|--|--|
| Informe de balance de 2011 Informe de nómina de 2011 Informe de gerencia de 2011 Informe de nómina de administradores de 2011 RUC de 2011 Estado de Resultados Integral de 2011 Estado de Cambios en el Patrimonio de 2011 Estado de Flujos de Efectivo de 2011 Notas a los estados financieros de 2011 Informe de balance de 2012 Informe de nómina de 2012 Informe de gerencia de 2012 Informe de nómina de administradores de 2012 RUC de 2012 Estado de Resultados Integral de 2012 Estado de Cambios en el Patrimonio de 2012 Estado de Flujos de Efectivo de 2012 Notas a los estados financieros de 2012 Informe de balance de 2013 Informe de nómina de 2013 Informe de gerencia de 2013 Informe de nómina de administradores de 2013 RUC de 2013 Estado de Resultados Integral de 2013 Estado de Cambios en el Patrimonio de 2013 Estado de Flujos de Efectivo de 2013 Notas a los estados financieros de 2013 Actualización de Información Financiera | Falta de emisión de T/C del año: 2012 Falta de emisión de T/C del año: 2013 |

Fuente: Superintendencia de compañías, certificado de cumplimiento de obligaciones, 2014.

3.1.3 Estados Financieros

La empresa al terminar el ejercicio fiscal del año 2013 presenta el siguiente estado de resultados:

| COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA. | | | |
|---|-----------|------------------|------------------|
| ESTADO DE RESULTADOS | | | |
| DEL 01/01/2013 - 31/12/2013 | | | |
| INGRESOS | | | 228296.27 |
| VENTAS GRAVADOS 12% | 224819.2 | | |
| VENTAS GRAVADOS 0% | 3477.12 | | |
| GASTOS | | | 189550.68 |
| COSTO DE VENTAS | | 189104.00 | |
| COMPRAS NETAS 12% | 183441.33 | | |
| COMPRAS NETAS 0% | 6323.22 | | |
| DSTO EN COMPRAS | 660.55 | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | 162.61 | |
| SUMINISTROS Y MATERIALES | 100.00 | | |
| GASTOS CONTRATOS | 62.61 | | |
| GASTOS FINANCIEROS | | 189.67 | |
| INTERESES PAGADOS | 31.00 | | |
| OTROS GASTOS BANCARIOS | 158.67 | | |
| GASTOS DE MOVILIZACIÓN | | 94.40 | |
| VEHÍCULO | 94.40 | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | | 38745.59 |

La empresa al terminar el ejercicio fiscal del año 2013 presenta el siguiente balance general:

| COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA. | | |
|---|------------|------------------|
| BALANCE GENERAL | | |
| DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013 | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 25,192.01 |
| DISPONIBLE | | 14,031.80 |
| CAJA | | 9,447.09 |
| CAJA CHICA | 9,447.09 | |
| BANCOS | | 4,584.71 |
| BANCO DEL AUSTRO | 4,584.71 | |
| EXIGIBLE | | 3,900.36 |
| DOCUMENTOS POR COBRAR | 3,900.36 | |
| RET EN LA FUENTE X TERCEROS | | 7,259.85 |
| RET. IVA X TERCEROS | 1,479.42 | |
| RET. IMP. RENTA X TERCEROS | 3,222.74 | |
| CREDITO TRIBUTARIO | 2,557.69 | |
| TOTAL ACTIVO | | 25,192.01 |
| PASIVO | | 13,699.82 |
| PASIVO CORRIENTE | | 13,351.18 |
| PROVEEDORES | 13,351.18 | |
| FONDOS DE TERCEROS X PAGAR | | 348.64 |
| RETENCION EN LA FUENTE IVA | 2.63 | |
| RETENCION EN LA FUENTE IR 1% | 346.01 | |
| PATRIMONIO | | 11,492.19 |
| CAPITAL SOCIAL | 405.00 | |
| Resultado Ejercicio Anterior | -27,658.40 | |
| Resultado Ejercicio Actual | 38,745.59 | |

3.2 Análisis tributario

El objeto del análisis tributario es revisar el conjunto de elementos que conforman el proceso de la recaudación tributaria.

La empresa es una sociedad regulada por la superintendencia de compañías por lo que se encuentra obligada a cumplir con las declaraciones y anexos que se muestra en el siguiente cuadro:

| TIPO DE SOCIEDAD | Declaración Impuesto a la Renta | Declaración mensual de IVA | Declaración Retenciones en la Fuente | Anexo REOC | Anexo ATS | Anexo RDEP | Declaración y Anexo de ICE |
|--|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------|--|------------|---|
| Bajo el control de la Intendencia de Compañías | SI | SI | SI | SI | Cuando es contribuyente especial o tenga autorización de autoimpresor. Reemplaza al Anexo REOC | SI | Solo en caso de bienes o servicios gravados con ICE |

Fuente: SRI, Obligaciones tributarias, 2010.

3.2.1 Declaración de Impuesto al valor agregado (IVA)

El IVA es el impuesto al valor agregado y se constituye una obligatoriedad tributaria en la esta empresa, se revisó su cumplimiento en el que se determina que se realiza mensualmente, en el Formulario 104, en el que en todos los períodos se registraron ventas de bienes con un promedio de 18735.00 dólares y en la prestación de servicios, con un promedio de facturación de 289.00 dólares.

También se realizaron adquisiciones con un promedio de compras de 15289.00 dólares gravadas con 12% considerando las notas de crédito que emiten los diferentes proveedores por descuentos, devolución de mercadería, mercadería defectuosa, etc., y las compras gravadas con 0% son los meses de abril y julio que no registra valores; las compras realizadas se efectuó las respectivas retenciones en la fuente.

Se determina los productos y servicios que graban con tarifa 0% (Productos que se encuentran estado natural, es decir que no sufren ninguna transformación se comercializa en su estado natural u original). Se toma en cuenta que existe una lista de todos los bienes y servicios que están gravados con tarifa 0%, como se encuentra estipulado en el Régimen Tributario Interno, los que no se encuentra en el listado, automáticamente está gravado con 12% IVA.

Comercial Rómulo Orellana Cía. Ltda., factura con tarifa 0%:

- Bienes por comercializar equipos de riego y otros de uso agrícola y;
- Servicios por brindar transporte de carga terrestre.

3.2.2 Declaración de retención del IVA

Se realiza la retención del IVA y se constituye en un pago adelantado al estado, y los porcentajes para retener son: el 30% se realiza en compras de bienes muebles, el 70% en compra de servicios y el 100% en los honorarios profesionales, arrendamientos, liquidaciones de compra, etc.

La compañía tiene relaciones comerciales con una minoría de proveedores que no están obligados a llevar contabilidad y por lo tanto en algunos meses realiza el pago por este concepto.

Para aplicar esta retención se basa en la tabla que proporciona el Servicio de Rentas Internas.

| RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|------------------------------------|--|-------------------------------------|---|
| AGENTE DE RETENCIÓN (Comprador; el que realiza el pago) | RETENIDO: El que vende o transfiere bienes, o presta servicios. | | | | | | | |
| | PERSONAS NATURALES | | | | | | | |
| | NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD | | | | | | | |
| | ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS | CONTRIBUYENTES ESPECIALES | SOCIEDADES | OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD | EMITEFACTURA O NOTA DE VENTA | SE EMITE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (INCLUYE PAGOS POR ARRENDAMIENTO AL EXTERIOR) | PROFESIONALES | POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS |
| ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 100% SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% |
| CONTRIBUYENTES ESPECIALES | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 100% SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% |
| SOCIEDAD Y PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 100% SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% |
| CONTRATANTE DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30% | ----- |
| COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 30% SERVICIOS 70% | BIENES 100% SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% | BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100% |
| EXPORTADORES (UNICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE EXPORTEN, O EN LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN) | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE | BIENES 100% SERVICIOS 100% | BIENES 100% SERVICIOS 100% | BIENES 100% SERVICIOS 100% | BIENES 100% SERVICIOS 100% | BIENES 100% SERVICIOS 100% | ----- |

Fuente: SRI, Retenciones de IVA, 2010.

3.2.3 Declaración del Impuesto a la Renta

La declaración del Impuesto a la Renta se realiza en el Formulario 101, consignando los valores correspondientes en los campos relativos al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y conciliación tributaria.

La empresa toma en cuenta las disposiciones y obligaciones tributarias que exige el Servicio de Rentas Internas (SRI). La tarifa impositiva por el ejercicio fiscal que realicen las empresas en el 2013 será del 22%. Esta cifra consta en la primera disposición transitoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, aprobada en el 2010. La tasa impuesta comenzó con el 24% en el 2011 y se aplicó de forma progresiva hasta el año 2013. La misma ley prevé que en caso de que las sociedades inviertan sus utilidades en la adquisición de nuevas maquinarias, equipos de investigación o tecnología que mejoren la productividad e incrementen el empleo, podrán obtener una reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta.

Se presenta a continuación los datos de la declaración del impuesto a renta:

| CONCILIACIÓN TRIBUTARIA | |
|--|-----------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 26456.38 |
| CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES | |
| BASE PARA EL CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES | 26456.38 |
| (-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES | -6614.10 |
| UTILIDAD GRAVABLE | 19842.28 |
| PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES | 21044.30 |
| UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR (SUJETA LEGALMENTE A REDUCCIÓN DE LA TARIFA) | 0.00 |
| SALDO UTILIDAD GRAVABLE | 19842.28 |
| TOTAL IMPUESTO CAUSADO | |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 22% | 4365.3016 |
| (-) RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL EJERCICIO FISCAL | 1054.83 |
| (-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES | 2167.91 |
| IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR | 1142.56 |

Fuente: La autora.

3.2.4 Pago del Anticipo del Impuesto a la Renta

El pago del impuesto se determina por los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los formularios y dentro de los plazos que se determina en el Reglamento.

| ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA 2013 | | Valor | Fecha de presentación de la Declaración donde consta el valor | Formulario |
|--|--|--------------|--|-------------------|
| A | Total Activo del ejercicio fiscal | = 25192.01 | Abril 2014 | 101 |
| B | Total Patrimonio del ejercicio fiscal | = 11492.19 | | |
| C | Total Ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta del ejercicio fiscal | = 228296.27 | | |
| D | Total Costos y Gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta del ejercicio fiscal | = 189550.68 | | |
| E | Anticipo del Impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal corriente 2014 $(A \times 0.4\%) + (B \times 0.2\%) + (C \times 0.4\%) + (D \times 0.2\%)$ | = 1416.04 | | |
| F | Retenciones en la fuente que le efectuaron en el ejercicio fiscal | = 1054.83 | | |
| | | | Fecha de Pago de la Cuota de Anticipo | |
| G | Primera cuota del Anticipo del Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal corriente $(E - F) / 2$ | = 180.60 | Julio 2014 | 115 |
| H | Segunda cuota del Anticipo del Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal corriente $(E - F) / 2$ | = 180.60 | Septiembre 2014 | |
| I | Tercera cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal corriente $(E - G - H)$ | = 1054.83 | Abril 2015 | |

Fuente: La autora

3.2.5 Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

La empresa realiza declaraciones mensualmente en el Formulario 103, se considera todos los meses por las adquisiciones realizadas en el ejercicio fiscal generalmente por:

- Código 310. Servicio transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga.
- Código 332. Otras compras de bienes y servicios no sujetas a retención.
- Código 340. Otras retenciones aplicables 1%.
- Código 341. Otras retenciones aplicables 2%

Las sociedades son agentes de retención, razón por la cual la empresa se encuentra obligada a llevar registros contables que constan en su sistema informático por las retenciones en la fuente realizadas y de los pagos por tales retenciones se encuentra respaldado en los débitos reflejados en su estado de cuenta corriente ya que mantiene un convenio de débito automático; adicionalmente mantiene un archivo cronológico de los comprobantes de retención emitidos.

3.3 Análisis financiero

El objetivo de este análisis e interpretación de los estados financieros, es proporcionar información acerca de la situación financiera, operaciones y cambios para la toma de decisiones de índole económica.

El proceso de análisis financiero se fundamenta en la aplicación de herramientas y de un conjunto de técnicas que se aplican a los estados financieros, con la intención de obtener medidas y relaciones cuantitativas que señalen el comportamiento, no sólo de la entidad económica sino también de algunas de sus variables más significativas e importantes. Se realiza un test con el objetivo de medir como están los parámetros financieros de la empresa:

Test paramétrico de las finanzas.

1. Registros contables

- A) La empresa realiza registros contables todo el tiempo
- B) La empresa realiza registros contables solo en algunas ocasiones
- C) La empresa no realiza registros contables

2. Información financiera en la toma de decisiones

- A) La empresa toma en cuenta la información financiera en la toma de decisiones
- B) Sólo en algunas ocasiones la empresa utiliza la información financiera en la toma de decisiones
- C) La empresa no utiliza la información financiera en la toma de decisiones

3. Costos y gastos de operación

- A) La empresa lleva registros y clasifica los costos y gastos operativos en que incurre de manera continua
- B) La empresa lleva registros y clasifica los costos y gastos en que incurre de manera esporádica
- C) La empresa no cuenta con registros de costos y gastos de operación

4. Origen de los gastos de operación

- A) Separa los gastos personales de los originados por la empresa
- B) En ocasiones el empresario no separa los gastos personales de los originados por la empresa
- C) Mezcla los gastos personales con los de la empresa

5. Utilidades

- A) La empresa presenta utilidades
- B) La empresa tiene utilidades bajas
- C) La empresa tiene pérdidas en la operación o bien, desconoce si tiene utilidades y/o pérdidas

6. Clientes

- A) La empresa identifica y le da seguimiento a sus cuentas por cobrar
- B) La empresa identifica pero no le da seguimiento a sus cuentas por cobrar
- C) La empresa no sabe la composición de sus cuentas por cobrar

7. Liquidez

- A) La empresa cuenta con efectivo para cubrir sus obligaciones en el corto plazo
- B) En ocasiones la empresa no puede cubrir sus necesidades de efectivo en el corto plazo
- C) Por lo general, la empresa no puede cubrir las necesidades de efectivo que se

presentan

8. Cuentas por pagar

A) La empresa identifica y le da seguimiento a sus cuentas por pagar

B) La empresa identifica pero no le da seguimiento a sus cuentas por pagar

C) La empresa no sabe la composición de sus cuentas por pagar

9. Presupuesto de ingresos y egresos

A) Se conoce cuáles serán los ingresos y egresos que se presentarán en un período determinado

B) Se tiene una idea aproximada de cuáles serán los ingresos y egresos que se presentarán en un período determinado

C) Se desconoce cuáles serán los ingresos y egresos que se presentarán durante un período determinado

10. Valor de la empresa

A) El empresario tiene una idea precisa del valor de la empresa

B) El empresario tiene una idea aproximada del valor de la empresa

C) El empresario no tiene una idea del valor de la empresa

Cada pregunta con una A le da 2 puntos de calificación a su negocio. Una letra B le proporciona 1 punto, y una C no suma nada.

Fuente: www.trabajo.com.mx/test_parametrico_de_las_finanzas_en_su_empresa.htm

La valoración de las respuestas de la situación en la que la empresa se encuentra es la siguiente:

| Preguntas | Área | Respuestas | Valoración | Porcentaje |
|-----------|---|------------|------------|------------|
| 1 | Registros contables | B | 1 | 5% |
| 2 | Información financiera en la toma de decisiones | C | 0 | 0% |
| 3 | Costos y Gastos de operación | B | 1 | 5% |
| 4 | Origen de los gastos de operación | C | 0 | 0% |
| 5 | Utilidades | A | 2 | 10% |
| 6 | Clientes | B | 1 | 5% |
| 7 | Liquidez | A | 2 | 10% |
| 8 | Cuentas por pagar | A | 2 | 10% |
| 9 | Presupuesto | C | 0 | 0% |
| 10 | Valor de la empresa | B | 1 | 5% |
| TOTAL | | | 10/20 | 50% |

Fuente: La autora

El total de puntos que se obtiene con este test financiero de la empresa es de 10/20 puntos, lo que permite conocer cómo está la empresa en cada área para determinar los aspectos a fortalecer para que la empresa crezca.

La respuesta a la pregunta 1, explica que por motivos de sustento con documentación legal y por constar los gastos a nombre de otras personas no es posible contabilizar todo el tiempo, como es el caso del uso de servicios básicos se encuentran a nombre de la persona que contrato inicialmente el servicio, tiempo en el que no existía la empresa.

La respuesta a la pregunta 2, la empresa no toma en cuenta la información financiera para la toma de decisiones porque es una empresa nueva que se desarrolla de acuerdo a la demanda del mercado.

La respuesta a la pregunta 3, la empresa lleva registros siempre y cuando los documentos estén debidamente llenados como lo establece el Reglamento de comprobantes de Venta, Retención y documentos complementarios del Registro Oficial No. 247, muchas de las veces el incumplimiento de este reglamento no permite de manera continua la clasificación los costos y gastos operativos en que incurre.

La respuesta a la pregunta 4, la mezcla de los gastos personales con los de la empresa se origina por lo que es una empresa familiar y la falta de controles y responsabilidades no permite establecer solo los gastos de la empresa.

La respuesta a la pregunta 5, La empresa presenta utilidades y tributariamente muestra altas utilidades debido a la compra de mercadería sin sustento tributario y la venta se realiza con la facturación que tiene IVA, además incurre en gastos que no son deducibles por falta de legalidad del comprobante e incumplimiento del reglamento para las deducciones permitidas al terminar el ejercicio fiscal.

La respuesta a la pregunta 6, la empresa identifica pero no le da seguimiento a sus cuentas por cobrar porque la cartera que maneja es baja debido a las políticas establecidas por la autoridad de la empresa, tomando en cuenta que al convertirse las cuentas por cobrar en cuentas incobrables, la LRTI faculta a las empresa una reserva para créditos incobrables para cubrir la eventualidad de incobrabilidad de créditos

pendientes de cobro: el 1% de créditos en el ejercicio que se encuentren pendientes de cobro pero no podrá exceder el 10% del saldo de la cartera y si excede (valor > 1%) se contabiliza como gasto no deducible.

La respuesta a la pregunta 7, La empresa siempre cuenta con efectivo para cubrir sus obligaciones en el corto plazo y por lo general pacta con sus proveedores plazos menores o de contado para obtener el mayor descuento ya sea por pronto pago o por montos considerables que aplican promociones.

La respuesta a la pregunta 8, la empresa siempre identifica y le da seguimiento a sus cuentas por pagar evitando los bloqueos de cuenta y una mala imagen crediticia. Las políticas de pago permite que, por lo general cancele sus obligaciones con cheques o depósitos en las cuentas asignadas por las empresas proveedoras y de darse el caso de pago con efectivo obligatoriamente existe el comprobante de pago que confirme la cancelación de las facturas y que la empresa proveedora lo permita.

La respuesta a la pregunta 9, se desconoce cuáles serán los ingresos y egresos que se presentarán durante un período determinado ya que se rige y desarrolla sus actividades comerciales por la demanda del mercado. Además la empresa depende de la capacidad de ofertar precios por debajo de la competencia en las subastas para vender al sector público.

La respuesta a la pregunta 10, Los dueños tienen una idea aproximada del valor de la empresa por lo que el sistema informático con el que cuenta tiene limitaciones al momento de valorar la empresa. Por ejemplo para valorar el inventario los costos son promedio y por una migración, el inadecuado uso del sistema no son reales sus costos, los reportes son de valores aproximados, se recurrió a modificar los costos de los productos para establecer el valor del inventario.

3.3.1 Estados financieros

El análisis de estados financieros se refiere al cálculo de razones para evaluar el funcionamiento pasado, presente y proyectado de la empresa.

El informe financiero balance general que muestra el importe de los activos, pasivos y capital, en una fecha específica muestra lo que posee el negocio, lo que debe y el capital que se ha invertido.

El informe financiero estado de resultados que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado, abarca el período durante el cual se identifica perfectamente los costos y gastos.

3.3.2 Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son utilizados para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de la empresa y la capacidad para asumir diferentes obligaciones desarrollando su objeto social.

La información que resume los estados financieros, se interpreta y analiza para poder comprender el estado de la empresa al momento de generar dicha información, y la forma de hacerlo es mediante una serie de indicadores que permiten analizar las partes que componen la estructura financiera de la empresa.

Con los indicadores se determina:

- Participación porcentual de los activos.
- Participación porcentual de cada rubro, dentro del activo.
- Relaciones entre las partidas con otros rubros de financiamiento y resultados.
- Proporción de capital propio y de terceros.
- Información referida a la estructura de endeudamiento de corto plazo.
- Orientación a las fuentes de financiamiento.
- Margen de ganancia bruta y neta sobre ventas
- Composición porcentual del resultado
- Proporción porcentual de las partidas del estado de resultados

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

4.1 Evaluación Contable

En la empresa Comercial Rómulo Orellana Cía. Ltda., en su contabilidad refleja un valor en inventarios diferente al real. El sistema informático reporta un valor de 8000.00 al cierre del ejercicio fiscal. Mediante un conteo físico de la mercadería se establece que el inventario con el que cuenta la empresa es de 94310.63 dólares provenientes de las operaciones realizadas en otra empresa perteneciente a una persona natural que no regulariza la donación que se realizó a la compañía.

Mediante la revisión de las declaraciones, se determina que las ventas de la empresa son superiores a las compras representado el 21% de utilidad, producto de la venta de un inventario que no le correspondía; las ventas registran crédito tributario sin contar con la compra que también registre crédito tributario ya que mediante la migración de datos en el sistema informático reporta un inventario disponible para la venta y por lo tanto se facturaba sin inconvenientes.

En la declaración sustitutiva del impuesto a la renta se modifica el inventario en la que, al término del ejercicio fiscal no cuenta con inventario porque el inventario pertenece a una persona natural debiendo legalizar el inventario mediante la donación a la personería jurídica para contar con la documentación soporte del ingreso legal de la mercadería.

La confusión o errores en el inventario se producen por el funcionamiento de dos empresas en el mismo lugar con la misma actividad económica por la decisión de la familia para dividir el negocio para funcionar como sociedad y como persona natural.

La constitución de la compañía se crea por el acuerdo para formar una sociedad familiar por lo que cuenta con activos que no registran contablemente pero se utilizan para el desarrollo de las actividades comerciales.

La empresa cuenta con un vehículo avaluado en 20.000,00 dólares y un camión por 25.000,00 dólares, que son activos depreciables para influir en los resultados financieros, estas depreciaciones no se realizaban (activo con 10 años de vida útil y con un valor residual de 5.000,00 dólares) que no eran registrados como gastos sin incurrir en erogaciones de dinero. A continuación se realiza una proyección al considerar el activo utilizado y el pago de los impuestos en los próximos 5 de años de actividades que desarrolla la empresa haciendo constar las depreciaciones:

PROYECCIÓN A 5 AÑOS DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA

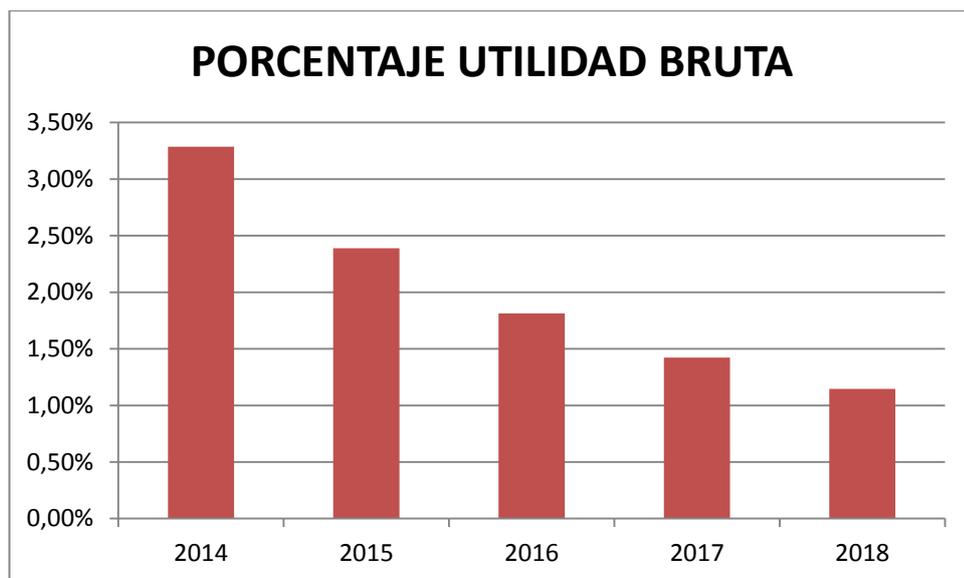
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Porcentaje de proyección |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------------|
| VENTAS | 132538.63 | 200360.34 | 228296.27 | 260127.26 | 296396.40 | 337722.49 | 384810.61 | 438464.16 | 114% |
| - COMPRAS | 146854.80 | 210170.45 | 189104.00 | 208014.40 | 228815.84 | 251697.42 | 276867.17 | 304553.88 | 110% |
| = UTILIDAD BRUTA | -14316.17 | -9810.11 | 39192.27 | 52112.86 | 67580.56 | 86025.07 | 107943.44 | 133910.27 | |
| - GASTOS ADMINISTRATIVOS | 331.00 | 118.22 | 162.61 | 20223.67 | 27817.38 | 38262.43 | 52629.45 | 72391.09 | 138% |
| - GASTOS DE VENTAS | 1751.31 | 1050.94 | 94.40 | 283.20 | 849.60 | 2548.80 | 7646.40 | 22939.20 | 300% |
| = UTILIDAD OPERATIVA | -16398.48 | -10979.27 | 38935.26 | 31606.00 | 38913.58 | 45213.84 | 47667.60 | 38579.98 | |
| - GASTOS FINANCIEROS | 146.15 | 134.50 | 189.67 | 267.47 | 377.18 | 531.90 | 750.07 | 1057.74 | 141% |
| - OTROS INGRESOS Y EGRESOS | | | -12289.21 | -3000.00 | -3150.00 | -3307.50 | -3472.88 | -3646.52 | 105% |
| = UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | -16544.63 | -11113.77 | 26456.38 | 34338.53 | 41686.40 | 47989.44 | 50390.40 | 41168.76 | |
| - IMP. RENTA | -3970.71 | -2556.17 | 5820.40 | 7554.48 | 9171.01 | 10557.68 | 11085.89 | 9057.13 | |
| = UTILIDAD NETA | -12573.92 | -8557.60 | 20635.98 | 26784.05 | 32515.39 | 37431.77 | 39304.51 | 32111.63 | |
| - DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | 4000.00 | 4000.00 | 4000.00 | 4000.00 | 4000.00 | |
| - AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA | | | 6614.10 | 5261.08 | 5261.08 | 5261.08 | 5261.08 | 0.00 | |
| - 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES | | | | 4550.78 | 5652.96 | 6598.42 | 6958.56 | 5575.31 | |
| = CONSIDERACIONES LEGALES | | | 6614.10 | 13811.85 | 14914.04 | 15859.49 | 16219.63 | 9575.31 | |
| = IMPUESTO A LA RENTA CON CONSIDERACIONES | -12573.92 | -8557.60 | 4365.30 | 4515.87 | 5889.92 | 7068.59 | 7517.57 | 6950.56 | |
| ANÁLISIS PAGO DE IMPUESTOS | | | | | | | | | |
| | | 68% | -51% | 103% | 130% | 120% | 106% | 92% | |
| | | | | | 27% | -10% | -14% | -14% | |

Fuente: La autora

El cuadro se presenta con porcentajes de proyección de acuerdo al historial de la empresa; el desarrollo de las actividades comerciales permite establecer un crecimiento del 14% en las ventas, las compras también incrementa el porcentaje del 10% anual.

La operación matemática de las ventas menos las compras refleja la utilidad bruta, indicando un decremento con relación al año inmediato anterior.

| AÑO | PORCENTAJE |
|------|------------|
| 2014 | 3.29% |
| 2015 | 2.39% |
| 2016 | 1.81% |
| 2017 | 1.42% |
| 2018 | 1.15% |



Fuente: La autora

En los gastos administrativos sufre un incremento del año 2013 al año 2014 de 20000.00 dólares, cantidad asignada por sueldos y salarios incurridos en el año, pero a partir del año 2014 se proyecta con el 38% de acuerdo al historial que tiene la empresa por incremento de gastos.

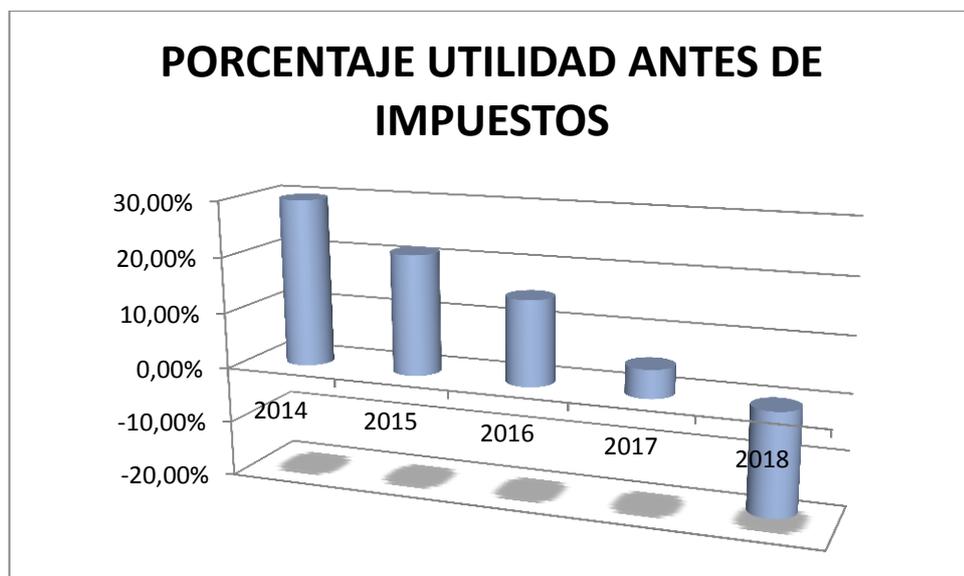
En los gastos en ventas se considera el 300% de incremento por los gastos que incurre la empresa por brindar un mejor servicio e incrementar sus ventas con propaganda, servicios básicos, arriendos y alquileres.

Para los gastos financieros se considera un incremento del 41%, de incremento debidos a los gastos y comisiones que cobran las instituciones bancarias.

En la partida de otros ingresos y egresos se considera la disminución del inventario por el 5% que sufra la empresa en cada año.

La utilidad antes de impuestos se establece de las operaciones matemáticas de las ventas menos las compras y menos los gastos indicando con relación del año inmediato anterior un decremento porcentual de:

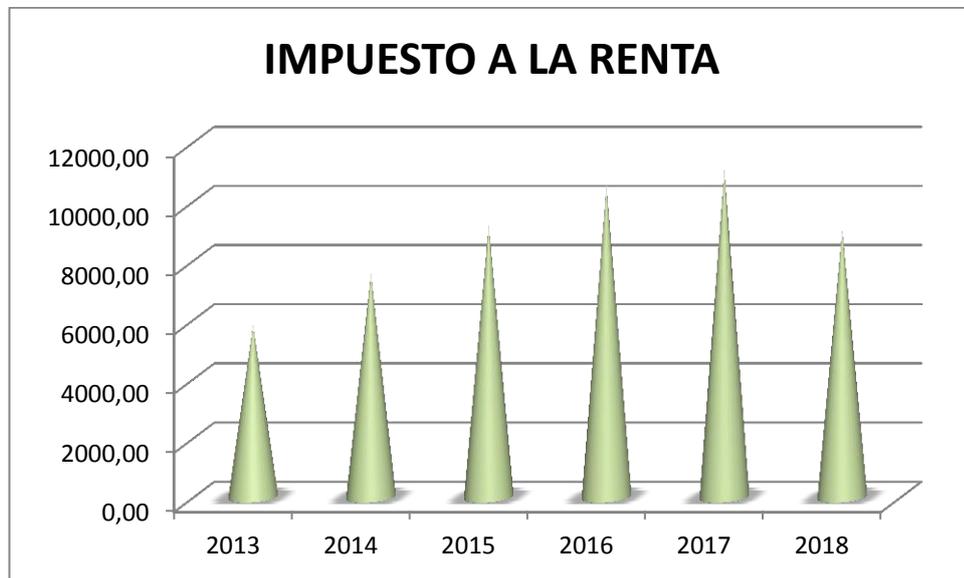
| AÑO | PORCENTAJE |
|------|------------|
| 2014 | 29.79% |
| 2015 | 21.40% |
| 2016 | 15.12% |
| 2017 | 5.00% |
| 2018 | -18.30% |



Fuente: La autora

En el artículo 36 y 37, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece las consideraciones para el pago del impuesto a la renta. Para el análisis se considera desde el año 2013 con la tasa establecida para las sociedades del 22% se los puede identificar en el siguiente cuadro:

| AÑO | DÓLARES |
|------|----------|
| 2013 | 5820.40 |
| 2014 | 7554.48 |
| 2015 | 9171.01 |
| 2016 | 10557.68 |
| 2017 | 11085.89 |
| 2018 | 9057.13 |



Fuente: La autora

Finalmente para la proyección de establecer del pago de impuestos de la empresa se considera tres factores:

1. Depreciación propiedad planta y equipo:

Es permitido tanto en las NIIF Completas como en las NIIF para Pymes el método de depreciación línea recta.

| ACTIVO FIJO: VEHICULO | | TIPO DE DEPRECIACIÓN: Línea Recta | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--|-------------------------------|--------------------------|
| VIDA UTIL: 10 AÑOS | | VALOR RESIDUAL: | | 5000.00 |
| COSTO DEL ACTIVO: 45000.00 | | | | |
| NO. DE PERIODOS | CONCEPTO | DEPRECIACIÓN ANUAL | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | IMPORTE EN LIBROS |
| | | | | 45000.00 |
| 1 | Depreciación del AF Año 1 | 4000.00 | 4000.00 | 41000.00 |
| 2 | Depreciación del AF Año 2 | 4000.00 | 8000.00 | 37000.00 |
| 3 | Depreciación del AF Año 3 | 4000.00 | 12000.00 | 33000.00 |
| 4 | Depreciación del AF Año 4 | 4000.00 | 16000.00 | 29000.00 |
| 5 | Depreciación del AF Año 5 | 4000.00 | 20000.00 | 25000.00 |
| 6 | Depreciación del AF Año 6 | 4000.00 | 24000.00 | 21000.00 |
| 7 | Depreciación del AF Año 7 | 4000.00 | 28000.00 | 17000.00 |
| 8 | Depreciación del AF Año 8 | 4000.00 | 32000.00 | 13000.00 |
| 9 | Depreciación del AF Año 9 | 4000.00 | 36000.00 | 9000.00 |
| 10 | Depreciación del AF Año 10 | 4000.00 | 40000.00 | 5000.00 |

Fuente: La autora

2. Amortización de la pérdida:

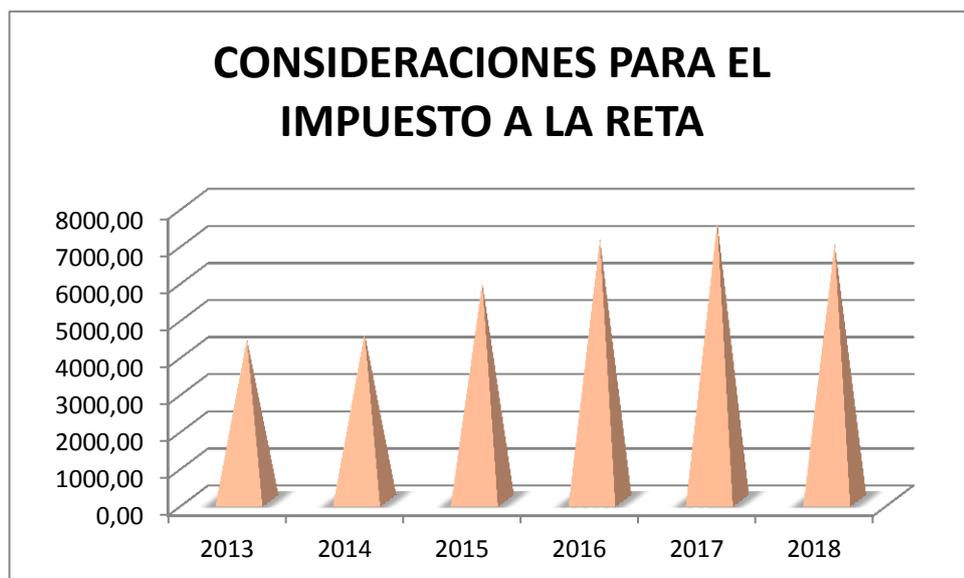
La empresa en los dos primeros años de funcionamiento obtuvo resultados negativos por lo cual se constituye un gasto deducible previsto en el artículo 11 de la LORTI que: Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

3. Participación a los trabajadores:

El Código del Trabajo en el Art. 97 del, establece que el empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas y en la LORTI considera que las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un determinado ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio cuando corresponda, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta; si la indemnización es consecuencia de falta de pago de remuneraciones o beneficios sociales solo podrá deducirse en caso que sobre tales remuneraciones o beneficios se haya pagado el aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se indica a continuación el pago del impuesto a la renta con las consideraciones legales en dólares:

| AÑO | DÓLARES |
|------|---------|
| 2013 | 4365.30 |
| 2014 | 4515.87 |
| 2015 | 5889.92 |
| 2016 | 7068.59 |
| 2017 | 7517.57 |
| 2018 | 6950.56 |



Fuente: La autora

El pago del impuesto a la renta según la proyección para los 5 años tiende al decremento y disminuye considerablemente la cantidad a pagar por este concepto, debiéndose a las deducciones permitidas por la ley que son considerados incentivos para las empresas. La diferencia en dólares se muestra en el siguiente cuadro:

| AÑO | IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | PROYECCIÓN | DIFERENCIA (AHORRO) |
|------------|------------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 2013 | 5820.40 | 4365.30 | 1455.10 |
| 2014 | 7554.48 | 4515.87 | 3038.61 |
| 2015 | 9171.01 | 5889.92 | 3281.09 |
| 2016 | 10557.68 | 7068.59 | 3489.09 |
| 2017 | 11085.89 | 7517.57 | 3568.32 |
| 2018 | 9057.13 | 6950.56 | 2106.57 |

Fuente: La autora

Se determina que en el análisis para el pago del impuesto existe una tendencia a la reducción del pago reflejado en los porcentajes que muestran para los años 2014 – 2015 de +27 puntos, para los años 2015 – 2016 de -10 puntos mientras que para los años 2016 – 2017 y 2018 de -14 puntos.

4.1.1 Estado de Situación Financiera

La presentación del balance indica la situación financiera en donde:

- **Activo**

Los activos corrientes son aquellos recursos que se van a convertir en efectivo dentro del año y los activos bienes, recursos y derechos de la empresa y que le van a producir beneficios económicos futuros.

| | |
|--|-----------------|
| ACTIVO | 25192.01 |
| ACTIVO CORRIENTE | 25192.01 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 14031.80 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 3900.36 |
| DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS | 3900.36 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 7259.85 |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA) | 4037.11 |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.) | 3222.74 |

Fuente: La autora

Dentro del activo se encuentra la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo con un valor de 14031.80 dólares que corresponden a la sumatoria de los saldos que la empresa dispone al final del ejercicio en el banco y en la caja. En la cuenta documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados la empresa recupera en el próximo trimestre tiempo máximo de crédito para los clientes por 3900.36 dólares. La cuenta crédito tributario a favor de la empresa IVA por 4037.11 dólares corresponde a la resta del IVA ventas e IVA compras y sumando las retenciones de IVA por terceros siendo realizadas por las empresas públicas mientras que la cuenta crédito tributario a favor de la empresa I.R con 3222.74 corresponde a las retenciones efectuados por los clientes en las diferentes ventas realizadas.

- **Pasivo**

Los pasivos son las deudas de la empresa, siendo los pasivos corrientes aquellos que deben pagarse dentro del año y los valores que pertenecen a cada cuenta se detalla en el siguiente cuadro:

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| PASIVO | 13699.82 |
| PASIVO CORRIENTE | 13699.82 |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 13351.18 |
| LOCALES | 13351.18 |
| OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | 348.64 |
| CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 348.64 |

Fuente: La autora

Dentro del Pasivo se encuentra las cuentas y documentos por pagar locales con 13351.18 dólares correspondientes a los convenios o solicitudes de crédito con los que cuenta la empresa con los proveedores con el tiempo máximo de 90 días. En la cuenta de obligaciones corrientes con la administración tributaria lo constituye el pago pendiente por las retenciones del impuesto a la renta por 346.01 dólares más las retenciones en la fuente IVA por un valor de 2.63 dólares pagaderos hasta el 20 de enero del 2014.

- **Patrimonio**

El patrimonio se encuentra el capital aportado por los dueños así como las utilidades generadas en la empresa. El capital pagado son aquellas acciones que a la fecha han sido pagadas en su totalidad por los dueños de acuerdo a la ley.

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| PATRIMONIO NETO | |
| CAPITAL | 11492.19 |
| CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO | 405.00 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 27658.40 |
| (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS | 27658.40 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 38745.59 |
| GANANCIA NETA DEL PERIODO | 38745.59 |

Fuente: La autora.

Dentro del patrimonio la cuenta capital suscrito con 405.00 dólares constituye el aporte de los socios para el cual acordaron para la constitución de la compañía, en la cuenta pérdidas acumuladas por (27658.40) resulta de la sumatoria de las pérdidas de los periodos anteriores y la ganancia del período por 38745.59 dólares refleja el resultado del ejercicio fiscal 2013.

El estado de situación financiera se presenta en el ANEXO 4.

4.1.2 Estado del Resultado Integral

Este estado financiero muestra cuanto ha ganado o perdido la empresa en un periodo determinado, se incluye partidas de ingreso y de gastos con el desglose utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en función que cumpla dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fiable o relevante.

Los costos y gastos se pueden presentar de dos métodos:

1. Método de naturaleza de los gastos.
2. Método de la función de los gastos o método del “coste de las ventas”.

Cuando un costo es consumido en el periodo contable debe reconocerse como un gasto (devengado), en tanto que si el costo es un recurso que va a producir beneficios económicos futuros se considera un activo, complementariamente si los beneficios económicos han sido obtenidos, los activos se convierten en gastos.

La norma indica que se debe presentar en forma independiente e identificando como (otro resultado integral) aquellos ingresos y gastos que según NIIF están incluidos en el resultado integral pero excluido del resultado del periodo. Al resultado que se produzca en el Otro Resultado Integral se le debe calcular la carga impositiva correspondiente al periodo pero esta solo tiene el carácter informativo.

La presentación del estado del resultado integral indica la situación financiera en donde los:

- **Ingresos**

Los ingresos incluyen los ingresos de actividades ordinarias que surgen del curso de las actividades ordinarias de la empresa y de otras partidas de las ganancias que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

| | |
|---|------------------|
| INGRESOS | |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 228296.27 |
| VENTA DE BIENES | 228192.47 |
| PRESTACION DE SERVICIOS | 103.80 |
| COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN | 189104.00 |
| MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS | 189104.00 |
| (+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA | 12289.21 |
| (+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA | 189104.00 |
| (-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA | -12289.21 |
| GANANCIA BRUTA | 39192.27 |

Fuente: La autora

Dentro de los ingresos se encuentra la venta de bienes por 228192.47 dólares correspondientes por la actividad comercial de la empresa y la prestación de servicios por 103.80 dólares por el servicio de transporte que brinda la empresa en la venta de mercadería.

Para establecer la Ganancia Bruta se aplica la fórmula del inventario inicial de bienes no producidos por la compañía mas las compras netas locales de bienes no producidos por la compañía y menos el inventario final de bienes no producidos por la sociedad; el inventario inicial constituye el inventario final del año 2012 con el valor de 12289.21 dólares, las compras realizadas por la actividad comercial de la empresa al costo es de 189104.00 dólares y la empresa no dispone de inventario al final del ejercicio fiscal 2013 por lo que es requerido matemáticamente colocar el mismo valor con el signo negativo.

- **Gastos**

Los gastos incluye las pérdidas como los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad, son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

| | |
|--|-----------------|
| GASTOS | |
| DE VENTA | 94.40 |
| ADMINISTRATIVOS | 162.61 |
| COMBUSTIBLES | 94.40 |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS | 62.61 |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 100.00 |
| GASTOS FINANCIEROS | 189.67 |
| INTERESES | 31.00 |
| COMISIONES | 158.67 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS | 38745.59 |

Fuente: La autora

Dentro de los gastos de acuerdo a su función se distribuye en: gastos administrativos, gastos de venta y gastos financieros. Los gastos administrativos por 162.61 dólares resultante de los pagos por contratos realizados con las instituciones públicas mas los suministros y materiales adquiridos para el funcionamiento de la empresa, los gastos de venta por 94.40 dólares resultan de la compra de combustible para brindar el servicio de transporte en algunas ventas de mercadería y los gastos financieros por 189.67 dólares lo constituye los intereses y comisiones por sobregiros, consideraciones de cámara y débitos que la entidad financiera cobra por el mantenimiento de la cuenta corriente.

El estado de resultados integral se presenta en el ANEXO 5.

4.1.3 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se ve reflejado todas las transacciones que han tenido afectación en el efectivo de la compañía. La NIC 7 establece ciertos requerimientos y la información para la presentación del estado de flujo de efectivo.

El estado de flujos de efectivo se presenta en forma desglosada a través de las actividades de:

1. Operación.- son la principal fuente de generación de efectivo de la empresa y se originan porque son la razón de ser de la empresa.
2. Inversión.- comprenden las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, encontrándolas básicamente dentro de los activos no corrientes.
3. Financiamiento.- son aquellas que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa. Según la norma la empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las actividades de explotación usando uno de los dos métodos
 - a. Método directo, se presenta por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
 - b. Método indirecto, se inicia presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

Se realiza el estado de flujo de efectivo usando el siguiente esquema como papel de trabajo:

| ESTADO DE SITUACION COMPARATIVO | | | | | | |
|----------------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----|--------|-----------|
| CUENTAS | 2012 | 2013 | VARIACIÓN | USO | FUENTE | ACTIVIDAD |
| ACTIVO | | | | | | |
| CAJA | 12023.08 | 9447.09 | 2575.99 | | X | OPERACIÓN |
| BANCOS | 5463.35 | 4584.71 | 878.64 | | X | OPERACIÓN |
| CLIENTES | 6328.52 | 3900.36 | 2428.16 | | X | OPERACIÓN |
| RETENCIÓN IVA POR TERCEROS | 21.00 | 1479.42 | -1458.42 | X | | OPERACIÓN |
| RETENCION I.R. TERCEROS | 1532.08 | 3222.74 | -1690.66 | X | | OPERACIÓN |
| CREDITO TRIBUTARIO | 6107.15 | 2557.69 | 3549.46 | | X | OPERACIÓN |
| INVENTARIO | 12289.21 | 0.00 | 12289.21 | | X | OPERACIÓN |
| TOTAL ACTIVOS | 43764.39 | 25192.01 | 18572.38 | | | |
| PASIVOS | | | | | | |
| PROVEEDORES | 32140.63 | 13351.18 | -18789.45 | X | | OPERACIÓN |
| CUENTAS POR PAGAR | 38595.00 | 0.00 | -38595.00 | X | | OPERACIÓN |
| RETENCIONES EN LA FUENTE IVA | 7.94 | 2.63 | -5.31 | X | | OPERACIÓN |
| RETENCIONES X PAGAR | 274.22 | 346.01 | 71.79 | | X | OPERACIÓN |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 71017.79 | 13699.82 | -57317.97 | | | |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| CAPITAL | 405.00 | 405.00 | 0.00 | | | |
| PERDIDAS ACUMULADAS | -16544.63 | -27658.40 | 11113.77 | | X | OPERACIÓN |
| UTILIDAD-PÉRDIDA DEL EJERCICIO | -11113.77 | 38745.59 | 27631.82 | | X | OPERACIÓN |
| TOTAL PATRIMONIO | -27253.40 | 11492.19 | 38745.59 | | | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 43764.39 | 25192.01 | -18572.38 | | | |

Fuente: La autora

Para el desarrollo del estado de flujos de efectivo se requiere de dos balances generales, uno del periodo anterior año 2012 y otro del actual periodo año 2013, así como el estado de resultados del último ejercicio año 2013; información que permite establecer las variaciones para determinar el incremento o disminución de las cuentas diferenciándolas por ser un uso también llamado aplicación o una fuente también llamado origen.

| Fuentes de Fondos (Recursos obtenidos) | Usos de Fondos (Recursos Aplicados) |
|---|--|
| Disminución de Activos | Aumento de Activos |
| Aumento de Pasivos | Disminución de pasivos |
| Aumento de Capital | Disminución de capital |
| Utilidades | Reparto de Utilidades |

Las cuentas que se incrementan en el activo son las retenciones de IVA e I.R por terceros, en el pasivo la cuenta retenciones por pagar mientras que en el Patrimonio todas las cuentas incrementan a excepción del capital que no sufre cambios.

La empresa en el ejercicio fiscal mantiene solamente cuentas de actividad de operación,

La presentación del estado de flujo de efectivo usando el método directo sería el siguiente:

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO | |
|--|-------------------|
| INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO | -3454.63 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | -3454.63 |
| Clases de cobros por actividades de operación | 232815.47 |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 232815.47 |
| Clases de pagos por actividades de operación | -236270.10 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | -235823.42 |
| Otros pagos por actividades de operación | -446.68 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | -3454.63 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO | 17486.43 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 14031.80 |
| CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN | |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA | 38745.59 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS: | -42200.22 |
| (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes | 2428.16 |
| (Incremento) disminución en inventarios | 12289.21 |
| (Incremento) disminución en otros activos | 400.38 |
| Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales | -18789.45 |
| Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar | -38595 |
| Incremento (disminución) en otros pasivos | 66.48 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | -3454.63 |

Fuente: La autora

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de operación es de - 3454.63 resultado que se obtiene de la sumatorias de cobros a los clientes por ventas, pagos a los proveedores por las compras y los pagos por administración y ventas.

La interpretación del flujo de efectivo negativo es como una señal preocupante acerca de la liquidez, se considera un claro aviso de alto nivel de endeudamiento.

El estado de flujos de efectivo se presenta en el ANEXO 7.

4.1.4 Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio ofrece una idea de la evolución de las partidas del patrimonio que les sirve a los propietarios de la empresa para visualizar los cambios de su inversión en un periodo determinado, expresado a través de las cuentas capital social, reservas, utilidades, etc.

Este estado financiero demuestra de qué manera ha incrementado el capital, si en efectivo o capitalización de acreencias, reservas o utilidades. Si de las utilidades se han pagado dividendos a los accionistas. De existir otros movimientos patrimoniales distintos al resultado integral entonces se deben agregar líneas adicionales para incluir aquellas variaciones.

| EN CIFRAS COMPLETAS US\$ | CAPITAL SOCIAL | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | TOTAL PATRIMONIO |
|---|----------------|-----------------------------|---------------------------|------------------|
| | | (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS | GANANCIA NETA DEL PERIODO | |
| SALDO AL FINAL DEL PERÍODO | 405.00 | -27658.40 | 38745.59 | 11087.19 |
| SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR ANTERIOR | 405.00 | -27658.40 | | -27658.40 |
| SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR | 405.00 | -27658.40 | | -27658.40 |
| CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO: | | | | |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO (GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO) | | | 38745.59 | 38745.59 |

Fuente: La autora

Se observa en el estado de cambios en el patrimonio presenta un incremento en el patrimonio, resultado por la utilidad generada en el ejercicio fiscal, las pérdidas generadas en años anteriores son menores y el capital no sufre ningún cambio.

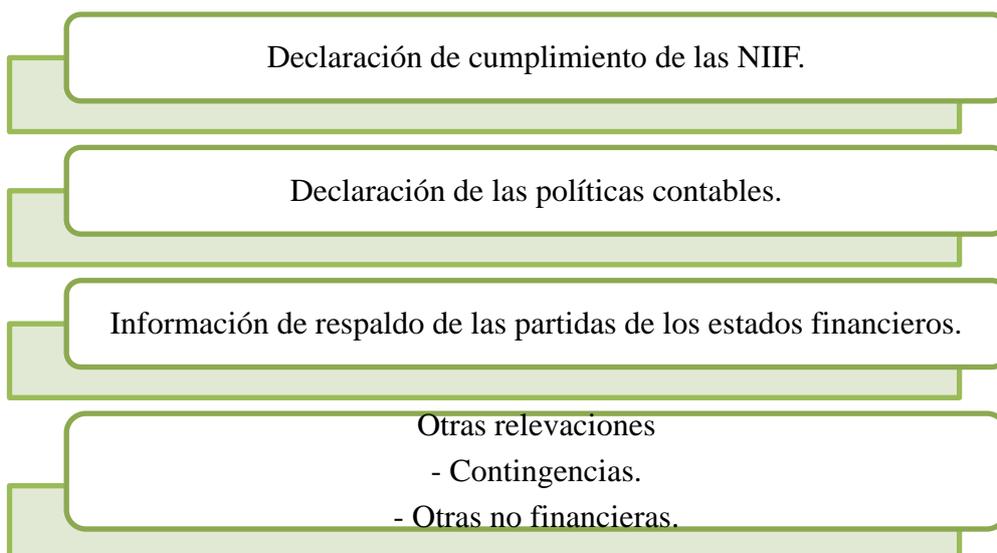
El estado de cambios en el patrimonio se presenta en el ANEXO 6.

4.1.5 Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros son los comentarios que explican los datos y cifras contenidos en estos que se consideren de carácter relevante; información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas.

Revela información que siendo requerida por las NIIF no se presente en el balance, en la cuenta de resultados en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

El orden de presentación de las notas que ayuda a entender y a comparar con otras empresas son:



El estado de situación financiera se presenta en el ANEXO 8.

4.2 Evaluación Tributaria

El ente controlador de los tributos es el Servicio de Rentas Internas por lo tanto se evalúa las obligaciones y cumplimiento de la empresa.

4.2.1 Presentación y cumplimiento de las obligaciones tributarias

La presentación de las obligaciones tributarias se realiza electrónicamente y mantiene un convenio de debito bancario para el pago de los impuestos y retenciones realizadas en un periodo determinado.

El cumplimiento de las obligaciones mensuales que la empresa tiene con el Servicio de Rentas Internas son: formulario 104 de la declaración del Impuesto al Valor Agregado, formulario 103 de la declaración de retenciones en la fuente impuesto a la renta, anexo transaccional simplificado. Las obligaciones anuales son: formulario 101 de la declaración del impuesto a la renta y presentación de balances formulario único sociedades y establecimientos permanentes, anexo relación de dependencia y anexo accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores.

Mediante la presentación y cumplimiento de obligaciones la empresa al consultar su estado tributario establece “Usted se encuentra al día en sus obligaciones tributarias”.

La presentación y cumplimiento de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías al ejercicio fiscal 2013 se determina mediante el otorgamiento Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de la empresa.

4.3 Evaluación Financiera

La evaluación financiera se realiza mediante la aplicación de herramientas a los estados financieros con los que cuenta la empresa.

4.3.1 Indicadores Financieros

Los indicadores que se realiza son los de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y actividad o rotación; presentados en un primer escenario con lo que la empresa cerró el ejercicio fiscal y el segundo escenario con la compra de mercadería con documentos que soporten su adquisición.

Liquidez

| | | |
|-----------------|---|-------------------------------------|
| Razón corriente | $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ | Escenario 1 |
| | | $\frac{25192.01}{13699.82} = 1.84$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{119502.64}{32899.82} = 3.63$ |

Mediante la razón corriente se determina relación que tiene la empresa entre los activos y pasivos de corto plazo.

La liquidez corriente muestra la capacidad de la empresa para hacer frente a las deudas inferiores a un año y permite pagar a los proveedores manteniendo la liquidez de 0.84 en el primer escenario. En el segundo escenario la liquidez es mayor debido al incremento de la mercadería proveniente de una donación, mientras que los pasivos también incrementan al tener obligaciones con los socios logrando una liquidez de 2.67 del monto de la deuda; el índice es elevado lo que puede ocultar un manejo inadecuado de los activos corrientes pero en esta empresa se trata del incremento de la mercadería en un valor de 94310.63 dólares.

| | | |
|--------------|--|------------------------------------|
| Prueba Acida | $\frac{\text{AC - Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$ | Escenario 1 |
| | | $\frac{25192.01}{13699.82} = 1.84$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{25192.01}{32899.82} = 0.77$ |

La prueba acida indica en el primer escenario que la empresa tiene capacidad de pago, lo que significa que si no pudiera obtener ingresos de las ventas puede cubrir sus deudas y mantener el 0.84 de sus activos corrientes, en el escenario dos de ser obligatorio no tiene capacidad de pago pero al darse el incremento de pasivos a los socios es poco probable exijan inmediatamente su pago.

| | | |
|--------------------|--|------------------------------------|
| Prueba Súper Acida | <u>Efectivo y equivalentes de efectivo + Cta x Cob</u> Pasivo corriente | Escenario 1 |
| | | $\frac{17932.16}{13699.82} = 1.31$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{17932.16}{32899.82} = 0.55$ |

En el escenario uno en la prueba súper acida indica que la empresa dispone de efectivo en caso de cobro inmediato de sus proveedores lo que implica que de un dólar de deuda de la empresa le queda 0.31 del monto de sus activos. En el escenario dos a la empresa le falta 0.45 del total de sus activos para cubrir una deuda que en su gran parte debe a los socios.

| | | |
|--------------------|--|-----------------------------------|
| Capital de trabajo | Activo Corriente - Pasivo Corriente | Escenario 1 |
| | | $25192.01 - 13699.82 = 11492.19$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $119502.64 - 32899.82 = 86602.82$ |

Existe un excedente del efectivo en el capital de trabajo, que resulta en el escenario uno con 11492.19 dólares al cumplir con las todas obligaciones que tiene la empresa con terceros, mientras que en el escenario dos resulta ser mayor por 86602.82 dólares debido al incremento de inventario por la donación de mercadería que la empresa recibe; misma que debe soportar en los documentos permitidos por la ley.

Endeudamiento

| | | |
|------------------------|---|------------------------------------|
| Apalancamiento externo | <u>Total Pasivo</u> Total Patrimonio | Escenario 1 |
| | | $\frac{13699.82}{11492.19} = 1.19$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{32899.82}{86602.82} = 0.38$ |

Con el apalancamiento externo en el escenario uno es de 1.19 y se interpreta como el número de dólares de las deudas obtenidas por cada dólar de patrimonio; es decir se determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros.

En el escenario dos disminuye a 0.38 definiendo que el apoyo procede de la rentabilidad del capital invertido es superior a las obligaciones con terceros; en este caso la empresa tiene un incremento del activo que significa una gran revalorización del patrimonio.

| | | |
|------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Nivel de endeudamiento | <u>Total Pasivo</u> Total Activo | Escenario 1 |
| | | $\frac{13699.82}{25192.01} = 0.54$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{32899.82}{119502.64} = 0.28$ |

El nivel de endeudamiento de la empresa indica en el escenario uno que el 0.54 de los activos financia los pasivos mientras que en escenario dos disminuye porque el incremento de los activos en el inventario el 0.28 de los activos financia los pasivos.

| | | |
|-----------|---|-------------------------------------|
| Autonomía | <u>Total Patrimonio</u> Activo Total | Escenario 1 |
| | | $\frac{11492.19}{25192.01} = 0.46$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{86602.82}{119502.64} = 0.72$ |

En el indicador de la autonomía en los dos escenarios de la empresa mantienen un resultado menor a uno, lo que significa que los recursos con los que cuenta la empresa superan al monto del capital representado por las participaciones de la compañía.

| | | |
|------------------------|---|------------------------------------|
| Apalancamiento interno | $\frac{\text{Total Patrimonio}}{\text{Total Pasivo}}$ | Escenario 1 |
| | | $\frac{11492.19}{13699.82} = 0.84$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{86602.82}{32899.82} = 2.63$ |

El apalancamiento interno indica en el escenario uno que es 0.84 siendo menor que uno lo que representa que se requiere del financiamiento con pasivos mientras que en el escenario dos con 2.63, representa que la empresa es propia y que los pasivos que mantiene están financiados con recursos propios.

Rentabilidad

| | | |
|---------------------------|--|-------------------------------------|
| Rendimiento sobre activos | $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activo}}$ | Escenario 1 |
| | | $\frac{38745.59}{25192.01} = 1.54$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{19545.59}{119502.64} = 0.16$ |

El rendimiento sobre los activos de la empresa muestra en el escenario uno el 154% de utilidad en relación a los activos; la utilidad neta está influenciada no sólo por el costo de las ventas, sino también por los gastos operacionales de administración y ventas. Los gastos financieros, no se consideran como gastos operacionales, puesto que teóricamente no son absolutamente necesarios para que la empresa pueda operar. El índice en el segundo escenario es del 16% que representa el porcentaje sobre los activos de la compañía.

| | | |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Margen de utilidad neta | <u>Utilidad Neta</u> Ventas | Escenario 1 |
| | | $\frac{38745.59}{228296.27} = 0.17$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{19545.59}{228296.27} = 0.09$ |

El margen de la utilidad neta de la empresa en el escenario uno representa el 17% de lucro que obtiene al vender su mercadería mientras que en el escenario este disminuye por lo que se considera gastos por sueldos representando el 9% de rendimiento sobre las ventas.

| | | |
|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Rendimiento sobre patrimonio | <u>Utilidad Neta</u> Patrimonio | Escenario 1 |
| | | $\frac{38745.59}{11492.19} = 3.37$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{19545.59}{86602.82} = 0.23$ |

La empresa en el rendimiento del patrimonio en el escenario uno significa que el patrimonio rinde 3.37 como utilidad; mientras que en el escenario dos el rendimiento es de 0.27 por el incremento en el patrimonio que sufre la empresa al recibir la mercadería por la donación.

Actividad o Rotación

| | | |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| Rotación del Activo | <u>Ventas</u> Total Activo | Escenario 1 |
| | | $\frac{228296.27}{25192.01} = 9.06$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{228296.27}{119502.64} = 1.91$ |

En la rotación del activo de la empresa muestra que rota 9 veces en el año en este, se pretende imprimirle un sentido dinámico al análisis de aplicación de recursos, mediante la comparación entre cuentas de balance (estáticas) y cuentas de resultado (dinámicas). En el escenario dos con 1.91 indica que los activos de la empresa contribuyen al logro de los objetivos financieros.

| | | |
|---------------------|---|---------------------------------------|
| Rotación Inventario | <u>Inventarios</u> x 360 Costo de Ventas | Escenario 1 |
| | | <u>0.00</u> 189104.00 = 0.00 |
| | | Escenario 2 |
| | | <u>94310.63</u> 208750.68 = 162.64 |

La empresa en el escenario uno indica 0 ya que todo lo que se compro se vendió, causando una venta mayor de mercadería que no tiene soporte de documentación mientras que en el escenario dos se considera un inventario que permanece en la empresa por un migración interna en el sistema representado 163 veces de la rotación del inventario.

| | | |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|
| Rotación de cuentas por pagar | <u>Cuentas por pagar</u> x 360 Costo de Ventas | Escenario 1 |
| | | <u>13351.18</u> 189104.00 = 25.42 |
| | | Escenario 2 |
| | | <u>32551.18</u> 189104.00 = 61.97 |

La rotación de cuentas por pagar u obligaciones con los proveedores a corto plazo, muestra tanto en el escenario uno como en el dos que son 25 veces que las cuentas por copar giran en el año.

| | | |
|--------------------------------|--|------------------------------------|
| Rotación de cuentas por cobrar | - <u>Cuentas por cobrar</u> x 360 Ventas | Escenario 1 |
| | | $\frac{3900.36}{228296.27} = 6.15$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $\frac{3900.36}{228296.27} = 6.15$ |

La rotación de cuentas por cobrar que provienen de relación en la gestión de la empresa a corto plazo, muestra tanto en el escenario uno como en el dos que son 6 veces que las cuentas por cobrar giran en el año.

| | | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Ciclo de efectivo | Días CxC + Días Inv - Días CxP | Escenario 1 |
| | | $6 + 0 - 25 = -19.00$ |
| | | Escenario 2 |
| | | $6 + 163 - 62 = 107.00$ |

El ciclo de efectivo de la empresa muestra en el primer escenario que para recuperar el dinero en el ciclo es de -19 lo que representa que la empresa está vendiendo un inventario que corresponde a otra empresa.

En el escenario dos demuestran que para realizar las compras de mercadería, la venta que genera cuentas por cobrar, pagar a los proveedores y volver a comprar para contar con un inventario es de 159 días al año.

4.3.2 Análisis comparativo

Al realizar el análisis entre el balance al culminar el ejercicio fiscal 2013 con el balance que la empresa mediante documentación soporte debería contar es que la empresa cuenta con un inventario registrado en el sistema informático que le pertenece a otra empresa, el capital con el que cuenta la empresa es mayor al capital suscrito y pagado y el resultado de sus operaciones es menor porque no se consideran

gastos de sueldos que cuenten con las aportaciones y afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el balance general se presenta los datos del cierre del ejercicio fiscal 2013 (con documentación legal) y los datos con consideración (con la donación de mercadería a la empresa).

| COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA. | | | | | |
|---|-----------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| BALANCE GENERAL | | | | | |
| | 2013 | A. VERTICAL | CONSIDERACIÓN | A. VERTICAL | A. HORIZONTAL |
| ACTIVO | 25192.01 | 100% | 119502.64 | 100% | 474% |
| ACTIVO CORRIENTE | 25192.01 | | 119502.64 | | |
| DISPONIBLE | 14031.80 | 55.70% | 14031.80 | 11.74% | |
| CAJA | 9447.09 | 37.50% | 9447.09 | 7.91% | |
| CAJA CHICA | 9447.09 | 37.50% | 9447.09 | 7.91% | |
| BANCOS | 4584.71 | 18.20% | 4584.71 | 3.84% | |
| BANCO DEL AUSTRO | 4584.71 | 18.20% | 4584.71 | 3.84% | |
| EXIGIBLE | 3900.36 | 15.48% | 3900.36 | 3.26% | |
| DOCUMENTOS POR COBRAR | 3900.36 | 15.48% | 3900.36 | 3.26% | |
| RET EN LA FUENTE X TERCEROS | 7259.85 | 28.82% | 7259.85 | 6.08% | |
| RET. IVA X TERCEROS | 1479.42 | 5.87% | 1479.42 | 1.24% | |
| RET. IMP. RENTA X TERCEROS | 3222.74 | 12.79% | 3222.74 | 2.70% | |
| CREDITO TRIBUTARIO | 2557.69 | 10.15% | 2557.69 | 2.14% | |
| REALIZABLE | | | 94310.63 | 78.92% | |
| MERCADERIAS | | | 94310.63 | 78.92% | |
| PASIVO | 13699.82 | 54% | 32899.82 | 28% | 240% |
| PASIVO CORRIENTE | 13699.82 | | 32899.82 | | |
| PROVEEDORES | 13351.18 | 97.46% | 32551.18 | 98.94% | 244% |
| FONDOS DE TERCEROS X PAGAR | 348.64 | 2.54% | 348.64 | 1.06% | |
| RETENCION EN LA FUENTE IVA | 2.63 | 0.02% | 2.63 | 0.01% | |
| RETENCION EN LA FUENTE IR 1% | 346.01 | 2.53% | 346.01 | 1.05% | |
| PATRIMONIO | 11492.19 | 46% | 86602.82 | 72% | 754% |
| CAPITAL SOCIAL | 405.00 | 3.52% | 405.00 | 0.47% | |
| Aporte para capitalización | | | 94310.63 | 108.90% | |
| Resultado Ejercicio Anterior | -27658.40 | -240.67% | -27658.40 | -31.94% | |
| Resultado Ejercicio Actual | 38745.59 | 337.15% | 19545.59 | 22.57% | 50% |

Mediante el análisis vertical se determina que la estructura financiera de la empresa en el primer cuadro muestra el pasivo con el 54% y el patrimonio con el 46%, mientras que en el segundo cuadro muestra al pasivo con 28% y el patrimonio con el 72%; el decremento en el pasivo se considera como una deuda menor sin embargo en esta empresa el incremento de su activo constituye una menor representación con respecto a los pasivos y el incremento de su patrimonio refleja el aporte para capitalización por la recepción de mercadería.

En el activo la cuenta de mayor representación es el disponible con el 56% debido a corresponde al saldo de caja, lo depositado en cuenta corriente del Banco de Austro y las cuentas por cobrar saldo que corresponde por las operaciones comunes de la empresa. En el segundo cuadro muestra también la mayor representación con el 12% debiéndose su disminución por la representación con respecto al incremento del activo.

En el pasivo se encuentra concentrado en las cuentas por pagar a proveedores 98% y con 99% para el pago a los socios y a los proveedores.

El patrimonio constituido representa mayormente en la cuenta del resultado del ejercicio fiscal 2013 con el 96% realizando la compensación con los resultados de ejercicios anteriores mientras que en el segundo cuadro con el 77% representa la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones.

Mediante el análisis horizontal se determina el incremento de la estructura financiera debido a la donación que recibe la empresa para incrementar su patrimonio.

COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

| | 2013 | A. VERTICAL | CONSIDERACIÓN | A. VERTICAL |
|---------------------------------|------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| INGRESOS | 228296.27 | | 228296.27 | |
| VENTAS GRAVADOS 12% | 224819.15 | 98.48% | 224819.15 | 98.48% |
| VENTAS GRAVADOS 0% | 3477.12 | 1.52% | 3477.12 | 1.52% |
| GASTOS | 189550.68 | | 208750.68 | |
| COSTO DE VENTAS | 189104.00 | 99.76% | 189104.00 | 90.59% |
| COMPRAS NETAS 12% | 183441.33 | 96.78% | 183441.33 | 87.88% |
| COMPRAS NETAS 0% | 6323.22 | 3.34% | 6323.22 | 3.03% |
| DSTO EN COMPRAS | 660.55 | 0.35% | 660.55 | 0.32% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 162.61 | 0.09% | 19362.61 | 9.28% |
| SUMINISTROS Y MATERIALES | 100.00 | 0.05% | 100.00 | 0.05% |
| GASTOS CONTRATOS | 62.61 | 0.03% | 62.61 | 0.03% |
| SUELDOS Y SALARIOS | | | 19200.00 | 9.20% |
| GASTOS FINANCIEROS | 189.67 | 0.10% | 189.67 | 0.09% |
| INTERESES PAGADOS | 31.00 | 0.02% | 31.00 | 0.01% |
| OTROS GASTOS BANCARIOS | 158.67 | 0.08% | 158.67 | 0.08% |
| GASTOS DE MOVILIZACIÓN | 94.40 | 0.05% | 94.40 | 0.05% |
| VEHICULO | 94.40 | 0.05% | 94.40 | 0.05% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 38745.59 | | 19545.59 | |

El análisis vertical en el estado de resultados con las cuentas de ingresos, la cuenta de mayor representación con el 98% son las ventas con tarifa 12% que son los bienes que comercializa la empresa.

En cuanto a los gastos la cuenta de gastos de administración sufre un incremento ya que se considera los pagos por sueldo constituyendo pasar del 0.09% al 9% con respecto a los gastos totales; la cuenta de mayor representación es la compra de bienes con tarifa 12% con el 97% y con el 88% con respecto de los gastos con el incremento por los sueldos.

Conclusiones y recomendaciones.

Comercial Rómulo Orellana Cía. Ltda., tiene como objetivo identificar las necesidades del comprador para superar sus expectativas, ofreciéndoles variedad de productos y servicio de calidad; es una empresa que a pesar de que es relativamente nueva en el mercado, mantiene la cobertura por la ampliación del portafolio de productos.

Mediante la evaluación contable de la empresa se concluye que cuenta con un sistema con el modulo de comercialización y el de contabilidad que permite realizar el proceso contable básico ya que para efectuar retenciones a diferentes contribuyentes es necesario que un Ingeniero en Sistemas adapte el sistema como vaya surgiendo las necesidades; el conocimiento en el modulo contable e implementación de herramientas necesarias requiere de capacitación del proveedor del sistema.

El sistema contable no cuenta con la herramienta para el cumplimiento y presentación de obligaciones de lo que establece la Superintendencia de Compañías;

El plan de cuentas de acuerdo al tipo de empresa que actualmente funciona existen cuentas que debería actualizarse de acuerdo a lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera en la que se denomina efectivo y equivalentes de efectivo, Propiedad Planta y Equipo y la codificación con sus diferentes niveles.

El inventario en el sistema informático reporta 94310.63 dólares que es un valor diferente al que refleja sus estados financieros debido a no contar con el respaldo de documentación de adquisición y por el funcionamiento de dos empresas familiares en el mismo lugar siendo muy importante evitar errores mediante la compra de la empresa logrando de funcionamiento de una sola empresa.

Mediante la evaluación tributaria se concluye que cumple con sus obligaciones pero por desconocimiento de los conceptos existen errores que pueden ser corregidos. Tributariamente se establece que los bienes que forman parte de una empresa deben tener un documento soporte de adquisición legal y existen gastos, activos que no cuentan con estos.

El pago del impuesto a la renta es mayor por contar con ingresos mayores a los gastos, mismos que no pueden deducirse por la falta de cumplimiento de lo que establece la ley.

En la evaluación financiera de la empresa en el indicador de liquidez con 1.84 demuestra que la empresa puede pagar sus deudas de ser presionado al pago inmediato de los proveedores respaldados en un inventario alto disponible para la venta; en el indicador de endeudamiento con 0.54 mantiene obligaciones con terceros, siendo en mayor parte las obligaciones con los socios propietarios de la compañía con el indicador de 0.28; en el indicador de rotación muestra que la recuperación del efectivo se realiza en menos días que en el pago a los proveedores y en la rotación del inventario la empresa mantiene cinco meses aproximadamente a igual que el cumplimiento del ciclo del efectivo; el indicador de rentabilidad demuestra que el margen es del 9% lo que le permite obtener una ganancia que es reinvertida para el crecimiento de la empresa.

Realizar la recepción correspondiente de la donación de mercadería con documentación legal de soporte evitara incurrir en faltas reglamentarias. Al donar la mercadería la empresa debería considerar los impuestos a pagar por regalías, donaciones y legados que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se recomienda a la empresa que legalice el inventario con el que dispone en el sistema informático mediante la donación de la mercadería de la persona natural a la persona jurídica, de esta manera los estados financieros reflejan la realidad.

Al considerar los ingresos y gastos deben estar debidamente definidos para que se establezca el resultado real al final de un ejercicio fiscal.

Al ser una empresa dedicada a la comercialización de materiales se recomienda el conteo físico de su inventario en periodos menores a un año y la designación de la responsabilidad a la persona de facturación, designación o delegación de funciones.

Asegurar al personal para el cumplimiento de lo que establece el ministerio de relaciones laborales y aportación al Instituto de Seguridad Social para que el resultado de ejercicio muestre los gastos correspondientes a remuneraciones, lo que permitirá también la deducción para el pago menor del impuesto a la renta.

Las pérdidas de los años anteriores se las debe considerar en los próximos 5 años mediante la amortización. Para considerar el activo realizar la compra o realizar un incremento de capital mediante la aportación de estos, para que se pueda realizar las depreciaciones que influencia en los resultados al ser registrados como gastos a pesar que la empresa no incurre en erogaciones de dinero.

Por el funcionamiento de dos empresas familiares en el mismo lugar es de vital importancia la asignación correcta de los gastos, lograr la legalización de los documentos a nombre de la empresa a la que corresponde para que se pueda deducir y considerar la realidad de los gastos. Al funcionar dos empresas en el mismo sitio es necesario manejar un control riguroso sobre que inventario es el que le corresponde a cada una.

El cumplimiento de la presentación de estados financieros en el tiempo determinado por la Superintendencia de Compañías evitará el pago de multas y gastos de gestión por las resoluciones que emite está al incumplir con la ley.

REFERENCIAS DE PÁGINAS WEB

http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/14b.pdf

<http://www.lacamara.org/website/images/Seminarios/Material/ABRIL2011/m-formalidades-societarias.13.abr.pdf>

<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC07.pdf>

<http://es.slideshare.net/wilsonvelas/sociedades-o-compaas>

<http://www.supercias.gov.ec/consultas/inicio.html#>

<http://www.trabajo.com.mx>

<http://www.facilcontabilidad.com/>

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

GONZÁLEZ NÚÑEZ, José Luis. *Empresa: marco conceptual y técnicas de gestión por áreas funcionales*. 1ra. Edición, Editorial Servei de Publicacions, España-Barcelona 2010.

GITMAN, Laurence. *Principios de Administración Financiera*. Editorial Pearson México 2012.

SARMIENTO R, Rubén Contabilidad General, 10ma. Edición, Editorial Voluntad, Quito - Ecuador 2008.

ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo, *Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF*, 2da Edición, Editorial Ecoe Ediciones, Bogotá - Colombia 2012.

ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. *Contabilidad General: con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. 7ma. Edición, Colombia-Bogotá 2011.

ORIOLO, Amat. *Análisis de Estados Financieros: Fundamentos y aplicaciones*. 8va. Edición, Editorial Gestión 2000, España 2008.

GARCIA RUIZ, José Luis. *Historia Económica de la Empresa Moderna*. Editorial Istmo S.A. Madrid – España 1994.

MANKIOW, N. Gregory. *Principios de Economía*. 4ta Edición. Editorial Graficas Rogar. Madrid – España 2009.

MASCARILLA MIRÓ, Óscar. *Los “trilemas” de la globalización*. Editorial Graficas Rey. Barcelona – España 2003.

GUAJARDO, Gerardo, *Contabilidad Financiera*, Cuarta Edición. Editorial McGraw-Hill, México 2004.

RIVADENEIRA, Diego, *Guía legal, contable y tributaria para la constitución y funcionamiento de microempresas del sector comercial*, Tesis U.P.S. Carrera de Contabilidad y Auditoría, Quito, noviembre de 2010.

Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera,
HASSEN-HOLM.

Código de trabajo.

Guía tributaria.

Ley de Régimen Tributario Interno.

Ley de compañías.

Formatos y formularios del Servicio de Rentas Internas.

Registros oficiales.

Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC

ANEXOS

ANEXO 1

TABLA DE RETENCIONES IR 2013.

¿QUÉ PORCENTAJE DEBO RETENER DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA COMPRA DE BIENES O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS?

| <u>DETALLE DE PORCENTAJES DE RETENCION CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE (Conforme el concepto y porcentaje a retener, verifique el código necesario para su declaración en el formulario 103)</u> | Porcentajes vigentes | |
|--|----------------------|---------|
| Intereses y comisiones que causen en operaciones de crédito entre las instituciones del Sistema Financiero | 1% | |
| Pagos por transporte privado de pasajeros o transporte público o privado de carga | 1% | |
| Aquellos efectuados por concepto de energía eléctrica | 1% | |
| Compra de bienes muebles de naturaleza corporal excepto combustible | 1% | (*)(**) |
| Pagos en actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares | 1% | ** |
| Por seguros y reaseguros (10% del valor de las primas facturadas) | 1% | ** |
| Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de arrendamiento mercantil establecidas en el Ecuador, sobre las cuotas de arrendamiento e inclusive la de opción de compra | 1% | ** |

| | | |
|--|-----|-------|
| Pagos por servicios de medios de comunicación y de agencias de publicidad | 1% | ** |
| Pagos a personas naturales por servicios donde prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual | 2% | ** |
| Pagos o créditos realizados por las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados | 2% | ** |
| Ingresos por intereses o descuentos y cualquier otro rendimiento financiero generados por préstamos, cuentas corrientes, certificados financieros, pólizas de acumulación, depósitos a plazo, certificados de inversión, avales, fianzas y cualquier otro tipo de documentos similares. No procede retención a los intereses pagados a instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, ni a los intereses pagados en libretas de ahorro a la vista a personas naturales, ni a los rendimientos por depósitos a plazo fijo de un año o mas pagados por las instituciones financieras nacionales a naturales y sociedades excepto a instituciones del sistema financiero. | 2% | ** |
| Los intereses que cualquier entidad del sector público que actúe en calidad de sujeto activo de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, reconozca a favor del sujeto pasivo | 2% | ** |
| Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a Sociedades | 2% | ** |
| Pagos no contemplados con porcentajes específicos de retención | 2% | ** |
| Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales profesionales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, los mismos estén relacionados con su título profesional.”. | 10% | **** |
| Pagos a deportistas, entrenadores, árbitros y miembros de cuerpos técnicos y artistas nacionales o extranjeros residentes que no se encuentren en relación de dependencia (caso contrario se rige a la tabla de personas naturales) Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre | 10% | ***** |

| | | |
|---|--------------|-------|
| Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, dicho servicio no esté relacionado con el título profesional que ostente la persona que lo preste.”. | 8% | **** |
| Honorarios y demás pagos realizados a personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios de docencia.”. | 8% | **** |
| Cánones, regalías, derechos o cualquier otro pago o crédito en cuenta que se efectúe a personas naturales con residencia o establecimiento permanente en el Ecuador relacionados con la titularidad, uso, goce o explotación de derechos de propiedad intelectual definidos en la Ley de Propiedad Intelectual | 8% | |
| Los pagos realizados a notarios y registradores de la propiedad y mercantil en sus actividades notariales o de registro | 8% | |
| Los pagos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles | 8% | |
| Los realizados a artistas tanto nacionales como extranjeros residentes en el país por mas de seis meses | 8% | |
| Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a Naturales | 8% | |
| Sin convenio de doble tributación intereses y costos financieros por financiamiento de proveedores externos (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa maxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 24%) | entre 5 y 24 | ***** |
| Sin convenio de doble tributación intereses de créditos externos registrados en el BCE (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa maxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 24%) | entre 5 y 24 | ***** |
| Sin convenio de doble tributación por otros conceptos | 24% | ***** |

| | | |
|---|-----------------------------------|-------|
| Sin convenio de doble tributación intereses y costos financieros por financiamiento de proveedores externos (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa maxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 23%) | entre 5 y 23 | |
| Sin convenio de doble tributación intereses de créditos externos registrados en el BCE (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa maxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 23%) | entre 5 y 23 | |
| Sin convenio de doble tributación por otros conceptos | 23% | |
| Sin convenio de doble tributación intereses y costos financieros por financiamiento de proveedores externos (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa maxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 22%) | entre 5 y 22 | ***** |
| Sin convenio de doble tributación intereses de créditos externos registrados en el BCE (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa maxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 22%) | entre 5 y 22 | ***** |
| Sin convenio de doble tributación por otros conceptos | 22% | ***** |
| Pagos al exterior no sujetos a retención | No aplica retención | |
| Con convenio de doble tributación | Porcentaje dependerá del convenio | |
| * Modificaciones vigentes desde el 01/04/2008 según Resolución NAC - DGER2008 - 0250 publicada en el R. O. 299 del 20/03/2008 | | |
| ** Modificaciones vigentes desde el 01/05/2008 según Resolución NAC - DGER2008 - 0512 publicada en el R. O. 325 del 28/04/2008 | | |
| *** Modificaciones vigentes desde el 01/01/2009 según Decreto Presidencial publicado en el R.O. 497-S DEL 30/12/2008. | | |
| **** Modificaciones vigentes desde el 01/06/2010 según Resolución NAC - DGRCGC10-00147 publicada en el R.O. 196 del 19/05/2010 | | |
| ***** Modificaciones vigentes desde el 01/01/2011 según Código de la Producción | | |
| ***** Vigentes para el período fiscal 2012 según Código de la Producción | | |

***** Modificaciones vigentes desde el 08/07/2013 según Resolución NAC - DGERCGC13-00313 publicada en el R.O. 31 del 08/07/2013

CONSIDERAR:

| |
|---|
| El monto mínimo para efectuar retenciones es de \$50. De realizarse pagos a proveedores permanentes se efectuará la retención sin importar el monto (por permanente entiéndase dos o mas compras en un mismo mes calendario). |
| El comprobante de retención deberá ser entregado en un plazo de cinco días hábiles a partir de la emisión del comprobante de venta. |
| No estan sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta: |
| Instituciones y Empresas del Sector Público, incluido el BID, CAF, CFN, ONU y Bco. Mundial. |
| Instituciones de educación superior (legalmente reconocidas por el CONESUP). |
| Instituciones sin fines de lucro (legalmente constituidas). |
| Los pagos por venta de bienes obtenidos de la explotación directa de la agricultura, acuicultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca siempre que no se modifique su estado natural. |
| Misiones diplomáticas de países extranjeros. |
| Pagos por concepto de reembolso de gastos, compra venta de divisas, transporte público de personas, ni en la compra de inmuebles o de combustibles. |
| Los obtenidos por trabajadores por concepto de bonificación de desahucio e indemnización por despido intempestivo, en la parte que no exceda lo determinado por el Código Tributario. |
| Los obtenidos por concepto de las décima tercera y décima cuarta remuneraciones. |
| Los obtenidos por concepto de becas para el financiamiento de estudios, especialización o capacitación. |

ANEXO 2

PLAN DE CUENTAS DE LA EMPRESA

| <u>CODIGO</u> | <u>NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE</u> |
|---------------|-------------------------------------|
| 1 | ACTIVO |
| 11 | ACTIVO CORRIENTE |
| 111 | DISPONIBLE |
| 1111 | CAJA |
| 1111001 | CAJA CHICA |
| 1111002 | CAJA ALMACEN |
| 1112 | BANCOS |
| 1112001 | BANCO DEL AUSTRO |
| 1112002 | BANCO PICHINCHA |
| 1113 | COOP JARDIN AZUAYO |
| 1113001 | AHORRO L.P. ROMULO ORELLANA |
| 1113002 | AHORRO L.P. GLORIA TIGRE |
| 1113003 | AHORROS ROMULO ORELLANA |
| 1113004 | AHORROS GLORIA TIGRE |
| 112 | EXIGIBLE |
| 112001 | CUENTAS POR COBRAR |
| 112002 | DOCUMENTOS POR COBRAR |
| 112003 | ANTICIPO EMPLEADOS |
| 1120031 | ROMULO ORELLANA |
| 1120032 | GLORIA TIGRE |
| 1120033 | GABRIELA ORELLANA |
| 1120034 | BOLIVAR ORELLANA |
| 1120035 | WILSON ORELLANA |
| 1120036 | FERNANDO TIGRE |
| 112004 | ANTICIPO A PROVEEDORES |
| 112005 | PRESTAMOS A TERCEROS |
| 112006 | IVA COMPRAS |
| 112007 | CLIENTES |
| 112008 | RET EN LA FUENTE X TERCEROS |
| 1120081 | RET. IVA X TERCEROS |
| 1120082 | RET. IMP. RENTA X TERCEROS |
| 1120083 | CREDITO TRIBUTARIO |
| 1120084 | ANTICIPO DEL IMP. RENTA |
| 113 | REALIZABLE |
| 1131 | MERCADERIAS |
| 1132 | INVENTARIOS – SUMINISTROS |
| 12 | ACTIVO FIJO |
| 12001 | TERRENOS |
| 12002 | EDIFICIOS |
| 12003 | DEP. ACU. EDIFICIOS |
| 12004 | VEHICULOS |
| 12005 | DEP. ACU. VEHICULOS |
| 12006 | MUEBLES |
| 12007 | DEP. ACU. MUEBLES |

| | |
|---------------|--|
| 12008 | EQUIPO DE OFICINA |
| 12009 | DEP. ACU. EQUIPO DE OFICINA |
| 13 | ACTIVO DIFERIDO |
| 13001 | PAGOS ANTICIPADOS |
| 13002 | MARCAS Y PARENTENTES |
| 2 | PASIVO |
| 21 | PASIVO CORRIENTE |
| 21001 | CUENTAS POR PAGAR |
| 21002 | DOCUMENTOS POR PAGAR |
| 21003 | HIPOTECAS POR PAGAR |
| 21004 | PROVEEDORES |
| 21005 | IVA VENTAS |
| 21006 | PRESTAMOS |
| 210061 | INSTITUCIONES FINANCIERAS |
| 2100611 | COOP J.A. GLORIA TIGRE |
| 2100612 | COOP J.A. ROMULO ORELLANA |
| 2100613 | GARANTIA BANCARIA BANCO AUSTRO |
| 210062 | PARTICULARES |
| 2100621 | JOSE TIGRE |
| 2100622 | BLANCA TIGRE |
| 2100623 | MANUEL TIGRE |
| 2100625 | CAJAMARCA DOLORES |
| 21007 | FONDOS DE TERCEROS X PAGAR |
| 210071 | INTERESES DE TERCEROS |
| 210072 | IESS PERSONAL |
| 210073 | IESS PATRONAL |
| 210074 | RETENCION EN LA FUENTE IR 1% GASTOS |
| 210075 | RETENCION EN LA FUENTE IVA |
| 210076 | RETENCION EN LA FUENTE IR 1% INVENTARIOS |
| 210077 | IMPUESTO POR PAGAR |
| 210078 | RETENCION TRANSPORTE 1% |
| 210079 | RETENCION EN LA FUENTE 0% |
| 21008 | PROVISION BENEFICIOS SOCIALES |
| 210080 | RETENCION EN LA FUENTE 2% |
| 210081 | DECIMO TERCERO |
| 210082 | DECIMO CUARTO |
| 210083 | FONDO RESERVA |
| 210084 | SOBREGIRO BANCARIO |
| 22 | ANTICIPOS CLIENTES |
| 22001 | Anticipo a Clientes |
| 3 | PATRIMONIO |
| 31 | CAPITAL SOCIAL |
| 32 | Resultado Ejercicio Anterior |
| 33 | Resultado Ejercicio Actual |
| 4 | INGRESOS |
| 41 | VENTAS GRAVADOS 12% |
| 42 | VENTAS GRAVADOS 0% |
| 43 | INTERESES GANADOS |
| 44 | COMISIONES GANADAS |
| 45 | INGRESOS POR TRANSPORTE |

| | |
|------------|---------------------------------|
| 46 | DEV. EN VENTAS |
| 461 | DESCUENTO EN VENTAS |
| 47 | TRANSPORTE EN VENTAS |
| 48 | OTROS INGRESOS |
| 49 | VENTAS ESPECIALES |
| 5 | GASTOS |
| 51 | COSTO DE VENTAS |
| 512 | COMPRAS NETAS 12% |
| 513 | COMPRAS NETAS 0% |
| 514 | DEV. EN COMPRAS |
| 515 | DESTO. EN COMPRAS |
| 516 | TRANSPORTE EN COMPRAS |
| 517 | COMPRAS ESPECIALES |
| 52 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |
| 521 | SUELDOS Y SALARIOS |
| 522 | SERVICIOS GENERALES AGUA |
| 523 | ENERGIA ELECTRICA |
| 524 | TELÈFONO |
| 525 | SUMINISTROS Y MATERIALES |
| 526 | OTROS GASTOS IVA PAGADO |
| 527 | GASTOS CONTRATOS |
| 528 | GASTOS VARIOS |
| 53 | GASTOS DE MANTENIMIENTO |
| 531 | MANTENIMIENTO VEHICULO |
| 532 | MANTENIMIENTO ALMACÈN |
| 54 | GASTOS FINANCIEROS |
| 541 | INTERESES PAGADOS |
| 542 | COMISIONES PAGADAS |
| 543 | OTROS GASTOS BANCARIOS |
| 544 | TASAS Y CONTRIBUCIONES |
| 55 | GASTOS GENERALES |
| 551 | GASTOS ALIMENTACIÓN |
| 552 | GASTOS EDUCACIÓN |
| 553 | GASTOS VESTIMENTA |
| 554 | GASTOS SALUD |
| 555 | GASTOS DE MOVILIZACIÓN |
| 55501 | VEHICULO |
| 55502 | CAMION |
| 556 | GASTOS VIVIENDA |
| 56 | GASTOS DEPRECIACIÓN |
| 561 | DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS |
| 562 | PERDIDA POR BAJA DE ACTIVOS |

ANEXO 3

PLAN DE CUENTAS SEGÚN NIIF

| | |
|--------------|--|
| 1 | ACTIVO |
| 101 | ACTIVO CORRIENTE |
| 10101 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO |
| 10102 | ACTIVOS FINANCIEROS |
| 1010201 | ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS |
| 1010202 | ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA |
| 1010203 | ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO |
| 1010204 | (-) PROVISION POR DETERIORO |
| 1010205 | DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS |
| 101020501 | DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES |
| 101020502 | DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES |
| 1010206 | DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS |
| 1010207 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS |
| 1010208 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR |
| 1010209 | (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO |
| 10103 | INVENTARIOS |
| 1010301 | INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA |
| 1010302 | INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO |
| 1010303 | INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION |
| 1010304 | INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO |
| 1010305 | INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA |
| 1010306 | INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS |
| 1010307 | MERCADERÍAS EN TRÁNSITO |
| 1010308 | OBRAS EN CONSTRUCCION |
| 1010309 | OBRAS TERMINADAS |
| 1010310 | MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION |
| 1010311 | INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS |
| 1010312 | OTROS INVENTARIOS |
| 1010313 | (-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO |
| 10104 | SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS |
| 1010401 | SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO |
| 1010402 | ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO |
| 1010403 | ANTICIPOS A PROVEEDORES |
| 1010404 | OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS |
| 10105 | ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES |
| 1010501 | CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA) |
| 1010502 | CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.) |
| 1010503 | ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA |
| 10106 | ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS |

| | |
|----------------|--|
| 10107 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES) |
| 10108 | OTROS ACTIVOS CORRIENTES |
| 102 | ACTIVO NO CORRIENTE |
| 10201 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 1020101 | TERRENOS |
| 1020102 | EDIFICIOS |
| 1020103 | CONSTRUCCIONES EN CURSO |
| 1020104 | INSTALACIONES |
| 1020105 | MUEBLES Y ENSERES |
| 1020106 | MAQUINARIA Y EQUIPO |
| 1020107 | NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES |
| 1020108 | EQUIPO DE COMPUTACIÓN |
| 1020109 | VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL |
| 1020110 | OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 1020111 | REPUESTOS Y HERRAMIENTAS |
| 1020112 | (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 1020113 | (-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 1020114 | ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION |
| 102011401 | ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION |
| 102011402 | (-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN |
| 102011403 | (-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN |
| 10202 | PROPIEDADES DE INVERSIÓN |
| 1020201 | TERRENOS |
| 1020202 | EDIFICIOS |
| 1020203 | (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN |
| 1020204 | (-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN |
| 10203 | ACTIVOS BIOLÓGICOS |
| 1020301 | ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO |
| 1020302 | ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION |
| 1020303 | PLANTAS EN CRECIMIENTO |
| 1020304 | PLANTAS EN PRODUCCION |
| 1020305 | (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS |
| 1020306 | (-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS |
| 10204 | ACTIVO INTANGIBLE |
| 1020401 | PLUSVALÍAS |
| 1020402 | MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE , CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES |
| 1020403 | ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION |
| 1020404 | (-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE |
| 1020405 | (-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE |
| 1020406 | OTROS INTANGIBLES |
| 10205 | ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS |
| 10206 | ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES |
| 1020601 | ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO |
| 1020602 | (-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO |
| 1020603 | DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR |

| | |
|--------------|--|
| 1020604 | (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES |
| 10207 | OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES |
| 1020701 | INVERSIONES SUBSIDIARIAS |
| 1020702 | INVERSIONES ASOCIADAS |
| 1020703 | INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS |
| 1020704 | OTRAS INVERSIONES |
| 1020705 | (-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES |
| 1020706 | OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES |

2 PASIVO

201 PASIVO CORRIENTE

| | |
|--------------------------------|--|
| 20101 | PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS |
| 20102 | PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS |
| 20103 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR |
| 2010301 | LOCALES |
| 2010302 | DEL EXTERIOR |
| 20104 | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS |
| 2010401 | LOCALES |
| 2010402 | DEL EXTERIOR |
| 20105 | PROVISIONES |
| 2010501 | LOCALES |
| 2010502 | DEL EXTERIOR |
| 20106 | PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS |
| 20107 | OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES |
| 2010701 | CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA |
| 2010702 | IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO |
| 2010703 | CON EL IESS |
| 2010704 | POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS |
| 2010705 | PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO |
| 2010706 | DIVIDENDOS POR PAGAR |
| 20108 | CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS |
| 20109 | OTROS PASIVOS FINANCIEROS |
| 20110 | ANTICIPOS DE CLIENTES |
| 20111 | PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS |
| 20112 | PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS |
| 2011201 | JUBILACION PATRONAL |
| 2011202 | OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS |
| 20113 | OTROS PASIVOS CORRIENTES |
| 202 PASIVO NO CORRIENTE | |
| 20201 | PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO |
| 20202 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR |
| 2020201 | LOCALES |
| 2020202 | DEL EXTERIOR |
| 20203 | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS |
| 2020301 | LOCALES |
| 2020302 | DEL EXTERIOR |
| 20204 | CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS |

| | |
|--------------|---|
| 2020401 | LOCALES |
| 2020402 | DEL EXTERIOR |
| 20205 | OBLIGACIONES EMITIDAS |
| 20206 | ANTICIPOS DE CLIENTES |
| 20207 | PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS |
| 2020701 | JUBILACION PATRONAL |
| 2020702 | OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS |
| 20208 | OTRAS PROVISIONES |
| 20209 | PASIVO DIFERIDO |
| 2020901 | INGRESOS DIFERIDOS |
| 2020902 | PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS |
| 20210 | OTROS PASIVOS NO CORRIENTES |
| 3 | PATRIMONIO NETO |
| 30 | PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA |
| 301 | CAPITAL |
| 30101 | CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO |
| 30102 | (-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA |
| 302 | APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN |
| 303 | PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES |
| 304 | RESERVAS |
| 30401 | RESERVA LEGAL |
| 30402 | RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA |
| 305 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES |
| 30501 | SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA |
| 30502 | SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 30503 | SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES |
| 30504 | OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION |
| 306 | RESULTADOS ACUMULADOS |
| 30601 | GANANCIAS ACUMULADAS |
| 30602 | (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS |
| 30603 | RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF |
| 30604 | RESERVA DE CAPITAL |
| 30605 | RESERVA POR DONACIONES |
| 30606 | RESERVA POR VALUACIÓN |
| 30607 | SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES |
| 307 | RESULTADOS DEL EJERCICIO |
| 30701 | GANANCIA NETA DEL PERIODO |
| 30702 | (-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO |
| 31 | PARTICIPACION NO CONTROLADORAS |
| 4 | INGRESOS |
| 41 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS |
| 4101 | VENTA DE BIENES |
| 4102 | PRESTACION DE SERVICIOS |
| 4103 | CONTRATOS DE CONSTRUCCION |
| 4104 | SUBVENCIONES DEL GOBIERNO |

| | |
|-----------|--|
| 4105 | REGALÍAS |
| 4106 | INTERESES |
| 410601 | INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO |
| 410602 | OTROS INTERESES GENERADOS |
| 4107 | DIVIDENDOS |
| 4108 | GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLOGICOS |
| 4109 | OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS |
| 4110 | (-) DESCUENTO EN VENTAS |
| 4111 | (-) DEVOLUCIONES EN VENTAS |
| 4112 | (-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO |
| 4113 | (-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES |
| 42 | GANANCIA BRUTA |
| 43 | OTROS INGRESOS |
| 4301 | DIVIDENDOS |
| 4302 | INTERESES FINANCIEROS |
| 4303 | GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN |
| 4304 | RESULTADOS |
| 4305 | OTRAS RENTAS |

| | |
|-------------|---|
| 51 | COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN |
| 5101 | MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS |
| 510101 | (+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA |
| 510102 | (+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA |
| 510103 | (+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA |
| 510104 | (-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA |
| 510105 | (+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA |
| 510106 | (+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA |
| 510107 | (+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA |
| 510108 | (-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA |
| 510109 | (+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO |
| 510110 | (-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO |
| 510111 | (+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS |
| 510112 | (-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS |
| 5102 | (+) MANO DE OBRA DIRECTA |
| 510201 | SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES |
| 510202 | GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS |
| 5103 | (+) MANO DE OBRA INDIRECTA |
| 510301 | SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES |
| 510302 | GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS |
| 5104 | (+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION |
| 510401 | DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 510402 | DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLOGICOS |
| 510403 | DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO |
| 510404 | EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS |
| 510405 | GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS |
| 510406 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES |
| 510407 | SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS |

| | |
|-------------|---|
| 510408 | OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN |
| 52 | GASTOS |
| 5202 | GASTOS |
| 520201 | SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES |
| 520202 | APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) |
| 520203 | BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES |
| 520204 | GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS |
| 520205 | HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES |
| 520206 | REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS |
| 520207 | HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES |
| 520208 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES |
| 520209 | ARRENDAMIENTO OPERATIVO |
| 520210 | COMISIONES |
| 520211 | PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD |
| 520212 | COMBUSTIBLES |
| 520213 | LUBRICANTES |
| 520214 | SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones) |
| 520215 | TRANSPORTE |
| 520216 | GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes) |
| 520217 | GASTOS DE VIAJE |
| 520218 | AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES |
| 520219 | NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES |
| 520220 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS |
| 520221 | DEPRECIACIONES: |
| 52022101 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 52022102 | PROPIEDADES DE INVERSIÓN |
| 520222 | AMORTIZACIONES: |
| 52022201 | INTANGIBLES |
| 52022202 | OTROS ACTIVOS |
| 520223 | GASTO DETERIORO: |
| 52022301 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 52022302 | INVENTARIOS |
| 52022303 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS |
| 52022304 | INTANGIBLES |
| 52022305 | CUENTAS POR COBRAR |
| 52022306 | OTROS ACTIVOS |
| 520224 | GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN: |
| 52022401 | MANO DE OBRA |
| 52022402 | MATERIALES |
| 52022403 | COSTOS DE PRODUCCION |
| 520225 | GASTO POR REESTRUCTURACION |
| 520226 | VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS |
| 520227 | GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS) |
| 520228 | OTROS GASTOS |
| 5203 | GASTOS FINANCIEROS |
| 520301 | INTERESES |

| | |
|-------------|--|
| 520302 | COMISIONES |
| 520303 | GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS |
| 520304 | DIFERENCIA EN CAMBIO |
| 520305 | OTROS GASTOS FINANCIEROS |
| 5204 | OTROS GASTOS |
| 520401 | PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS |
| 520402 | OTROS |

ANEXO 4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| ACTIVO | 1 | 37.481,22 | | PASIVO | 2 | 25.989,03 | |
|---|-----------|-----------|---|--|---------|-----------|---|
| ACTIVO CORRIENTE | 101 | 37.481,22 | | PASIVO CORRIENTE | 201 | 25.989,03 | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 10101 | 14.031,80 | P | PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN | 20101 | | P |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 10102 | 3.900,36 | | PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS | 20102 | | P |
| ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS | 1010201 | | P | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 20103 | 25.640,39 | |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 1010202 | | P | LOCALES | 2010301 | 25640,39 | P |
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | 1010203 | | P | DEL EXTERIOR | 2010302 | | P |
| (-) PROVISION POR DETERIORO | 1010204 | | N | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | 20104 | - | |
| DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS | 1010205 | | P | LOCALES | 2010401 | | P |
| DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES | 101020501 | | P | DEL EXTERIOR | 2010402 | | P |
| DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES | 101020502 | 3.900,36 | P | PROVISIONES | 20105 | - | |
| DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS | 1010206 | 3.900,36 | P | LOCALES | 2010501 | | P |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS | 1010207 | | P | DEL EXTERIOR | 2010502 | | P |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 1010208 | | P | PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS | 20106 | | P |
| (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO | 1010209 | | N | OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | 20107 | 348,64 | |
| INVENTARIOS | 10103 | 12.289,21 | | CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 2010701 | 348,64 | P |
| INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA | 1010301 | | P | IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO | 2010702 | | P |
| INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO | 1010302 | | P | CON EL IESS | 2010703 | | P |
| INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO | 1010303 | | P | POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS | 2010704 | | P |
| INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL LA PREST | 1010304 | | P | PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO | 2010705 | | P |
| INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COM | 1010305 | | P | DIVIDENDOS POR PAGAR | 2010706 | | P |
| INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TERCE | 1010306 | 12.289,21 | P | CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS | 20108 | | P |
| MERCADERÍAS EN TRÁNSITO | 1010307 | | P | OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 20109 | | P |
| OBRAS EN CONSTRUCCION | 1010308 | | P | ANTICIPOS DE CLIENTES | 20110 | | P |
| OBRAS TERMINADAS | 1010309 | | P | PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CO | 20111 | | P |
| MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION | 1010310 | | P | PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPL | 20112 | - | |
| INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 1010311 | | N | JUBILACION PATRONAL | 2011201 | | P |
| OTROS INVENTARIOS | 1010312 | | P | OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS | 2011202 | | P |
| (-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARI | 1010313 | | N | OTROS PASIVOS CORRIENTES | 20113 | | P |

| | | | | | | | | |
|---|------------------|----------|---|--|---------|-----------|--|---|
| SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | 10 10 4 | - | | | | | | |
| SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO | 10 10 4 0 1 | | P | PASIVO NO CORRIENTE | 202 | - | | |
| ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 10 10 4 0 2 | | P | | | | | |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 10 10 4 0 3 | | P | PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO | 20201 | | | P |
| OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS | 10 10 4 0 4 | | P | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 20202 | - | | |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 10 10 5 | 7,259.85 | | LOCALES | 2020201 | | | P |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA) | 10 10 5 0 1 | 4,037.11 | P | DEL EXTERIOR | 2020202 | | | P |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.) | 10 10 5 0 2 | 3,222.74 | P | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | 20203 | - | | |
| ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA | 10 10 5 0 3 | | P | LOCALES | 2020301 | | | P |
| ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUAD | 10 10 6 | | P | DEL EXTERIOR | 2020302 | | | P |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES) | 10 10 7 | | P | CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS | 20204 | - | | |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 10 10 8 | | P | LOCALES | 2020401 | | | P |
| | | | | DEL EXTERIOR | 2020402 | | | P |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 102 | - | | OBLIGACIONES EMITIDAS | 20205 | | | P |
| | | | | ANTICIPOS DE CLIENTES | 20206 | | | P |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10 2 0 1 | - | | PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 20207 | - | | |
| TERRENOS | 10 2 0 1 0 1 | | P | JUBILACION PATRONAL | 2020701 | | | P |
| EDIFICIOS | 10 2 0 1 0 2 | | P | OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS | 2020702 | | | P |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | 10 2 0 1 0 3 | | P | OTRAS PROVISIONES | 20208 | | | P |
| INSTALACIONES | 10 2 0 1 0 4 | | P | PASIVO DIFERIDO | 20209 | - | | |
| MUEBLES Y ENSERES | 10 2 0 1 0 5 | | P | INGRESOS DIFERIDOS | 2020901 | | | P |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 10 2 0 1 0 6 | | P | PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 2020902 | | | P |
| NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES | 10 2 0 1 0 7 | | P | OTROS PASIVOS NO CORRIENTES | 20210 | | | P |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN | 10 2 0 1 0 8 | | P | | | | | |
| VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL | 10 2 0 1 0 9 | | P | | | | | |
| OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10 2 0 1 1 0 | | P | PATRIMONIO NETO | 3 | 11,492.19 | | |
| REPUESTOS Y HERRAMIENTAS | 10 2 0 1 1 1 | | P | CAPITAL | 301 | 405.00 | | |
| (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10 2 0 1 1 2 | | N | CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO | 30 101 | 405.00 | | P |
| (-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10 2 0 1 1 3 | | N | (-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORE | 30 102 | | | N |
| ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION | 10 2 0 1 1 4 | - | | APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZA | 302 | | | P |
| ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION | 10 2 0 1 1 4 0 1 | | P | PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES | 303 | | | P |

| | | | | | | | |
|--|-----------|---|---|---|-------|------------|---|
| (-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN | 102011402 | | N | RESERVAS | 304 | - | |
| (-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN | 102011403 | | N | RESERVA LEGAL | 30401 | | P |
| | | | | RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA | 30402 | | P |
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 10202 | - | | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 305 | - | |
| TERRENOS | 1020201 | | P | SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA | 30501 | | P |
| EDIFICIOS | 1020202 | | P | SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA | 30502 | | P |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 1020203 | | N | SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | 30503 | | P |
| (-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 1020204 | | N | OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION | 30504 | | P |
| | | | | RESULTADOS ACUMULADOS | 306 | -27,658.40 | |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | 10203 | - | | GANANCIAS ACUMULADAS | 30601 | | P |
| ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO | 1020301 | | P | (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS | 30602 | -27,658.40 | N |
| ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION | 1020302 | | P | RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN | 30603 | | D |
| PLANTAS EN CRECIMIENTO | 1020303 | | P | RESERVA DE CAPITAL | 30604 | | D |
| PLANTAS EN PRODUCCION | 1020304 | | P | RESERVA POR DONACIONES | 30605 | | P |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS | 1020305 | | N | RESERVA POR VALUACIÓN | 30606 | | D |
| (-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS | 1020306 | | N | SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES | 30607 | | D |
| | | | | RESULTADOS DEL EJERCICIO | 307 | 38,745.59 | |
| ACTIVO INTANGIBLE | 10204 | - | | GANANCIA NETA DEL PERIODO | 30701 | 38,745.59 | P |
| PLUSVALÍAS | 1020401 | | P | (-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO | 30702 | | N |
| MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE , CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES | 1020402 | | P | | | | |
| ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION | 1020403 | | P | | | | |
| (-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE | 1020404 | | N | | | | |
| (-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE | 1020405 | | N | | | | |
| OTROS INTANGIBLES | 1020406 | | P | | | | |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 10205 | | P | | | | |
| | | | | | | | |
| ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 10206 | - | | | | | |
| ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | 1020601 | | P | | | | |
| (-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO | 1020602 | | N | | | | |
| DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR | 1020603 | | P | | | | |

| | | | | |
|--|---------|---|---|------------------------------------|
| (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 1020604 | | N | |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 10207 | - | | |
| INVERSIONES SUBSIDIARIAS | 1020701 | | P | |
| INVERSIONES ASOCIADAS | 1020702 | | P | |
| INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS | 1020703 | | N | |
| OTRAS INVERSIONES | 1020704 | | P | |
| (-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES | 1020705 | | N | |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 1020706 | | P | PASIVOS CONTINGENTES (Informativo) |
| | | | | |
| | | | | |
| ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo) | | | | |

ANEXO 5

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

| | CODIGO | VALOR US\$ | |
|--|---------------|-------------------|---|
| INGRESOS | | | |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 41 | 228.296,27 | |
| VENTA DE BIENES - - - - - | 4101 | 228.192,77 | P |
| PRESTACION DE SERVICIOS - - - - - | 4102 | 103,50 | P |
| CONTRATOS DE CONSTRUCCION - - - - - | 4103 | - | P |
| SUBVENCIONES DEL GOBIERNO - - - - - | 4104 | - | P |
| REGALÍAS | 4105 | | P |
| INTERESES | 4106 | - | P |
| INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO | 410601 | | P |
| OTROS INTERESES GENERADOS | 410602 | | P |
| DIVIDENDOS | 4107 | | P |
| GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS | 4108 | | P |
| OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 4109 | | P |
| (-) DESCUENTO EN VENTAS | 4110 | | N |
| (-) DEVOLUCIONES EN VENTAS | 4111 | | N |
| (-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO | 4112 | | N |
| (-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES | 4113 | | N |
| | | | |
| COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN | 51 | 189.104,00 | |
| | | | |
| MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS | 5101 | 189.104,00 | |
| (+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA | 510101 | 12.289,21 | P |

| | | | |
|---|-------------|------------------|---|
| (+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA | 510102 | 189.104,00 | P |
| (+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA | 510103 | | P |
| (-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA | 510104 | | N |
| (+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA | 510105 | -12.289,21 | P |
| (+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA | 510106 | | P |
| (+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA | 510107 | | P |
| (-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA | 510108 | | N |
| (+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO | 510109 | | P |
| (-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO | 510110 | | N |
| (+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS | 510111 | | P |
| (-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS | 510112 | | N |
| (+) MANO DE OBRA DIRECTA | 5102 | - | |
| SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES | 510201 | | P |
| GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS | 510202 | | P |
| (+) MANO DE OBRA INDIRECTA | 5103 | - | |
| SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES | 510301 | | P |
| GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS | 510302 | | P |
| (+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION | 5104 | - | |
| DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 510401 | | P |
| DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS | 510402 | | P |
| DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 510403 | | P |
| EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS | 510404 | | P |
| GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS | 510405 | | P |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 510406 | | P |
| SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS | 510407 | | P |
| OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN | 510408 | | P |
| GANANCIA BRUTA | 42 | 39.192,27 | |
| OTROS INGRESOS | 43 | - | |
| DIVIDENDOS | 4301 | | P |
| INTERESES FINANCIEROS | 4302 | | P |
| GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS | 4303 | | P |

| | | | | | |
|--|-------------|-----------------|-------------|------------------------|---|
| VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS | | | 4304 | | P |
| OTRAS RENTAS | | | 4305 | | P |
| GASTOS | | | 52 | 446,68 | |
| | | DE VENTA | | ADMINISTRATIVOS | |
| GASTOS | 5201 | 94,40 | 5202 | 162,61 | |
| SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES | 520101 | | 520201 | | P |
| APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) | 520102 | | 520202 | | P |
| BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES | 520103 | | 520203 | | P |
| GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS | 520104 | | 520204 | | P |
| HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES | 520105 | | 520205 | | P |
| REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS | 520106 | | 520206 | | P |
| HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES | 520107 | | 520207 | | P |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 520108 | | 520208 | | P |
| ARRENDAMIENTO OPERATIVO | 520109 | | 520209 | | P |
| COMISIONES | 520110 | | 520210 | | P |
| PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD | 520111 | | | | P |
| COMBUSTIBLES | 520112 | 94,40 | 520212 | | P |
| LUBRICANTES | 520113 | | 520213 | | P |
| SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones) | 520114 | | 520214 | | P |
| TRANSPORTE | 520115 | | 520215 | | P |
| GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes) | 520116 | | 520216 | | P |
| GASTOS DE VIAJE | 520117 | | 520217 | | P |
| AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES | 520118 | | 520218 | | P |
| NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES | 520119 | | 520219 | | P |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS | | | 520220 | 62,61 | P |
| DEPRECIACIONES: | 520121 | - | 520221 | - | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 52012101 | | 52022101 | | P |
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 52012102 | | 52022102 | | P |
| AMORTIZACIONES: | 520122 | - | 520222 | - | |
| INTANGIBLES | 52012201 | | 52022201 | | P |
| OTROS ACTIVOS | 52012202 | | 52022202 | | P |

| | | | | | |
|--|----------|---|-------------|------------------|---|
| GASTO DETERIORO: | 520123 | - | 520223 | 100,00 | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 52012301 | | 52022301 | 100,00 | P |
| INVENTARIOS | | | 52022302 | | P |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS | | | 52022303 | | P |
| INTANGIBLES | | | 52022304 | | P |
| CUENTAS POR COBRAR | | | 52022305 | | P |
| OTROS ACTIVOS | 52012306 | | 52022306 | | P |
| GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN: | 520124 | - | 520224 | - | |
| MANO DE OBRA | 52012401 | | 52022401 | | P |
| MATERIALES | 52012402 | | 52022402 | | P |
| COSTOS DE PRODUCCION | 52012403 | | 52022403 | | P |
| GASTO POR REESTRUCTURACION | 520125 | | 520225 | | P |
| VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS | 520126 | | 520226 | | P |
| GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS) | | | 520227 | | P |
| OTROS GASTOS | 520128 | | 520228 | | P |
| | | | | | |
| GASTOS FINANCIEROS | | | 5203 | 189,67 | |
| INTERESES | | | 520301 | 31,00 | P |
| COMISIONES | | | 520302 | 158,67 | P |
| GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS | | | 520303 | | P |
| DIFERENCIA EN CAMBIO | | | 520304 | | P |
| OTROS GASTOS FINANCIEROS | | | 520305 | | P |
| | | | | | |
| OTROS GASTOS | | | 5204 | - | |
| PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS | | | 520401 | | P |
| OTROS | | | 520402 | | P |
| | | | | | |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS | | | 60 | 38.745,59 | |
| 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES | | | 61 | | P |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS | | | 62 | 38.745,59 | |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | | | 63 | | P |
| GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO | | | 64 | 38.745,59 | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|-----------|-----------|----------|
| (-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO | | | | | | | 65 | | N |
| (+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO | | | | | | | 66 | | P |
| GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS | | | | | | | 67 | 38.745,59 | |
| INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS | | | | | | | 71 | | P |
| GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS | | | | | | | 72 | | P |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | | | | | | | 73 | - | |
| 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES | | | | | | | 74 | | P |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | | | | | | | 75 | - | |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | | | | | | | 76 | | P |
| GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | | | | | | | 77 | - | |
| GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO | | | | | | | 79 | 38.745,59 | |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | | | | | | | | |
| COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL | | | | | | | 81 | - | |
| DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN | | | | | | | 8101 | | D |
| VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | | | | | | | 8102 | | P |
| GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | | | | | 8103 | P | |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS | | | | | | | 8104 | P | |
| REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO | | | | | | | 8105 | | N |
| PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS | | | | | | | 8106 | | D |

| | | | |
|--|-----------|------------------|-----------|
| IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL | 8107 | | P |
| OTROS (DETALLAR EN NOTAS) | 8108 | | D |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO | 82 | 38.745,59 | 82 |
| GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA): | 90 | - | |
| Ganancia por acción básica | 9001 | - | |
| Ganancia por acción básica en operaciones continuadas | 900101 | | P |
| Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas | 900102 | | P |
| Ganancia por acción diluída | 9002 | - | |
| Ganancia por acción diluída en operaciones continuadas | 900201 | | P |
| Ganancia por acción diluída en operaciones discontinuadas | 900202 | | P |
| UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO) | 91 | | |

ANEXO 6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

| EN CIFRAS COMPLETAS US\$ | CAPITAL SOCIAL | APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN | PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES | RESERVAS | | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | RESULTADOS ACUMULADOS | | | | | | | | TOTAL PATRIMONIO | CÓDIGO | | |
|--|----------------|--|------------------------------------|---------------|------------------------------------|---|------------------------------|---------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------------------|--|--------------------|------------------------|-----------------------|--|---------------------------|------------------|----------|------------------------------|--------|
| | | | | RESERVA LEGAL | RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA | ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | ACTIVOS INTANGIBLES | OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN | GANANCIAS ACUMULADAS | (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS | RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF | RESERVA DE CAPITAL | RESERVA POR DONACIONES | RESERVA POR VALUACIÓN | RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES | GANANCIA NETA DEL PERIODO | | | (-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30401 |
| SALDO AL FINAL DEL PERÍODO | 405 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -27658.4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38745.59 | 0 | 11492.19 | 99 |
| SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR | 405 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -27658.4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -27253.4 | 9901 |
| SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR | 405.00 | P | P | P | P | P | P | P | P | P | -27658.4 | D | D | P | D | D | P | N | -27253.4 | 990101 | |
| CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES: | | | | | | P | P | P | P | | | D | | | | | | | | 0 | 990102 |
| CORRECCION DE ERRORES: | | | | | | P | P | P | P | | | D | | | | | | | | 0 | 990103 |
| CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38745.59 | 0 | 38745.59 | 9902 |
| Aumento (disminución) de capital social | D | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 990201 |
| Aportes para futuras capitalizaciones | | D | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 990202 |
| Prima por emisión primaria de acciones | | | P | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 990203 |
| Dividendos | | | | | | | | | | | N | | | | | | | N | | 0 | 990204 |
| Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales | | | | P | P | | | | | | N | | | | | | | N | | 0 | 990205 |
| Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta | | | | | | N | | | | | P | | | | | | | | | 0 | 990206 |
| Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo | | | | | | | N | | | | P | | | | | | | | | 0 | 990207 |
| Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles | | | | | | | | N | | | P | | | | | | | | | 0 | 990208 |
| Otros cambios (detallar) | | | | D | D | D | D | D | D | D | D | | | | | | | D | D | 0 | 990209 |
| Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio) | | | | | | | | | | | | | | | | | | 38745.59 | N | 38745.59 | 990210 |

ANEXO 7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

| | | | SALDOS BALANCE (En US\$) | |
|--|--|---------------|--------------------------------|---|
| | | CODIGO | | |
| INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE- EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO | | 95 | -3454.63 | |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | 9501 | -3454.63 | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | 950101 | 232815.47 | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 95010101 | 232815.47 | P |
| Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias | | 95010102 | | P |
| Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar | | 95010103 | | P |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas | | 95010104 | | P |
| Otros cobros por actividades de operación | | 95010105 | | P |
| Clases de pagos por actividades de operación | | 950102 | -236270.1 | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | 95010201 | -235823.42 | N |
| Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar | | 95010202 | | N |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | 95010203 | | N |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas | | 95010204 | | N |
| Otros pagos por actividades de operación | | 95010205 | -446.68 | N |
| Dividendos pagados | | 950103 | | N |
| Dividendos recibidos | | 950104 | | P |
| Intereses pagados | | 950105 | | N |
| Intereses recibidos | | 950106 | | P |
| Impuestos a las ganancias pagados | | 950107 | | N |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 950108 | | D |

| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 9502 | 0 | |
|--|-------------|----------|---|
| Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios | 950201 | | P |
| Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control | 950202 | | N |
| Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras | 950203 | | N |
| Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades | 950204 | | P |
| Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades | 950205 | | N |
| Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos | 950206 | | P |
| Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos | 950207 | | N |
| Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo | 950208 | | P |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo | 950209 | | N |
| Importes procedentes de ventas de activos intangibles | 950210 | | P |
| Compras de activos intangibles | 950211 | | N |
| Importes procedentes de otros activos a largo plazo | 950212 | | P |
| Compras de otros activos a largo plazo | 950213 | | N |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno | 950214 | | P |
| Anticipos de efectivo efectuados a terceros | 950215 | | N |
| Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros | 950216 | | P |
| Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | 950217 | | N |
| Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | 950218 | | P |
| Dividendos recibidos | 950219 | | P |
| Intereses recibidos | 950220 | | P |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 950221 | | D |

| | | | |
|--|-------------|-----------------|----------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 9503 | 0 | |
| Aporte en efectivo por aumento de capital | 950301 | | P |
| Financiamiento por emisión de títulos valores | 950302 | | P |
| Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad | 950303 | | N |
| Financiación por préstamos a largo plazo | 950304 | | P |
| Pagos de préstamos | 950305 | | N |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | 950306 | | N |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno | 950307 | | P |
| Dividendos pagados | 950308 | | N |
| Intereses recibidos | 950309 | | P |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 950310 | | D |
| EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO | | | |
| | 9504 | 0 | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 950401 | | D |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 9505 | -3454.63 | |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO | 9506 | 17486.43 | P |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 9507 | 14031.8 | |

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

| | | |
|-----------|------------------|--|
| 96 | 38,745.59 | |
|-----------|------------------|--|

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:

| | | |
|--|------|----------|
| | | 0 |
| Ajustes por gasto de depreciación y amortización | 9701 | D |
| Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo | 9702 | D |
| Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada | 9703 | D |
| Pérdidas en cambio de moneda extranjera | 9704 | N |
| Ajustes por gastos en provisiones | 9705 | D |
| Ajuste por participaciones no controladoras | 9706 | D |
| Ajuste por pagos basados en acciones | 9707 | D |
| Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable | 9708 | D |
| Ajustes por gasto por impuesto a la renta | 9709 | D |
| Ajustes por gasto por participación trabajadores | 9710 | D |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo | 9711 | D |

| | | |
|-----------|------|----------|
| 97 | | 0 |
| | 9701 | D |
| | 9702 | D |
| | 9703 | D |
| | 9704 | N |
| | 9705 | D |
| | 9706 | D |
| | 9707 | D |
| | 9708 | D |
| | 9709 | D |
| | 9710 | D |
| | 9711 | D |

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

| | | |
|---|------|------------------|
| | | -42200.22 |
| (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes | 9801 | 2428.16 |
| (Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar | 9802 | D |
| (Incremento) disminución en anticipos de proveedores | 9803 | D |
| (Incremento) disminución en inventarios | 9804 | 12289.21 |
| (Incremento) disminución en otros activos | 9805 | 400.38 |
| Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales | 9806 | -18789.45 |
| Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar | 9807 | -38595 |
| Incremento (disminución) en beneficios empleados | 9808 | D |
| Incremento (disminución) en anticipos de clientes | 9809 | D |
| Incremento (disminución) en otros pasivos | 9810 | 66.48 |

| | | |
|-----------|------|------------------|
| 98 | | -42200.22 |
| | 9801 | 2428.16 |
| | 9802 | D |
| | 9803 | D |
| | 9804 | 12289.21 |
| | 9805 | 400.38 |
| | 9806 | -18789.45 |
| | 9807 | -38595 |
| | 9808 | D |
| | 9809 | D |
| | 9810 | 66.48 |

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

| | | |
|-------------|------------------|--|
| 9820 | -3,454.63 | |
|-------------|------------------|--|

ANEXO 9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El desarrollo contable y la emisión de estados financieros de la compañía, se lo ha realizado con apego a lo dispuesto por la técnica contable, ajustándose también a la normativa de general aceptación para el desarrollo de esta actividad y de manera especial a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES.

Se han adoptado políticas para el diligenciamiento contable, en casos en los cuales se necesita proceder mediante el empleo de estimaciones para los casos en los cuales no se pueden determinar con exactitud la asignación de valores en las transacciones requeridas para la obtención de los estados financieros, en tanto que estas no se pueden revelar en su simple emisión. Por lo que se revelan a continuación algunas de ellas.

La Contabilidad y su información revelada, se fundamenta en mediciones de bienes, servicios y hechos económicos susceptibles de valuación en términos monetarios.

El periodo de tiempo que incluye el ciclo fiscal cubre el año calendario reportado, de Enero a Diciembre del mismo.

El control contable se lo ha realizado mediante el sistema de base de acumulación, por cuanto, los sucesos económicos se reflejan cuando estos se producen, más no cuando se reflejan por el movimiento de efectivo.

Los registros contables permiten una clasificación racional de los hechos que generan transacciones contables mediante una segregación de hasta cinco campos de tal información que se exponen en el sistema contable mediante Procesamiento Electrónico de datos.

Los ingresos son reconocidos cuando se produce efectivamente la venta, y estos son debidamente facturados, con lo que se produce la afectación a cuentas, tales como: inventarios, costo de ventas, cuentas por cobrar comerciales, IVA cobrado, entre otras, independientemente de que se cobre o no los valores respectivos.

Por lo tanto para registro de ingresos, costos y gastos se utiliza el sistema de causación.

El periodo fiscal reportado, se inicia, en apego a éste, es decir manteniendo como unidad monetaria de circulación oficial el DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica.

El sistema de depreciaciones adoptado es el de LINEA RECTA, y bajo los parámetros basados en la vida útil y residual de los activos de larga duración.

33% anual sobre equipos de computación.

20% anual sobre vehículos.

10% anual sobre muebles y enseres y otros equipos de oficina.

10% anual sobre maquinaria y equipo

5% anual sobre bienes inmuebles excepto terrenos

Las reparaciones y mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, cuando prolongan su vida útil.

Las compras de bienes y servicios se contabilizan a precios de adquisición o de intercambio, produciéndose la afectación de cuentas tales como: Proveedores, inventarios, crédito tributario por IVA y se generan las respectivas retenciones en la fuente de IVA y Renta cuando proceden.

Se practican varios inventarios físicos en el ejercicio, ajustables a los registros permanentes, y los resultados se ajustan también por diferencia de inventarios con valoración a costo promedio para los diversos ítems que se reportan en el inventario final de existencias.

La liquidación, cobro, pago y contabilización de transacciones de orden tributario, se los realiza observando lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, para

los diversos casos, aprovisionando los respectivos valores a cancelar cuando estos no se pagan en el mes reportado en los estados financieros.

El personal enrolado en la compañía en relación de dependencia se halla sujeto a lo dispuesto por las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, y las provisiones para beneficios sociales asignadas se las realiza en base a lo devengado mas no de conformidad a sus pagos realizados.